

**Ley de Solidaridad Sostenible o Reforma Tributaria:  
Eufemismos y otras estrategias discursivas en el discurso  
dentro la cuenta de Twitter de Iván Duque**

**Estudiante:**

**Azby Rosas Fester**

**Directora:**

**Teresita Vásquez Ramírez**

**Universidad Tecnológica de Pereira  
Facultad de Ciencias de la Educación  
Escuela de Español y Comunicación Audiovisual  
Licenciatura en Comunicación e Informática Educativa  
Trabajo de grado  
Pereira – Colombia**

**2023**

*A mis madres  
y a la memoria de mi padre.*

## **Agradecimientos**

A la pública.

A mis compañeros y compañeras.

A las y los docentes que pude escuchar estos años.

A mi asesora, Teresita Vásquez.

Y a Stiven Villa por su acompañamiento.

## Tabla de Contenido

Resumen	5
Introducción	7
Metodología	12
Capítulo I: Estado del Arte	17
Capitulo II: Marco Teórico	28
<i>Eufemismo</i>	28
<i>Discurso Ideológico</i>	34
Imagen Discursiva	43
Capitulo III: Corpus de Análisis	49
Conclusiones	121
Referencias Bibliográficas	124

## Resumen

El presente proyecto tiene como objetivo analizar el uso de eufemismos y otras estrategias discursivas en la cuenta de Twitter de Iván Duque durante la defensa del proyecto de Reforma Tributaria del año 2021. Esta investigación de orden cualitativo se centra en el uso del eufemismo dentro del discurso ideológico mediado por ordenador en la red social Twitter, tomando como fuente para la elaboración del *corpus* la cuenta de Twitter @IvanDuque, con una ventana temporal que comprende desde el 5 de abril de 2021, día en que la CUT hizo la convocatoria de Paro Nacional, hasta el 2 de mayo de 2021, día en que el proyecto de ley de la Reforma Tributaria es retirado del congreso, el núcleo del *corpus* de análisis del presente trabajo comprende 33 tuits, separados del total de publicados por Iván Duque en ese ventana temporal, solo se seleccionaron para este análisis aquellos tuits que formaban parte de la estrategia de defensa del proyecto de Reforma Tributaria, de manera directa o indirecta.

El marco teórico del proyecto utiliza las siguientes categorías y autores: *eufemismo* desde la visión lingüística de Chamizo Domínguez (2004) y Fernández Smith (2017), *discurso ideológico* desde la perspectiva del análisis crítico del discurso de Van Dijk (2005) y el desarrollo del concepto de discurso en Foucault (1971); e *imagen discursiva*, tomando como punto de partida la revisión al concepto de *ethos* realizada por Vásquez (2018).

Este trabajo describe, entre otras cosas, cómo Duque configuró un binomio sobre la base de un supuesto equilibrio entre fines nobles y la responsabilidad fiscal, entre lo social y lo fiscal, como componentes básicos en la estrategia de defensa, núcleo para la construcción y el uso de sintagmas eufemísticos, es así como: a) “los más vulnerables” aparece para llevar al auditorio hacia el componente social; b) “estabilizar finanzas” aparece para referenciar el componente fiscal evitando el uso de los términos “impuestos” y “carga impositiva”; y c) “Transformación

Social Sostenible” junto con “Ley de Solidaridad Sostenible” aparecen como los sintagmas eufemísticos con los que Duque se refiere a su proyecto de Reforma Tributaria, en estos se condensan ambos componentes, el fiscal es referenciado bajo el concepto de sostenibilidad, y el componente social en el primero, es abordado de manera directa y en el segundo, bajo el concepto solidaridad.

**Palabras claves:** Discurso ideológico, eufemismo, manipulación, Twitter, estrategia discursiva.

## Introducción

*“el discurso no es simplemente aquello que traduce las luchas o sistemas de dominación, sino aquello por lo que, y por medio de lo cual se lucha, aquel poder del que quiere uno adueñarse”*

Foucault, M. (1971)

El ámbito de la comunicación política no es ajeno a las transformaciones que la era digital ha traído, los canales discursivos han mutado, iniciando por el hecho de que ahora se encuentran mediados por los ordenadores, esto ha afectado la longitud y formato en que se producen los enunciados. Además, más allá de su impacto en la realidad exterior dentro de ese universo virtual, su alcance es medido por el número de me gustas, reproducciones, compartidos y comentarios, en el mismo universo donde la relevancia está determinada por el número de seguidores.

Las redes sociales como escenario posibilitan un contacto a tiempo real y una cobertura permanente para cada usuario, con información directamente de la fuente primaria, en sus perfiles los políticos elaboran monólogos discursivos que antes solo se daban en la plaza, ahora con preocupaciones logísticas menores, dan explicaciones y responden cuestionamientos que antes solo hacían en las ruedas de prensa, y con una ventaja para sus intereses, ellos controlan el entorno, así pueden pensar su respuesta, elegir las palabras adecuadas, filtrar las preguntas, olvidarse por un momento del lenguaje no verbal y evitando así ser presa - al menos allí - de la en ocasiones traicionera espontaneidad, lo que es un arma de doble filo, porque el lapsus lingual

en un tuit no parece tener equivalente, el discurso propio de la red es uno mediado por ordenador, en el caso de Twitter uno con unidades micro discursivas, mensajes sintéticos, palabras como balas que no se disparan por accidente.

La red no está desconectada del mundo, lo conecta, cuando se abre sesión no desaparece la realidad exterior para dar paso a la virtual, en la experiencia ambas coexisten, y las existencias humanas flotan entre un espacio y otro, es así como la reputación en la virtualidad puede verse alimentada - positiva y negativamente - por la reputación en la realidad exterior, los líderes políticos - y constitucionalmente representantes de los ciudadanos - se enfrentan a un mundo que busca contactarlos, que los lee, que los escucha, que los critica, que los ‘trolea’.

Existe un mar de textos, un corpus discursivo crudo en la red, en el pululan las estrategias discursivas utilizadas por los usuarios a la espera de ser identificadas, a la espera de ser explicadas, a la espera de ser analizadas, en ese mar nos interesamos por las especies que parecen tener una preponderancia en el espacio, esas que vienen con sonar incluido y guían la ola de la discusión, ballenas y tiburones, especies que los demás habitantes del mar escuchan por alguna razón, porque tienen parte del control. Establezcamos que Twitter es el escenario, pero los sucesos que allí se dan están cifrados en los enunciados, en el discurso e incluso en el orador, el drama del juego de tronos se da en una conversación casi telegráfica en la que se pueden ir rastreando los ataques, las adhesiones, la demagogia, el intento de parecerse al ciudadano de a pie, los lugares comunes, la foto para parecer que existe algo más allá del poder en la agenda.

Con cada nuevo mensaje, con cada nuevo elemento el orador busca que el enunciatario empatices con el mensaje, en ocasiones, que lo replique en otras, e incluso en algunas busca generar rechazo o burla, lo que algunos llaman la estrategia Trump, en publicidad se huye de la



exposición negativa, pero algunos políticos dirían que igual es exposición al público y en ocasiones a mayor velocidad que la positiva.

La intención con la que ese político puso determinado tuit no puede leerse claramente, pero sabemos que está intentando construir una versión de sí que pueda traerle rédito a sus intereses de expansión, en palabras de Charaudeau esta construcción “del *ethos* se hace en una relación triangular entre el Yo, el otro y un tercero ausente portador de un imagen ideal de referencia” (2005, p. 88, citado en Vásquez, R. T., 2018) el político exhibe al usuario su imagen y el mundo de colores con el que sueña, con la esperanza de que su apuesta de frutos y el ciudadano se adhiera a sus postulados por empatía o identificación. Aquí podríamos preguntarnos ¿Cuál es la imagen de sí que exhibe el político en sus tuits? ¿Cuál es la imagen que busca construir a través de su discurso? ¿Cuáles son las imágenes referenciales que utiliza para llegar al ciudadano en la red?

En el universo discursivo que se construye en Twitter dentro de la esfera política hay una mutación de las estrategias retóricas en la creación de la imagen discursiva, en tanto que antes aparecían disgregadas en largas declaraciones y ahora debutan en solitario, siendo parte esencial del mensaje, desde las épocas del discurso de plaza los políticos han tenido una propensión por el uso de eufemismos para camuflar términos o temas con cuyos significados no desean ser asociados, es así como surge el interés investigativo en observar y describir cómo ha mutado el uso eufemístico al mundo digital y como es usado en la creación y reproducción de realidades narrativas por parte de los actores de la arena política.

El análisis de los universos discursivos como herramienta de análisis cualitativo, describe Santander (2011) parte de la concepción de que existe una relación dual indivisible entre discurso y mundo, por lo que leer y analizar los discursos es una forma de leer la realidad social,

así el lenguaje no es solo la manera como las ideas son expresadas sino un elemento involucrado activamente en la constitución misma de dicha realidad social:

por consiguiente, lo social como objeto de observación no puede ser separado ontológicamente de los discursos que en la sociedad circulan. Estos discursos, además y a diferencia de las ideas, son observables y, por lo mismo, constituyen una base empírica más certera que la introspección racional. (Santander, 2011, p. 209)

Es así como en la búsqueda de entender un fragmento de la realidad social en el contexto colombiano, se hace imperante un estudio que se preocupe por las estrategias discursivas no sólo individuales sino partidistas con las que los líderes de diversas facciones afrontan el reto de ganar nuevos votantes, mantenerlos y convertirlos en posibles difusores de su discurso ideológico, entender los discursos sintetizados en el espacio de 280 caracteres que representa cada tuit, entender la elección de determinadas estrategias discursivas en el discurso escrito mediado por ordenador, y en el caso de la presente investigación el uso del eufemismo como estrategia discursiva, porque tal cual lo planteaba Rodríguez Gonzales:

ejercitarse y adentrarse en el eufemismo y otros mecanismos de la mendacidad política por sí solos no han de conducir a su erradicación, pero, cuanto menos, puede servirnos de salvoconducto para que nuestras mentes no sean narcotizadas, in-sensibilizadas, y esto sí está a nuestro alcance (1988, p. 166)

En Colombia el 22 de agosto de 2020 el entonces presidente Iván Duque diría desde el departamento Nariño en un pronunciamiento con respecto a la oleada de masacres que sacudía ese año a la nación, lo siguiente: "Muchas personas han dicho: 'volvieron las masacres, volvieron las masacres', primero hablemos del nombre preciso: 'homicidios colectivos', y tristemente hay

que aceptarlo como país, no es que volvieron, es que no se han ido tristemente estos hechos" (DW, 2020, agosto 23) con ello nacía un eufemismo con una alta resonancia mediática y que reabría un debate sobre el poder que tiene la manera en que nombramos y codificamos la realidad, en tal caso, ese intercambio de términos, afirmarí­a Orlando Arroyave:

Eso que parece tan sutil tiene una serie de cálculos políticos: masacre tiene una carga histórica, política y popular muy importante en Colombia, el Gobierno sabe que se asocia a personas indefensas. En cambio, cuando se habla de homicidio colectivo puede ser referido al enfrentamiento entre grupos armados, como si las víctimas también estuvieran en posición de combate. Esa es la lectura que quiere dar el Gobierno (citado por Restrepo, 2020, octubre 5)

Pero este no es un suceso aislado, Samper Pizano (2020, agosto 30) comentaba que en el escenario político ya se había instaurado una escuela para la cual estos elementos no solo son lícitos sino útiles, por lo cual "falso positivo" pasaba a reemplazar "asesinato extrajudicial", "neutralizar" y "dar de baja" a matar, y ahora "homicidio colectivo" a "masacre"; al respecto de esta avidez en la creación eufemística, Arroyave comentarí­a que "se podrí­a hacer un diccionario de eufemismos sobre la violencia en Colombia, porque hay una tradición de utilizar ciertas expresiones que no dan cuenta directamente del fenómeno" (citado por Restrepo, 2020, octubre 5), esto para mencionar el origen del intereses investigativo de la presente investigación que si bien procederá en el ámbito de la defensa de un proyecto económico-político y no en el campo del conflicto armado o la violencia, el interés proviene de allí, de la visceralidad que despierta la transmutación de los significados de las palabras para camuflar los intereses del enunciador.

Por ellos esta investigación se preguntará ¿Cómo se configura el uso de eufemismos y otras estrategias discursivas en el marco de la defensa del proyecto de Reforma Tributaria del gobierno de Iván Duque en 2021 a través de su cuenta de Twitter?

Para responder tal pregunta el presente trabajo investigativo tiene como objetivo principal: analizar el uso de eufemismos y otras estrategias discursivas en la cuenta de Twitter de Iván Duque en el marco de la estrategia de defensa del proyecto de Reforma Tributaria del año 2021.

Y como objetivos específicos se plantea: en primer lugar, identificar los eufemismos y otras estrategias discursivas que hacen parte de la defensa del proyecto de Reforma Tributaria del año 2021 en la cuenta de Twitter de Iván Duque; en segundo lugar, describir el uso de eufemismos y otras estrategias discursivas como parte de la estrategia de defensa del proyecto de Reforma Tributaria; en tercer lugar, discutir la función de los eufemismos y otras estrategias discursivas dentro de la creación de una imagen de realidad a través del discurso en los tuits de la cuenta de Twitter de Iván Duque; y en cuarto lugar, identificar el auditorio al que dirige Iván Duque su estrategia de defensa de la Reforma Tributaria de 2021 a través de sus tuits en su cuenta de Twitter.

## **Metodología**

El presente trabajo de investigación responde a las lógicas del enfoque cualitativo, es decir, “se fundamenta en una perspectiva interpretativa centrada en el entendimiento del significado de las acciones [discursivas] de [los] seres vivos, especialmente humanos y sus instituciones” (Hernández Sampieri et al., 2014, p. 9), que lo ha hecho, esto dado que solo los humanos realizamos acciones discursivas, que entretejemos la realidad, la construcción social y

discursiva de esa realidad mediada por el lenguaje (Berger & Luckmann, 1966), y partiendo de allí en la investigación cualitativa:

Hay una variedad de concepciones o marcos de interpretación, que guardan un común denominador [conciben que]: todo individuo, grupo o sistema social tiene una manera única de ver el mundo y entender situaciones y eventos, la cual se construye por el inconsciente, lo transmitido por otros y por la experiencia, y mediante la investigación, debemos tratar de comprenderla en su contexto. (Hernández Sampieri et al., 2014, p.)

Es por ello que el investigador - desde el enfoque cualitativo - en la búsqueda de la comprensión de un determinado fenómeno de la 'realidad'- o 'realidades' - es consciente de que no puede abstraerse de tal universo, en tanto que hace parte de él, así "se introduce en las experiencias individuales de los participantes (...) [ubicándose en un espacio donde habitan] diversidad de ideologías y cualidades únicas de los individuos" (Hernández Sampieri et al., 2014, p.9), es por ello que los métodos de recolección en los que se basa este enfoque no están predeterminados por completo ni estandarizados, dado que la recolección conlleva obtener las visiones de los participantes sobre la realidad, sean sus experiencias, emociones, significados y/u otros elementos de orden subjetivo, el investigador cualitativo utiliza un proceso de razonamiento lógico inductivo, parte de esos datos particulares, caso por caso, para entender o construir un entendimiento de la generalidad, por ello también le resultan de interés las interacciones entre sujetos, grupos y colectividades, para acceder a ello utiliza preguntas abiertas, recolecta datos que hayan sido expresado a través del lenguaje escrito - como los tuits -, verbal - como los discursos proferidos en una plaza -, no verbal - como la reacciones paralingüísticas que acompañan un discurso -. y/o visual - como un video, película o propaganda de Youtube -, toma tales elementos y elabora descripciones y análisis, y en contraste con la investigación cuantitativa

lineal “en la mayoría de los estudios cualitativos no se prueban hipótesis, sino que se generan durante el proceso y se perfeccionan conforme se recaban más datos; son un resultado del estudio” (Hernández Sampieri et al., 2014, p. 8).

Dentro de ese enfoque de investigación cualitativo, el presente proyecto toma algunos elementos argumentales de van Dijk (1999), para entender el porqué de analizar el discurso de manera crítica, y que este proceder configura:

Un tipo de investigación analítica sobre el discurso que estudia primariamente el modo en que el abuso del poder social, el dominio y la desigualdad son practicados, reproducidos, y ocasionalmente combatidos, por los textos y el habla en el contexto social y político. (...) Toma explícitamente partido, y espera contribuir de manera efectiva a la resistencia contra la desigualdad social (p. 23)

Por ello el presente trabajo de investigación tiene la pretensión de estudiar el uso de eufemismos y otras estrategias discursivas dentro del discurso de Iván Duque, con la idealización - quizás ingenua - de que entender sus formas discursivas puede ayudarnos a entender la imagen panorámica de la realidad social, y que agregar esos hallazgos al cuerpo de conocimiento general de la academia y hacerlos accesibles al público puede tener algún impacto.

Una cuenta de Twitter es, en sí misma, un universo de tuits, con su propia dimensión temporal y espacial. Es abrumadora la cantidad de información en una cuenta activa, es decir que este publicando de manera regular, lo que convierte a la recolección en una labor titánica, por ello, seleccionar y ceñirnos a una ventana temporal era estrictamente necesario, puesto que una mayor delimitación, nos posibilita una mayor profundidad en el análisis. Entonces para la exploración de ese universo de tuits que componen la cuenta @IvanDuque, este trabajo

investigativo se centró en la recolección de los tuits que estuvieran dentro de la ventana temporal comprendida entre el 5 de abril y 2 de mayo de 2021, la primera fecha corresponde al anuncio de la convocatoria de Paro Nacional por parte de la CUT, y la segunda corresponde al día en que el proyecto de ley de la Reforma Tributaria es retirado del Congreso por el Gobierno.

Para la selección inicial de tuits se utilizó la herramienta de búsqueda especializada de Twitter, en ella se introdujeron los parámetros que delimitan el *Corpus* Discursivo, es decir, el nombre que identifica la cuenta de Iván Duque, que es el sujeto de la investigación; y las fechas de apertura y cierre de la ventana temporal. Con tales datos el motor de búsqueda arroja enlistados los tuits que se buscan, debe aclararse que, para no perder con la presencia de voces de terceros, que pudieran dificultar una mejor identificación del perfil discursivo del sujeto de estudio, se optó por no tomar en cuenta los retuits, solo los tuits emitidos bajo la propia voz y firma de la cuenta son tomados en consideración para el presente trabajo investigativo.

Los tuits fueron tabulados en Excel, clasificando los datos que poseían ¿Cuáles fueron estos datos? En primer lugar tenemos la fecha, relevante para ubicarnos temporalmente; la segunda columna nos dice la hora para entender en qué momento del día fue emitido el mensaje además de posibilitarnos evidenciar anomalías y entender si se mantiene un patrón alrededor de los momentos que se eligen para publicar; en tercer lugar tenemos el tuit, el cuerpo textual sin ninguna modificación; la cuarta columna nos permite saber qué elementos multimedia acompañan el cuerpo del texto, de ser el caso, videos, fotos o infografías; en la quinta hallamos el link para poder acceder a ese tuit en el futuro, o tener un registro de donde estaba en caso de que el tuit desaparezca; en sexto lugar una columna de observaciones que sirve para anotar percepciones a medida que se lleva a cabo la recolección, un primer acercamiento descriptivo y analítico al corpus.

Tras finalizar la tabulación se procede a una depuración, teniendo la materia prima compuesta por los 164 tuits del *Corpus* de referencia, solo 33 de ellos son los usados en la presente investigación como *Corpus* de trabajo, estos 33 son todos los tuits con los que el entonces presidente Iván Duque defiende su proyecto de Reforma Tributaria, dentro de la ventana temporal y con estos en una exposición detallada se procede al análisis.



## Capítulo I: Estado del Arte

Para la elaboración del presente estado del arte fueron utilizados motores de búsqueda especializados como Google Académico y Redalyc, en ellos se introdujeron los términos: eufemismo, análisis del discurso, discurso político, también se introdujeron términos que permitieran encontrar artículos que tuvieran en el proceso de recolección del corpus discursivo una delimitación en la esfera digital, por lo cual se introdujeron en las motores de búsqueda términos como discurso mediado por computadora, twitter y redes sociales; estos términos o categorías fueron ingresados en las barras de búsqueda de dichos motores inicialmente de manera individual, en una segunda fase de búsquedas las categorías fueron combinadas en parejas o triadas para obtener resultados que cruzaran las categorías, de los múltiples resultados - y a criterio del autor - se expondrán en los párrafos siguientes los artículos seleccionados.

El primer artículo titulado “Eufemismo y propaganda política” fue escrito en 1988 por Félix Rodríguez González<sup>1</sup>, quien explora la relación que existe entre los conceptos: lenguaje y realidad. Partiendo de la idea desarrollada por Orwell en su novela 1984, donde el lector puede observar una distopía totalitaria donde el control del lenguaje es equivalente al control del pensamiento y, por esa vía, de las acciones, *ergo* la realidad compuesta de ellas. Llevando así la mirada del lector de lo ficcionado a lo fáctico, de la Oceanía donde Winston vive repitiendo que la guerra es la paz, a la realidad política de las grandes democracias de Occidente, Estados Unidos y Gran Bretaña. Destaca durante el tercer cuarto del siglo XX en el contexto de la guerra fría la importancia del eufemismo como mecanismo del lenguaje para ejercer control ideológico,

---

<sup>1</sup> Doctor en Lingüística Románica por la Universidad de Alberta (Canadá) y catedrático del departamento de filología inglesa de la Universidad de Alicante (España).

definiendo esta estrategia discursiva como el uso “de una expresión ornamentada que contribuye a ocultar u oscurecer deliberadamente la realidad que se esconde tras ella” (Rodríguez González, 1988, p. 154).

Así, el eufemismo es susceptible de ser usado con el objetivo de manipular la percepción que los receptores tienen ante determinados mensajes. El autor expone, en este sentido, como en el campo de las muertes que se derivan de persecuciones políticas o guerras son terreno fértil para la creación eufemística, algunas muestras de tal jardín son expresiones como ‘arreglar un accidente’ para plan de asesinato, o ‘neutralizar’ para captura o ejecución de un enemigo, ambas expresiones usadas por la CIA en operaciones el siglo pasado durante la era Reagan, en referencia a asesinatos perpetrados en El Salvador por tropas gubernamentales, llegó a utilizarse la expresión ‘privación arbitraria de la vida’, este patrón llevará al autor a concluir que “el lenguaje propiamente MILITAR (..) es especialmente receptivo al eufemismo” (Rodríguez González, 1988, p. 155).

El autor hace uso de registros históricos y noticiosos para reforzar esta afirmación, por ejemplo, durante el mismo periodo temporal sucedía la Guerra de Vietnam, y en la guerra existe un velo tejido con eufemismos para ocultar el horror, en el decir se pone ‘conflicto’ en lugar de ‘guerra’, ‘apoyo aéreo’ o ‘pacificación’ en lugar de bombardeo, ‘incursión’ en lugar de invasión, ‘guardianes de la paz’ en lugar de ‘misiles MX de largo alcance’, ‘damnificados’<sup>2</sup> - en inglés casualties - en lugar de víctimas, porque “desde el lado del poder todo parece encaminado a

---

<sup>2</sup> El lector debe tener en cuenta que el artículo fue escrito en 1988 y en las décadas que han pasado, algunos de los términos que eran eufemismos hoy son el estándar o base del *topoi* y cargan la connotación negativa del término antecesor; en lo que se conoce como un giro lingüístico en la cadena de eufemismos (Fernández Smith, 2017)

glorificar y justificar la acción política [y/o armada] y de ahí el constante recurso al eufemismo, a la connotación más favorable, con la más mínima ocasión” (Rodríguez Gonzáles, 1988, p. 165).

El segundo artículo titulado “El lenguaje militar: tabú, eufemismo y disfemismo” publicado en 2001 por German Moya Hernández de la Universidad de Murcia, en la misma línea de las últimas consideraciones del artículo anterior, explora desde la esfera lingüística el uso de la eufemia en el discurso militar refiriéndose al lenguaje, “concretamente al léxico, empleado por los oficiales y todas aquellas personas que componen la institución castrense” (Moya Hernández, 2001).

Dejando de lado los sistemas semióticos distintos de la propia lengua como los códigos secretos, el autor en su análisis de la lengua separa las diferentes formas de eufemia dentro del ámbito militar en cuatro grupos: a) los seudónimos de la maquinaria de guerra, como por ejemplo el - ya mencionado - misil de largo alcance MX conocido como ‘guardián de la paz’, el mecanismo eufemístico proyecta una imagen de herramienta defensiva siendo este un proyectil diseñado para misiones ofensivas; b) los sintagmas compuestos con estructura del tipo sustantivo más adjetivo u otro sustantivo - este segundo unido al primer sustantivo por medio de una preposición -, el autor exhibe una larga lista de términos que ejemplifican esta categoría como ‘guerra fría’, ‘coexistencia pacífica’ y ‘escudo nuclear’ por mencionar algunos; c) palabras simples que por lo general cumplen su función eufemística sirviendo de sinónimos metonímicos, en este aparte se encuentran términos como ‘baja’, ‘caído’, ‘blanco’ y ‘campana’; y por último, d) las siglas y abreviaturas, entiendo que dentro del contexto de la milicia este es un sistema necesario, el autor excluye la siglas de carácter funcional, en cuanto a economía del lenguaje, y deja dentro del corpus de análisis aquellas que cumplen la función de camuflar el significado

como por ejemplo APT que son las siglas en inglés para ‘proyectil perforante trazador’, que aún descifrada la sigla, su significado sigue oculto bajo el tecnicismo (Moya Hernández, 2001).

Esto le permite concluir que en el discurso militar la eufemia se hace presente en un sentido positivo, en cuanto logra hacer mencionable aquello que ha sido llevado por el tiempo a la zona de la interdicción, y en un sentido negativo al ocultar lo que considera no se debe pasar por la palabra; y como en la actualidad este corpus del discurso militar es exportado a otros tipos de discurso, como el deportivo (Moya Hernández, 2001).

El tercer artículo titulado “El eufemismo político llevado al extremo: El caso Bárcenas” publicado en 2015 por María Córdoba Rodríguez de la Universidad de Sevilla, analiza las variadas estrategias argumentativas usadas por el Partido Popular español en el campo discursivo, con el fin de defenderse de acusaciones que afectaron su imagen pública en el año 2013 durante el episodio conocido como “El caso Bárcenas”.

Tal caso empezó en el momento en que el diario español El País publicó documentos que supuestamente pertenecían a Luis Bárcenas ex-tesorero del Partido Popular, los documentos en cuestión eran fragmentos de diarios contables en los que en teoría se demostraban cobros de sobresueldos, comisiones ilícitas, recepción de sobornos y numerosos delitos fiscales en los que se veía implicada toda la cúpula del Partido Popular incluido el entonces presidente de Gobierno Español Mariano Rajoy.

Córdoba focaliza su atención en los procesos de orden lingüístico: atenuación y ocultación; estos utilizados por los implicados con el fin de maquillar una realidad que no les era favorable ni de manera individual, ni como partido. Para su análisis lingüístico se alinea con una perspectiva metodológica pragmática que es un:

modo de enfocar la morfosintaxis, léxico-semántica y la fonética-fonología de una lengua, teniendo en cuenta todo aquello que desde el entorno comunicativo en sentido amplio influye en la selección (paradigmática) y funcionamiento (sintagmática) del material lingüístico (Fuentes, 2000, citado en Córdoba Rodríguez, 2015, p. 128)

Para luego desde el punto de vista plenamente discursivo hacer uso del análisis crítico del discurso de Van Dijk como herramienta fundamental para descubrir la forma como los grupos dominantes establecen, mantienen y legitiman el poder, y discursivamente qué recursos utilizan para respaldar tal objetivo (1999, citado en Córdoba Rodríguez, 2015, p. 128), sin dejar de lado para ello el rol de los medios de comunicación y el juicio paralelo al judicial en las redes sociales.

Los medios de comunicación proporcionarán a la autora el corpus de estudio a analizar, las transcripciones de las ruedas de prensa, así identifica dos fases por la que transita la defensa discursiva del Partido Popular durante el transcurso del caso Bárcenas, la primera la denomina disociación, con tres características fundamentales: a) negar cualquier relación con los documentos publicados; b) defenderse frente a los votantes sin atacar a Bárcenas; y, c) eliminar su nombre del lenguaje en absoluto, no pretenden maquillar la imagen del ex-tesorero buscan borrarla totalmente como “parte de una estrategia basada en el silencio, en la ocultación del nombre y en la despersonalización total del asunto” (Córdoba Rodríguez, 2015, p. 137); la segunda fase es denominada por la autora como enfrentamiento, en tanto respuesta al fallo de las intenciones discursivas de la fase de disociación, su imagen por más que lo intenten sigue atada a Bárcenas, así en esta fase el Partido Popular cambia su estrategia girando hacia el campo del ataque abierto y se caracteriza por: a) una desaparición del silencio o tabuización del nombre de

Bárceñas; y, b) una necesidad de asociar a Bárceñas con la palabra delincuente y otros términos disfemismos en busca de restarle credibilidad a su revelaciones.

Ambas fases o estrategias discursivas resultaron ineficaces, la pretensión de “utilizar el eufemismo, la ocultación y el disfemismo como estrategias argumentativas y de imagen en un discurso donde la opinión pública es fundamental” (Córdoba Rodríguez, 2015, p. 145), no bastó para alcanzar el objetivo de separar la imagen de Bárceñas de la del partido Popular, el cambio de la pasividad al ataque restó toda credibilidad a la defensa del partido, olvidaron que:

Los receptores tienen memoria y lo aplican en la recepción de los discursos públicos (...) cansados de una retórica política basada en el uso del lenguaje vacío (...) reclaman discursos honestos y sinceros por parte de sus dirigentes. Es necesario no solo un cambio en la forma de ‘hacer política’ (...) sino también en la forma de ‘decirla’ (Córdoba Rodríguez, 2015, p. 145).

El cuarto artículo titulado “La crisis en 140 caracteres: el discurso propagandístico en la red social” publicado en 2014 por Ana Mancera Rueda de la Universidad de Sevilla y Uta Helfrich de la Universidad de Göttingen, conciben Twitter como un especie de sismógrafo de nuestra era hiperconectada, por ser omnipresente y estar al día en cuanto a actualidad temática, las autoras lo ven como un campo propicio para explorar las representaciones que los usuarios en España hacen sobre la crisis, a través de sus tuits. Para el análisis de esas representaciones usaron un corpus de más de 1800 tuits que contienen etiquetas como: #crisis, #austeridad, #banca, #escrache, #stopdesahucios, #paro, entre otras.

Las etiquetas son utilizadas por los usuarios para que sus mensajes tengan mejores probabilidades de exhibición., una gran cantidad de tuits con una determinada etiqueta o término en un lapso corto de tiempo crean una tendencia, que junto a otras aparecen para que los usuarios

sepan cuáles son los temas de los que se está hablando en la red social, durante el período de recolección de los tuits que conforman el corpus de análisis tales etiquetas fueron tendencia, en este caso etiquetas que refieren de manera directa a elementos de la realidad española durante la crisis, en la red social ciudadanos, líderes de opinión, economistas y políticos discuten allí la realidad que los circunda, denuncian, informan, declaran culpables, haciendo uso de las etiquetas para separar temáticamente los tuits, he incluso para evidenciar una posición frente a las consecuencias de la crisis como en el caso del #stopdesahucios, pero no solo ellos, ni solo con esas intenciones, sino también trolls, creadores de contenido e incluso compañías se suman al tren de las tendencias para obtener mayor tráfico o mostrarse empáticas frente a las problemáticas que enfrenta la población.

Las autoras toman el concepto de Castells (1996) para sustentar que “nos encontramos en una sociedad red que se caracteriza por un estado mental colectivo en el que las conciencias de los ciudadanos son redes neuronales que interactúan con otras mentes y con otras redes del entorno social y natural” (Mancera Rueda & Helfrich, 2014, p. 81). Así, las autoras identifican en Twitter un escenario adecuado para que habite el discurso propagandístico, es decir, aquel que se difunde de manera masiva con la intención de que circule públicamente y alcance el mayor número de receptores, en el enunciatario se caracteriza por adoptar un posición de autoridad en busca de ‘incitar una determinada acción’, pues en su contenido siempre aparenta refugiar una meta que se constituye colectiva (Charaudeau, 2012, citado en Mancera Rueda & Helfrich, 2014, p. 66), el discurso propagandístico también se caracteriza por:

su doble condición de producto narrativo y argumentativo. La narración permite seducir al alocutario sin que este sienta que se le está sometiendo a ningún tipo de exigencia, mientras que el objetivo de la argumentación no es otro que el de persuadirlo

imponiéndole un modo de razonamiento que invalide las posibles objeciones respecto al esquema narrativo. (Mancera Rueda & Helfrich, 2014, p. 67)

Las autoras clasifican las etiquetas usadas en los tuits del corpus de acuerdo con la intención de su contenido propagandístico, ya sea publicitario, mediático, político, promocional o sin contenido propagandístico, realizaron una tabla donde sistematizaron y contabilizaron el uso de estas etiquetas. Destacan en su análisis los tuits donde un líder configura en su discurso estructuras donde busca “poner de relieve gestiones positivas llevadas a cabo por él mismo en el pasado –de ahí el uso constante del verbo recordar–, con el fin de presentarse como el único que combate la crisis con medidas eficaces” (Mancera Rueda & Helfrich, 2014, p. 75); tal sistematización y análisis les permite concluir que “los tuits de este corpus pueden caracterizarse como discurso populista del tipo manipulación débil que, según Charaudeau (...) se presta especialmente bien para contextos de crisis social” (Mancera Rueda & Helfrich, 2014, pp. 74-75).

El quinto artículo se titula “El discurso político mediado por ordenadores: análisis del discurso en las cuentas del presidente Juan Manuel Santos y el expresidente Álvaro Uribe Vélez en la red social digital Twitter” publicado en 2016 por Laura María López Urrea, Julián Enrique Páez Valdez y Alex Darwin Cuellar Rodríguez de la Universidad del Quindío, este artículo es la introducción en este estado del arte al discurso político en el contexto colombiano, resaltada en su metodología el uso de novedosas herramientas de recolección y análisis de datos, softwares tales como Nodexl, Tropes Zoom y Gephi, que les permitió tener una lectura generalizada de un corpus de más de 79.000 tuits, lo que les permite, entre otras cosas, afirmar que “la temática discursiva se medía por el entorno político y no por el dispositivo de publicación” (p. 124), pero los autores utilizan tal vista a modo de fotografía panorámica y centran su análisis más detallado



en una selección de 400 tuits, 200 de la cuenta de Juan Manuel Santos y 200 de la cuenta de Álvaro Uribe Vélez.

Tras esta revisión bibliográfica, se realizaron los siguientes hallazgos de importancia y referencia teórica y metodológica para la presente investigación.

Cuando Rodríguez Gonzales (1988) expone que “el lenguaje propiamente MILITAR (..) es especialmente receptivo al eufemismo” (p. 155), y que el campo de las muertes derivadas de persecuciones políticas o guerras, es terreno fértil para la creación eufemística, podemos encontrar en la historia reciente de Colombia ejemplos que dan veracidad a tal afirmación, falsos positivos el más conocido de ellos, homicidios colectivos el más reciente, el primero para referirse a asesinatos cometidos por el Estado, asesinatos de civiles que luego fueron registrados como guerrilleros dados de baja en combate, esto con el fin de aparentar victorias y avances militares en el periodo del conflicto armado, y el segundo de ellos utilizado para evitar utilizar la palabra *masacre*. También Moya Hernández (2011) menciona el sentido negativo con el que se usa la eufemia para ocultar lo que se considera no debe pasarse por la palabra, particularmente en el corpus del discurso militar, con la información de estos dos artículos valdría la pena observar cómo, aunque fuera por cercanía entre ambas esferas y en relación a la presente investigación, son trasladados términos de la esfera militar a la esfera política<sup>3</sup>.

Córdoba Rodríguez (2015) nos muestra un proceso de evolución discursiva no individual sino grupal, específicamente, partidista, describe y analiza cómo el Partido Popular español hace uso de los eufemismos de diversas maneras para zafarse de relaciones negativas, o de exmiembros con una carga pública negativa, es de relevancia para la actual investigación dado

---

<sup>3</sup> *y hasta qué punto la identidad de un partido puede terminar siendo más militar que política.*

que esta no pretende abordar la estrategia de un sujeto político, sino la imagen discursiva del partido de gobierno colombiano, Centro Democrático.

Mancera y Helfrich (2014) utilizan las etiquetas dentro de los tuits como distintivo para clasificar y organizar el corpus y sistematizar por medio de una tabla la información, y algunas intenciones generales de los mensajes allí consignados, lo que puede servir de referente para la presente investigación. También algunos de los acercamientos de las autoras en el análisis de las perspectivas de la crisis desde diversos sectores políticos en twitter permiten pensar en una extrapolación al contexto de la investigación actual. Las autoras destacan tuits donde los líderes configuran estructuras discursivas que buscan dar relieve a acciones positivas en las que él tuvo algún papel, el uso del verbo recordar no se escatima en tal proceso, para así presentarse como el único con soluciones eficaces frente a la crisis, se podría, en tal lectura, cambiar el término ‘crisis’ por ‘conflicto’ o por ‘situaciones relacionadas con el ejercicio de un cargo de poder’ en un intento por extrapolar tal lectura a otros políticos en otros contextos, que por supuesto, requieren un análisis diferencial, pero que posibilita tener un acercamiento al contexto colombiano. Se podría además complementar la lista junto a ‘recordar’ con otras expresiones como ‘no olvidar’ o la enunciación ‘Colombia era un estado fallido’ y se obtiene una aproximación a las fórmulas discursivas de los líderes políticos e ideológicos del partido de gobierno desde 2002.

López Urrea *et al* (2016) elaboran una propuesta que tiene en cuenta muchos de los factores que el presente proyecto de investigación deberá tener en cuenta a la hora de ejecutarse, pues examina el comportamiento de discurso plenamente político e ideológico dentro del universo Twitter, donde al igual que en otras redes sociales como Facebook y Youtube, surgen como exponen Mancera y Pano (2013) “nuevas formas o dinámicas discursivas muy parecidas a

las conversacionales. Dinámicas en las que se ve que predomina el discurso escrito apoyado de contenidos multimediales (...) [es un escenario de exposición donde] el político está obligado a sintetizar su mensaje en pocas palabras y a hacer un uso adecuado de los dispositivos de respuesta, de mención y de Retweet de mensajes ajeno” (Mancera y Pano 2013, citado en López Urrea et al., 2016, pp. 114-115).

Se puede observar que aún existe un campo para la investigación sobre el eufemismo en el discurso, la introducción del discurso mediado por ordenador y la mutación o evolución del comportamiento político, hacen necesario que la investigación continúe aportando visiones sobre las maneras en las que se producen los discurso, la revisión también permitió observar los autores primarios que sirven de sustento teórico para el desarrollo de este tipo de propuestas investigativas, además aportó visiones sobre sistematización y presentación de corpus de análisis de cara al lector.

## Capítulo II: Marco Teórico

El marco teórico del presente proyecto de investigación está compuesto por tres categorías conceptuales: *eufemismo*, *discurso ideológico* e *imagen discursiva*, las cuales se amplían a continuación:

### *Eufemismo*

Para el desarrollo de la presente categoría conceptual, se explorarán distintas perspectivas que nutren el campo de conocimiento sobre la misma, para empezar vale pena entender que la construcción discursiva del eufemismo, comenta van Dijk (2005), es una de las múltiples estructuras retóricas usadas para sumar o restar relevancia discursiva a ‘nuestras cosas buenas y malas’, y a ‘sus cosas buenas y malas’, dentro de la lógica dicotómica del ellos-nosotros; eufemismo, estrategia retórica hermana de las comparaciones, las metáforas y las hipérbolas, su significado es asimilado por la audiencia dada las formas repetidas y reiteradas que resuenan en el eco contextual del sujeto. Estos aspectos sintetizados serán expandidos a continuación.

Fernández Smith parte de que “el texto es una unidad comunicativa” (2017, p. 283) y que como tal responde a estructuras más amplias, alinea su visión con la de Hockett (1976) para describir las propiedades bajo las que se rigen los sistemas de comunicación lingüística, tales propiedades son las siguientes: a) la reflexividad, que permite al sistema lingüístico y a sus elementos auto referenciarse; b) la dualidad, el hecho de que los elementos del sistema lingüístico fusionen un contenido o significado con una determinada expresión material; c) la prevaricación, que posibilita al sistema lingüístico hacer referencia a lo no existente o a aquello que no es cierto.

También Fernández Smith agrega una propiedad que posibilita que los usuarios del sistema lingüístico puedan hacer referencia a aquello que no está presente en el contexto comunicativo, es decir, permite realizar insinuaciones, esta propiedad es denominada desplazamiento, y es un tipo especial de prevaricación, por ello se separa del resto de propiedades en este recuento. En palabras de Casas Gómez (2012) esto demuestra que:

Las lenguas son, como consecuencia de esto, instrumentos para la mentira, para el engaño, para la ficción, y uno de los fenómenos en los que se sustancia esta potencialidad es el recurso al uso eufemístico, manifestación discursiva del proceso eufemístico (citado en Fernández Smith, 2017, p. 284)

El eufemismo es definido por la Real Academia Española como una “manifestación suave o decorosa de ideas cuya recta y franca expresión sería dura o malsonante” (2014), dos elementos deben ser resaltados en esta definición.

El primer elemento es que la definición usa el término ‘manifestación’ que en sentido semiótico es que en la sustancia se haga presente la forma, el signo es realizado estableciendo una relación entre la expresión de un orden y el contenido de otro, no es un término determinado o una palabra o una frase, puede tomar diversas formas para manifestarse. En el Diccionario de Semiótica publicado en 1979 por Greimas y Courtés la ‘manifestación’ es “postular el plano de la expresión durante la producción del enunciado e, inversamente, un atribuir el plano del contenido al momento de su lectura” (p. 251).

El segundo elemento es que la definición finaliza con que la idea que está siendo sustituida por el eufemismo ‘sería dura y malsonantes’, no menciona si esas condiciones son permanentes o si hay una relación con lo que el hablante pueda considerar duro y malsonante,

aunque esto no sea igual para el oyente, por ello los autores coinciden - en sus diversas definiciones - en que el hecho de que una expresión “sea sentida por los hablantes como un eufemismo (...) no depende de la palabra en sí, sino del contexto, del uso que se haya hecho de dicha palabra o de las intenciones de los hablantes” (Chamizo Domínguez, 2004, p. 45).

Por ejemplo, Allan y Burridge definen que “un eufemismo es usado como alternativa a una expresión desaprobada, con la intención de evitar una posible pérdida del prestigio propio o, por medio de la ofensa, el de la audiencia, o de un tercer actor involucrado”<sup>4</sup> (1991, citados en Chamizo Domínguez, 2004, p. 45).

Para Chamizo Domínguez (1994) el eufemismo “es un fenómeno semántico que tiene que ver con la traslación de significados” (citado en Fernández Smith, 2017, p. 288). Para Crespo Fernández (2007), el eufemismo tiene la finalidad de “enmascarar la verdad ocultando aquellos aspectos menos convenientes para el emisor y engañando, con ello al receptor” (citado en Fernández Smith, 2017, p. 290). Para Casas Gómez (2012), el eufemismo al igual que el disfemismo son un “proceso cognitivo de conceptualización de una realidad interdicta” (citado en Fernández Smith, 2017, p. 288) mediante el cual:

un signo lingüístico materializado (...) conlleva un sentido, al menos en parte, diferente del esperado en un contexto concreto cuando, mediante el cambio de su expresión material por la de otro signo contiguo, se intenta desplazar en alguna medida el referente en la realidad del signo que inicialmente tendría que haber sido materializado (Fernández Smith, 2017, p. 296)

---

<sup>4</sup> Esta traducción es obra del autor del presente proyecto de investigación se anexa para el lector la versión original de la cita: “A euphemism is used as an alternative to a dispreferred expression, in order to avoid possible loss of face either one’s own face or, through giving offense, that of the audience, or of some third party” extraída por Chamizo Dominguez (2004) de Allan y Burridge (1991)

Aunque tal desplazamiento del referente en la realidad no se efectúa, puesto que “la realidad referida sigue siendo la misma, pero la interpretación del signo adquiere otros matices” (Fernández Smith, 2017, p. 297) por ello se ubica al eufemismo dentro de los mecanismos discursivos de atenuación, ese cambio de matices, puede cambiar por completo la reacción del enunciatario del mensaje, por ello en un sentido pragmático en la comunicación pública los mecanismos de atenuación e intensificación son concebidos como “una herramienta válida para desvirtuar el sentido de un texto mediante la distracción de su referente extralingüístico” (Fernández Smith, 2017, p. 297), como por ejemplo, utilizar la expresión ‘la economía de la nación experimenta un crecimiento negativo’ para evitar reconocer que dicha nación está pasando por una crisis económica, esto busca atenuar la preocupación del receptor de dicha nación al distraerle de la realidad referida, aunque está a su alrededor y no es posible eliminarla.

En la esfera de la comunicación política el terreno está abonado para la siembra y cosecha de eufemismos, en tal contexto de constante forcejeo ideológico predominan en los usos del lenguaje las secuencias argumentativas, y el uso eufemístico va más allá de la cortesía verbal, en este ámbito es popular el “uso eufemístico que tiene como finalidad el engaño y la manipulación (...) que busca desactivar determinados contextos que no le son favorables” (Fernández Smith, 2017, pp. 305-306).

Si bien para Van Dijk (2005) el eufemismo como estrategia discursiva es hermana de la metáfora, en el abordaje del eufemismo como estrategia discursiva Chamizo Domínguez (2001) lo entenderá como un tipo de metáfora, o cuando menos propondrá que ambas comparten elementos comunes que permiten que la primera pueda ser abordada bajo algunos términos de la segunda, en sus palabras empieza por entender que:

La metáfora «consiste en dar a una cosa el nombre que pertenece a otra», que «conlleva característicamente una falsedad categorial», que se define como la transferencia de una estructura desde un dominio conceptual (el dominio fuente) a otro (el dominio término), y si descubrimos que todas estas características se pueden aplicar también a los eufemismos y a los disfemismos, entonces eufemismos y disfemismos podrían ser considerados como metáforas, o al menos como un caso especial de metáfora (p. 45)

El eufemismo según Chamizo Domínguez (2004) tiene un ciclo de vida que se divide en tres estadios de la siguiente manera: a) el eufemismo novedoso, un eufemismo que surge en un momento dado sin estar atado a una red conceptual previa, impredecible, y que “sin embargo, es comprendido por los oyentes que conocen el contexto” (p. 46) en el cual ha surgido; b) el eufemismo semi-lexicalizado, es el eufemismo que ha pasado a formar parte del reservorio de una “lengua y es utilizado y comprendido como tal de forma habitual por los hablantes de una lengua, pero en el que es posible aún distinguir el significado literal y el significado eufemístico de un término o de una colocación” (p. 46); y c) el eufemismo lexicalizado o muerto, “aquéllos para los que los hablantes han perdido la conciencia de su origen eufemístico porque se ha perdido la conciencia del significado literal original de la palabra en cuestión” (p. 46).

Este ciclo de vida del eufemismo se corresponde con lo que Fernández Smith (2017) denomina el giro lingüístico, una especie de cadena de moebius eufemística, que sucede de la siguiente manera, un término o expresión cubre a otra volviéndose su eufemismo, pero con el tiempo este se carga de la connotación negativa que quería evitar, incluso ocasionando que su significado literal tome un orden secundario y tome como primario el del término interdicto, lo



que a los oídos de los hablantes lo hará caer en la zona de lo interdicto, de lo malsonante, y se hará necesario reiniciar el proceso y elegir un nuevo eufemismo.

Chamizo Domínguez (2004) expone que son varias las funciones sociales que cumple el eufemismo que difiere de su primigenia similitud con la metáfora, principalmente su función eufemística es “poder nombrar un objeto desagradable o los efectos desagradables de un objeto” (p. 47) y de manera secundaria puede llevar a cabo otras funciones como: ser cortes, elevar la dignidad de un oficio o profesión<sup>5</sup>, dignificar a una persona que sufre una enfermedad, atenuar una evocación penosa, ser políticamente correcto, permitir manipular los objetos ideológicamente<sup>6</sup>, evitar agravios étnicos o sexuales; nombrar un objeto o una acción tabú tales como: Dios o la religión, objetos o acciones sexuales, fluidos corporales o partes del cuerpo, lugares u objetos sucios, peligrosos o temibles, y la muerte y las enfermedades.

Y aunque son múltiples los mecanismos lingüísticos usados para la creación eufemística, en ocasiones incluso se originan en más de una figura del lenguaje, Chamizo Domínguez (2004) destaca: la circunlocución, la hipérbole, la metonimia, la metáfora, la antonomasia, la ironía, la meiosis, la aliteración, el diminutivo, la alusión, la personificación, y las siglas o abreviaturas.

Esta clasificación puede ayudar a la hora, no solo de separar y categorizar los eufemismos, sino que sus formas específicas podrían ayudar a identificar las razones por las que surgió el eufemismo y la intención visible del enunciador en el enunciado, es por ello que Fernández Smith (2017) expone que “el proceso de interpretación del sentido de un texto sitúa la

---

<sup>5</sup> En algunos casos, haciendo uso de términos prestados de otras lenguas vistas como más cultas, como por ejemplo *barman* para camarero, aunque muchos de estos términos dejan de ser términos prestados y pasan a ser anglicismos sin ningún símil en la lengua propia, como por ejemplo *streamer*.

<sup>6</sup> Chamizo Domínguez utiliza el ejemplo del eufemismo ‘embrión’ para feto, o ‘interrupción voluntaria del embarazo’ para aborto, y expone que “parece que está permitido manipular un embrión, pero no un feto” (2004, p. 48), valdría la pena mirar los usos con intereses ideológicos de los eufemismos de los que se ocupara el presente proyecto de investigación.

semántica léxica en la intersección de disciplinas como la pragmática, la lingüística y el análisis del discurso y la retórica y la estilística” (p. 286).

Utilizar todos estos lentes es necesario para captar la esencia de la imagen general del texto, enunciado o discurso, puesto que el investigador o analista en tanto sujeto no puede abstraerse de un universo en el que el discurso sucede y:

Desde una perspectiva pragmático discursiva (...) la comunicación es siempre una negociación (Beaugrande/Dressler, 2001), de manera que los usos eufemísticos, como también otras estrategias discursivas y argumentativas de las que dispone el hablante, no tienen por qué responder a un mismo punto de vista sobre las cosas, sobre la realidad extralingüística, común para el hablante y oyente, sino que en no pocas ocasiones el mecanismo o la estrategia se emplea en el marco de la tensión argumentativa producto de la negociación con la finalidad de deformar esa realidad, de presentar un determinado estado de cosas, y persuadir al oyente de que las cosas son verdaderamente tal como las ha presentado el hablante (Fernández Smith, 2017, p. 291).

Esta es nuestra principal categoría conceptual, nos permitirá desglosar de mejor manera los elementos eufemísticos que se hallen dentro del corpus de defensa del proyecto de Reforma Tributaria en la cuenta del entonces presidente Iván Duque.

### ***Discurso Ideológico***

*“El discurso no es nada más que un juego”*

Foucault, M., (1971)

Para abordar esta categoría conceptual partiremos de una concepción del discurso y su naturaleza y luego veremos como toma forma el discurso ideológico.

Sobre la importancia de los estudios del discurso Foucault se pregunta “¿Qué hay de tan peligroso en el hecho de que la gente hable y de que sus discursos proliferen indefinidamente? ¿En dónde está por tanto el peligro?” (1971, p. 14) ¿Por qué girar nuestra mirada y nuestros esfuerzos investigativos hacia el discurso? Porque aunque el discurso parezca poca cosa (Foucault, 1971) el diablo está en los detalles, al mirar “las prohibiciones que recaen sobre él [se] revelan muy pronto, rápidamente, su vinculación con el deseo y el poder” (1971, p. 15), el autor expone como la prohibición, como procedimiento de exclusión, es un instrumento humano permeado por motivaciones humanas, y para nosotros y en nuestras sociedades “el discurso no es simplemente aquello que traduce las luchas o sistemas de dominación, sino aquello por lo que, y por medio de lo cual se lucha, aquel poder del que quiere uno adueñarse” (Foucault, 1971, p. 15) así pues, la dimensión discursiva revela en el lenguaje un terreno en disputa en el camino del poder.

El discurso es una herramienta que está jugando siempre con el tabú, que para Foucault (1971) está intrínsecamente relacionado con el mecanismo de prohibición presente en el orden del discurso: de la religión, de lo sexual, y de la política, esta última es la espacio que nos interesa aquí. El tabú pone una parafernalia, adornos al deseo del orador, y es interpretada bajo los deseos de los oyentes. Ese juego con el tabú regula lo que puede o no contener y/o insinuar, Foucault remarca que hay “tres grandes sistemas de exclusión que afectan al discurso, la palabra prohibida, la separación de la locura y la voluntad de verdad” (Foucault, 1971, p. 23) sistemas que revelan la vinculación, del orden del discurso como estructura impuesta por el poder. De esos grandes sistemas de exclusión centrémonos en la voluntad de verdad, , la verdad es un valor de época, o bueno, lo que se considera verdad, el terreno de lo común al fondo todos los hablantes habitantes de un tiempo particular, en ellos

El discurso verdadero, al que la necesidad de su forma exime de deseo y libera del poder, no puede reconocer la voluntad de verdad que lo atraviesa; y la voluntad de verdad que se nos ha impuesto desde hace mucho tiempo es tal que no puede dejar de enmascarar la verdad que quiere (Foucault, 1971, p. 24)

La voluntad de verdad, tiene menos que ver con lo que se dice como verdad, y más con aquello que es correcto decir, lo políticamente correcto, eso que lo que se considera verdad es legitimado y validado por las instituciones de un determinado espacio y tiempo, convertida esa voluntad en una “prodigiosa maquinaria destinada a excluir” (1971, p. 24), también podría preguntarse el lector - como lo hace el autor - a la luz de la actualidad si las restricciones o reglas del lenguaje creadas por curadurías colectivas como lo políticamente correcto o el llamado lenguaje inclusivo guardan alguna relación con este concepto, con la voluntad de verdad ¿Cuáles son los discurso que las instituciones legitiman hoy?

Siempre puede decirse la verdad en el espacio de una exterioridad salvaje; pero no se está en la verdad más que obedeciendo a las reglas de una «policía» discursiva que se debe reactivar en cada uno de sus discursos. (Foucault, 1971, p. 38)

Y esta «policía» discursiva puede variar según el auditorio, pero siempre se conservará al interior de la colectividad ideológica - o partido político-, que como doctrina busca ser difundida, para ello posee un conjunto de discursos que los individuos reproducen, y en el lugar común del contenido, sin importar el número de sujetos, entre ellos definirán su recíproca dependencia (Foucault, 1971, p.43) el compartir una voluntad de verdad en el discurso le permite identificarse, sentirse parte del grupo y validarse también de manera recíproca.

Tales discurso doctrinales tienen marcas internas, materializadas en enunciados o términos específicos con una carga particular, la doctrina une al sujeto con tales enunciados, y a razón de ello les prohíbe el uso de otros términos que refieran a lo mismo; dentro de la colectividad ideológica estas marcas doctrinales sirven de carnet de identificación entre los sujetos pertenecientes a la misma y por contraposición también sirven de elemento diferenciador en relación con los otros sujetos, aquellos fuera de la colectividad, por ello menciona Foucault que tanto la herejía, en tanto práctica contraria que viola la doctrina, como la ortodoxia, en tanto práctica ceñida y conforme a la doctrina “no responden a una exageración fanática de los mecánicos doctrinales; [sino que] les incumbe fundamentalmente” (1971, p. 44)

Los universos discursivos de los sujetos se materializan una y otra vez de diversas formas en el discurso, Foucault establece para explicar esas formas de materialización tres filosofías: del sujeto fundador, de la experiencia originaria, o, de la mediación universal,

El discurso no es nada más que un juego, de escritura en el primer caso, de lectura en el segundo, de intercambio en el tercero; y ese intercambio, esa lectura, esa escritura nunca ponen en juego más que los signos. El discurso se anula así, en su realidad, situándose al servicio del significante (1971, p. 50)

Foucault (1971) establece así un principio de entendimiento para el análisis del discurso, y es que este no revelará la presencia de un sentido de carácter universal en el discurso, sino que debe lucirse al poner sobre la mesa la azarosa rareza del juego de los signos, su distribución, ordenamiento y enunciación (p. 68); pero también establece cuatro nociones a manera de puntos cardinales para poder regular la navegación, en el análisis discursivo, en medio del mar del azar, estas nociones son: la del acontecimiento – en oposición a la creación -, la de la serie – en

oposición a la unidad -, la de la regularidad – en oposición a la originalidad -, y, la de condición de posibilidad – en oposición a la significación -; nótese que las nociones a las que se oponen las propuestas por Foucault son nociones que de cierta manera han tenido un rol dominante en

La historia tradicional de las ideas, donde, de común acuerdo, se buscaba el punto de la creación, la unidad de la obra, de una época o de un tema, la marca de la originalidad individual y el tesoro indefinido de las significaciones dispersas (1971, p. 54)

En el discurso, como materialización, como elemento presente en el mundo, como corpus al que tenemos acceso, lo que nos interesa entonces es el suceso de enunciación, no como un acto creador sino como la reproducción de un conjunto de ideas y conceptos hilados de tal manera que revelan una regularidad, y que a causa de la repetición y ordenamiento por parte de los sujetos se establece una serialidad, y en el acto de enunciación la condición de posibilidad pone ante nosotros la intencionalidad de los elementos. Y en el conjunto de inferencias que podamos hacer como analistas del discurso con los elementos presentes intentar reconstruir con ellas la imagen discursiva que el orador, el locutor, el enunciador, el sujeto, busca proyectar.

Ahora bien, para aterrizar del discurso al discurso ideológico este trabajo investigativo toma prestados los postulados formulados por uno de sus autores más relevantes del Análisis Crítico del Discurso (ACD) Teun A. van Dijk, para quien define las ideologías “como sistemas básicos de cognición social, como elementos organizadores de actitudes y de otros tipos de representaciones sociales compartidas por los miembros pertenecientes a un grupo” (2008, p. 202), y que este elemento y su relación con el discurso presentan al investigador diversos problemas que deben tenerse presentes a la hora de enfrentarse al análisis del discurso. El primero de ellos es el de determinar la intencionalidad del enunciador oculta en el mundo de sus

ideas inaccesible para los otros, inobservable para el análisis, y el proceso de interpretación de esas intenciones por parte del enunciatario, proceso también de orden subjetivo, es por ello que para el autor al momento de analizar los enunciados deben excluirse las lecturas o presuposiciones sobre la intencionalidad del enunciador - y posterior interpretación por parte del enunciatario - y deben centrarse en las previsibles consecuencias sobre la realidad social, que va más allá de la determinación del uso de determinadas palabras o frases, pues estas por sí solas no llevan atadas el sesgo ideológico, es la ubicación espacio-temporal de las mismas la que produce esa connotación, “siempre son el texto, el contexto, y el uso de las palabras los que son ideológicos” (Van Dijk, 2005, p. 23).

El segundo de esos problemas es de la interpretación ideológica, dadas las múltiples funciones condensadas en las estructuras discursivas, funciones de orden cognoscitivo, del orden de la interacción y del orden social, puesto que ninguna de esas funciones es por sí misma y de manera exclusiva: ideológica (Van Dijk, 2005), es decir, el autor pone de manifiesto que a la hora de analizar un discurso debe entenderse que los sujetos, mientras producen el discurso, están expresando esa multiplicidad de funciones, es entender que el discurso - y sus estructuras - no existe solo con el fin de expresar o reproducir la corriente ideológica de su enunciador, “esto significa que tales datos nunca deben ser descritos aisladamente, sino en relación con el texto (co-texto) en con-junto y con respecto al contexto – quién está hablando, con quién, cuándo, y con qué intención” (Van Dijk, 2005, p. 24).

Y el tercer problema es la contextualización, para Van Dijk, en contraste con el significado que recibe en la *doxa* común, los contextos son “los modelos subjetivos de los participantes” (2005, p. 24), estos son, las valoraciones y representaciones que tienen los sujetos participantes de la enunciación en relación con el entorno espacial y cultural en el que se

encuentran. Los participantes de la enunciación son: el enunciador y el enunciatario; los encuentros entre los contextos de uno y otro, el primero al construir el discurso y el segundo al interpretarlo definirán la recepción positiva o negativa del mensaje, menciona Van Dijk:

los modelos mentales que construyen los receptores cuando interpretan el discurso pueden también ser contruidos sobre la base de inferencias acerca de las intenciones ideológicas de los hablantes, inferencias hechas a partir de previas experiencias, rumores u otra información confiable acerca del hablante (p. 25)

En síntesis, el ACD concibe que es el contexto el que estructura las condiciones bajo la cuales se modela el cómo se produce - por parte del enunciador - y el cómo se comprende - por parte del enunciatario - el discurso, el autor entonces se pregunta:

¿Qué hacer si no podemos encontrar expresiones abiertas de ideología? (...) si los destinatarios interpretan los discursos como ideológicos sobre bases contextuales, aun cuando no haya ningún marcador ideológico evidente, entonces debemos considerar tales '(sobre)interpretaciones' en la teoría (...) ésta es, en primer lugar, la manera como 'escuchamos' a los hablantes: basados en modelos de 'impresiones' generales previas de ese hablante (Van Dijk, 2005, p. 25)

Esas interpretaciones plantea Van Dijk (2005) bien podrían ser asunciones basadas en un cuerpo de 'conocimiento' definido desde el ACD como las creencias aceptadas por una comunidad y sus miembros, es decir, parte de establecer el conocimiento como algo relativo e intersubjetivo, pero no todo conocimiento es de orden ideológico, existe un terreno común que es compartido por toda una comunidad y donde se cimientan las representaciones sociales, ese



terreno común presupuesto en todas las formas discursivas por todos los grupos o facciones de una cultura se denomina conocimiento cultural general.

Aunque existan grupos sociales que desafían tales creencias, ese terreno común es presupuesto en el debate ideológico, por ello dentro del análisis contextual de los discursos podría revelarse “que los hablantes afirman y presuponen tal conocimiento en su condición de miembros de grupo, en cuyo caso el conocimiento bien puede ser ideológico y calificado de ‘mera creencia’ o prejuicio por los miembros de otros grupos” (Van Dijk, 2005, p. 26).

Parece ser que el objetivo de cualquier ideología es convertir sus presunciones y creencias en parte de ese cuerpo de conocimiento general, las funciones y estructuras básicas de esas presunciones y creencias para con el grupo ideológico, son las mismas que las que posee el conocimiento general para el grupo extendido que encierra todos los posibles grupos ideológicos de una sociedad, es decir, sirven para “auto-representar al grupo y la membresía e identificación de sus miembros, organizar sus prácticas o luchas sociales y promover los intereses del grupo y sus miembros con respecto a otros grupos” (Van Dijk, 2005, p. 27).

Así van Dijk separa su definición del concepto ‘ideología’ de las distinciones propuestas por Mannheim en 1936 donde la ideología es la contraparte de la utopía, y es definida como dominante y legitimadora de la desigualdad, el autor se separa de esta noción argumentando la incoherencia y la improductividad teórica del hecho de reservar “la noción de ideología y la crítica ideológica solo para las ideologías dominantes. De hecho, característico del discurso ideológico atribuir las ideologías solo a ‘nuestros’ antagonistas y ‘la verdad’ a ‘nosotros’” (van Dijk, 2005, p.27) desde la visión pragmática las ideologías cumplen una misma función sin importar su bandera, así el análisis crítico puede ser extendido a todas las ideologías,

posibilitando “hablar tanto de ideología racista como de la antirracista, de la sexista como la feminista, de la neoliberal y de la socialista” (van Dijk, 2005, p. 27).

En la relación dual mencionada con anterioridad por el autor entre ideología y discurso, el autor explica que la teoría del discurso es en esencia una teoría de la interacción social, y que en esa lectura “la reducción de la ideología al discurso no permite un análisis ideológico de otras prácticas sociales [con una carga ideológica como] la dominación, el empoderamiento, la discriminación, la opresión, la exclusión, la resistencia, la oposición, el desistimiento” (van Dijk, 2005, p. 28) entre otras, además del hecho de que los sujetos pueden comportarse de acuerdo a una determinada ideología sin explicitar tales en ningún momento, ni sentir constreñidas sus acciones a ese marco ideológico.

Aunque de manera general las ideologías sean expresadas, adquiridas y reproducidas de manera explícita por medio del discurso, no es un método exclusivo, algunas ideologías como el sexismo y el racismo son adquiridas sin discursos instructivos ni líderes entusiastas, son adquiridas y practicadas por imitación, ¿es el objetivo de toda ideología replicarse sin hablar? ¿convertirse en base común de conocimiento - cuerpo de creencias aceptadas como verdaderas - de una comunidad? como una especie de estado de colonización en el que las colonias adquieren la capacidad de replicar el modelo impuesto sin la necesidad de un regente que represente el poder colonial.

El discurso del denominado establecimiento lleva así una ventaja evidente sobre sus contradictores discursivos, pues este ya cuenta con un cuerpo común mayoritariamente asumido y normalizado, lo que da un valor agregado a la separación que en la construcción conceptual hace van Dijk, puesto que entiende que el discurso puede ser una manifestación ideológica, aunque no exclusivamente y que la ideología como sistema funcional que cimienta la concepción

de la realidad, no puede distinguir entre opresión y utopía. por ello “una sólida teoría del discurso ideológico relaciona explícitamente ideologías y discursos, pero como objetos teóricos o empíricos de tipo diferente” (van Dijk, 2005, p. 28).

Esta categoría conceptual nos permitirá entender al abordar el *corpus*, que los enunciados tienen una relación interna, en la manera en la que están concebidos, y externa en cuanto a lo que pretenden para con el auditorio y los intereses a los que responden esas pretenciones.

### **Imagen Discursiva**

Para el desarrollo de esta categoría debe explicarse que en los párrafos siguientes se tomarán prestados elementos de diversos autores y conceptos para construir lo que el autor entiende como *imagen discursiva*, la primera fuente de estos elementos es la revisión que la profesora Teresita Vásquez realiza (2018) sobre el *ethos* como concepto a través del tiempo, en dicha revisión trae a la discusión autores como Charaudeau, Maingueneau, Amossy y Plantin pero siempre sobre la base referencial del *ethos* aristotélico; y la segunda fuente será la obra *El orden del discurso* de Michael Foucault (1971), .

Vásquez (2018), se pregunta en su estado del arte sobre el *ethos* “¿De qué manera se presenta, pues, el orador? ¿De qué recursos se vale para parecer digno de confianza ante su auditorio?” en la presente investigación nos preguntaremos por los usos de un recurso específico dentro del discurso, el eufemismo, y como este participa en la creación de una imagen discursiva a voz del orador en su búsqueda ‘para parecer digno de confianza ante su auditorio’.

La pregunta sobre cómo se presenta el orador cobra más relevancia al entender que en los estudios del discurso ha existido un corte, una división del sujeto en al menos dos más, el sujeto y el orador, si se tratara de una obra de teatro esta división sería como la diferencia el actor y el

personaje, “Aristóteles subraya de manera insistente el rechazo, constitutivo del *ethos*, de toda referencia a la persona real del orador: este medio de persuasión es definido como la imagen del orador creada por el discurso” (Woerther, 2007, p. 208 citado en Vázquez, R. T., 2018) la visión romana en contraposición a la griega privilegiaba la imagen real de orador, su talante, su reputación y su conducta, “una tesis debe ser creída porque un hombre respetado la sostiene” (Kennedy, citado por Amossy, 2010, citada en Vázquez, R. T., 2018) y aunque esto pareciera una dicotomía, parecer ser que un punto intermedio podría ofrecer una mejor explicación, el orador puede jugar con su imagen reputacional y puede intentar crear otra en el discurso, pero quizás nos estamos adelantando.

En épocas electorales el candidato crea una imagen discursiva que puede distar mucho de su imagen reputacional quienes lo siguen por su reputación probablemente lo continuarán siguiendo, el terreno en disputa son quienes no le han escuchado y decir frases acomodadas con las que cualquiera pueda coincidir, creando una imagen de sí – no-real – por medio del discurso, es una manera de acercarse, es ese elemento, la creación del orador, el humo a la venta, la imagen discursiva lo que nos preocupará en el presente trabajo.

Ya se mencionó la división entre el sujeto discursivo y el orador, la no unicidad entre entre dos elementos da pie a la introducción de los conceptos locutor (L) que se presenta en el sentido del enunciado, que se construye discursivamente, y locutor lambda ( $\lambda$ ), es decir, el sujeto del mundo configura en el discurso, estos conceptos son introducidos por Ducrot en 1986. El *ethos*, en esta separación, el autor anteriormente mencionado se lo atribuye a el locutor (L), responsable del enunciado, pero sobre el *ethos* también se estableció un división, el autor de esta fue Maingueneau quien diferenció “entre el *ethos* «dicho» y el *ethos* «mostrado»: el primero guarda relación con la imagen que el orador expresa directamente en su alocución al hacer un

retrato de sí mismo o de otro como objeto de su discurso; el segundo hace referencia el *ethos* inferido en el discurso del locutor” (Vásquez, R. T., 2018). La pregunta cuando leemos un texto o corpus discursivo – en nuestro caso compuesto por tuits – desde esta perspectiva no debe ser solo ¿Qué está diciendo el enunciador? Sino ¿Qué muestra el enunciador detrás lo que le dice a su auditorio?

Recordemos como lo mencionaba Charaudeau que, en la construcción de una imagen discursiva, debe tenerse en cuenta que “el *ethos* está hecho de cruzamiento de miradas: miradas del otro sobre aquel que habla, miradas de aquel que habla sobre el modo como él piensa que el otro lo ve” (2005, citado en Vásquez, R. T., 2018) cuando nos preguntamos ¿Hacia dónde quiere el enunciador guiar la atención del enunciatario? Nos estamos preguntando por la lectura que este hizo de su auditorio, de cómo este cree que será interpretado su mensaje y cómo lo acomoda según sus intereses.

Pero el contenido del discurso no es la única variable presente en el conciencia del interpretador del auditorio; mencionaba George Kennedy que la posición predominante que los romanos ponían sobre “la persona del orador pone el acento sobre la autoridad en detrimento de la fuerza intrínseca de la palabra, una tesis debe ser creída porque un hombre respetado la sostiene” (citado por Amossy, 2010, p. 74; citado en Vásquez, R. T., 2018) y si bien esta manera de ver los argumentos – muy propia de una sociedad militar – tuvo su momento, el tiempo se encargó de ponerla en el cajón de las falacias en la carpeta *ad verecundiam*.

Pero que este allí no significa que las redes de representaciones en las mentes de los enunciatarios estén limpias de elementos del pasado en relación con el enunciador, y tampoco significa que vayan a omitir esa información a la hora de interpretar el contenido del discurso.

Amossy argumenta que el *ethos* “es indisociable de una imagen previa, estereotipada, ligada a un accionar, a unos comportamientos del sujeto portador de esta imagen y, por lo tanto, vinculada a la imagen que se construye en el discurso” (Vásquez, R. T., 2018). Por ello Maingueneau, expone que hay elementos que no aparecen en el momento de la enunciación pero que también participan en la construcción del *ethos* que

Está crucialmente vinculado al acto de enunciación, no se puede ignorar que el público se ha construido también representaciones del *ethos* del enunciadore antes incluso de que él hable. Por consiguiente, es necesario establecer una distinción entre *ethos* discursivo y *ethos* pre-discursivo (o previo) (2004, p. 205 citado en Vásquez, R. T., 2018)<sup>7</sup>

En el dominio político donde las palabras y el orador son inseparables, en 2005 Charaudeau (citado en Vásquez, R. T., 2018) se enfocó en el *ethos* político, y lo ubico en la mitad de un triángulo formado por las palabras, las acciones y las intenciones del orador, y cada uno de los lados del triángulo es indispensable para ganarse el favor del auditorio, pues las palabras sin acciones son vacías, las acciones pueden ser mancilladas por las intenciones y las palabras podrían ocultar el sentido real de estas últimas.

Dice Charaudeau: «Toda construcción del *ethos* se hace en una relación triangular entre el Yo, el otro y un tercero ausente portador de una imagen ideal de referencia» (2005, p. 88), es decir, el político dirige su imagen al interlocutor, al ciudadano,

---

<sup>7</sup> Vale la pena evidenciar el encuentro de dos visiones del pasado, la visión aristotélica propia del discurso que está presente en el *ethos discursivo*, y la visión romana donde la reputación y las acciones pasadas sirven de base para que los enunciatarios configuren una imagen del orador, elemento presente en el *ethos pre-discursivo*

esperando que este adhiriera a ella y al mundo ideal de referencia que le propone en su discurso. (Vásquez, R. T., 2018)

Vásquez, R. T. (2018) retoma unos fragmentos de Aristóteles y también de Plantin (2011) refiriéndose al *ethos* aristotélico en particular a las motivaciones dentro del mismo, esto tiene dos caras, la primera es la auto-ficción fundamento del *ethos* propio, que es la cara que el orador busca proyectar de sí mismo al público, y la segunda es la ficción realista que da forma al *ethos* del público que es la imagen del auditorio que el orador crea para sí apoyado en la información de la que dispone.

Pongamos nuestra mirada sobre la dirección del discurso como flecha que es lanzada con la intención de dar en el blanco, pensemos por ejemplo en la Campaña del no en el plebiscito para refrendar los acuerdos de paz, la campaña como grupo y cuerpo constituía un orador, este tomó la información acumulada de las regiones para elegir de manera acertada la dirección del discurso, diseñaron enunciados que apelaran a cosas cercanas y cotidianas de las vidas de los pobladores, apelando a una reacción afectiva con la pretensión de despertar miedo.

Por consejo de estrategias panameños y brasileños concentraron su estrategia en despertar indignación, no luchar contra la idea sino destruirla, para ello sabían – o descubrieron - que en un país con tanta diversidad social, había también una diversidad de creencias e imaginarios sociales, entender cuáles eran esas diferencias era la clave para que la flecha discursiva diera en el centro de cada auditorio, pero esto lo explico mejor Juan Carlos Vélez quien fue en su momento el gerente de la campaña del no, quien en entrevista para el diario La República en 2016 dijo

En emisoras de estratos medios y altos nos basamos en la no impunidad, la elegibilidad y la reforma tributaria, mientras en las emisoras de estratos bajos nos

enfocamos en subsidios. En cuanto al segmento en cada región utilizamos sus respectivos acentos. En la Costa individualizamos el mensaje de que nos íbamos a convertir en Venezuela. Y aquí el No ganó sin pagar un peso. En ocho municipios del Cauca pasamos propaganda por radio la noche del sábado centrada en víctimas.

Conocían el auditorio, y midieron rigurosamente que el contenido del discurso se alineara con la información de la que disponía en la búsqueda de adicionar la mayor parte posible del auditorio a su causa. En otro apartado de la entrevista la periodista le pregunta a Vélez “La campaña del Sí fue basada en la esperanza de un nuevo país, ¿cuál fue el mensaje de ustedes?” y este respondió de manera concreta “La indignación. Estábamos buscando que la gente saliera a votar verraca.” como si hubieran leído a Aristóteles, decir que:

Se persuade por la disposición de los oyentes, cuando estos son movidos a una pasión por medio del discurso. Pues no hacemos los mismos juicios estando tristes que estando alegres, o bien cuando amamos que cuando no amamos (1999 p. 177, citado en Vásquez, R. T., 2018)

Esta categoría conceptual nos permitirá entender la posición del orador frente al auditorio, como construye el mismo, además la configuración de sus enunciados y las estrategias discursivas presentes en estos.



### Capítulo III: Corpus de Análisis

El lunes 8 de febrero de 2021 en una entrevista a Radio Nacional el entonces presidente de Colombia, Iván Duque, confirmó sin muchos detalles que su gobierno presentaría una nueva reforma tributaria, la tercera en su periodo de gobierno:

... pensaremos en presentar, en algún momento empezada la legislatura, una propuesta donde tengamos un gran componente social y fiscal que nos permita eliminar la pobreza extrema en el país, atender a las familias más necesitadas con un ingreso de manera sostenible y solidario (Portafolio, 2021, febrero 8)

Con un poco más de 2 años en el poder<sup>8</sup>, el gobierno se propuso presentar su tercera reforma tributaria, una que tuvieron en pausa a causa de la pandemia, en ese momento no se había radicado el respectivo proyecto de ley, aún era propuesta enunciada en tiempo futuro con una conjugación impersonal “pensaremos en presentar”, el proyecto se presentó finalmente ante el congreso dos meses después, pero en su declaración para Radio Nacional, ese 8 de febrero, ya había elementos que fueron usados posteriormente para bautizar el proyecto de ley, palabras elegidas buscando evitar que el público y los oradores se refieran al proyecto como reforma tributaria, binomio de palabras con una carga impopular en el auditorio, en este caso la ciudadanía, en contraste con los que se usarían posteriormente “sostenible y solidario”.

El orden de las palabras no parece ser aleatorio, al mencionar la propuesta dice que en ella espera tener “un gran componente social y fiscal”, el orador hace uso aquí del principio de

---

<sup>8</sup> Iván Duque se posesiono como presidente de la república de Colombia el 7 de agosto de 2018, para el periodo 20218-2022 (Angulo, 2018)

ordenamiento en control interno de la producción del discurso, organizando las categorías “social” y “fiscal” como si “tratase en este caso de dominar otra dimensión del discurso: aquella de lo que acontece y del azar” (Foucault, 1971, p. 25), a saber, la interpretación de los receptores de tal manera que les ubica las palabras de tal manera que el peso de la frase sea recargado en “social”, la jerarquía invisible del orden en el que enumeramos las cosas, ocasionando que “fiscal” quede en un segundo plano.

La justificación que elabora utiliza una máxima con la que la mayoría de la población de una sociedad que busca superar su inequidad puede coincidir, así pues enfatiza que pretende que su proyecto “nos permita eliminar la pobreza extrema en el país”, le habla al país que en 2018 era “el segundo más inequitativo de América Latina (...) y el séptimo en el mundo, según el BM” (Serrano, 2018, 23 de enero), el mismo país en el cual durante 2020 un total de “2,78 millones de personas ingresaron a condición de pobreza extrema” (Salazar Sierra, 2021, 29 de abril); incluye al auditorio dentro del enunciado haciendo uso del nosotros inclusivo al utilizar la palabra “nos” a diferencia del uso inicial del plural “presentaremos”, con el que se refería únicamente a su gobierno, y el secundario “tengamos” donde amplía los sujetos referenciado con el plural; prosigue diagnosticando la existencia de “la pobreza extrema” para ofrecernos una prescripción a la medida de la enfermedad, es decir su proyecto de reforma tributaria.

Llama la atención que al usar el sintagma “eliminar la pobreza extrema en el país” el orador elija acompañarlo con el sintagma eufemístico “atender a las familias más necesitadas” nivelando la carga negativa del sintagma anterior, manteniendo la buenas formas ante los oyentes, y en segunda instancia desligando el concepto de su relación con las familias que menciona, dando forma a “la pobreza” como concepto, aislándolo de la realidad de las familias, desde esa lógica no hay entonces “familias pobres” hay “familias muy necesitadas”, una

variación de ese segundo sintagma, digamos su núcleo eufemístico, es decir “los más necesitados” será una de las bases fundamentales de su retórica para justificar la reforma tributaria.

“Reforma tributaria” fue el principal termino interdicto en la estrategia de defensa discusiva de dicho proyecto de reforma, esto empezaba ya a ser bastante claro cuando el propio presidente Iván Duque en una entrevista con Caracol Radio dijo en referencia a dicho proyecto: “No se trata de una reforma tributaria, se trata de financiar y proteger socialmente al país en medio de la pandemia y para los próximos años, las consecuencias económicas que ha traído” (Portafolio, 2021, abril 2), donde empezaba a trabajar la idea de intentar definirla o referenciarla de otra manera y empezaba a explorar formas de incluir la pandemia como elemento en la narrativa de la defensa.

Antes de entrar al universo que componen los tuits detengamos un momento para entender Twitter como plataforma, es una red social con mas de 350 millones de usuarios mensuales activos de los cuales el mayor porcentaje está ocupado por usuarios entre los 18 y los 29 años (Fernández, 2023), por otro lado los usuarios de esta red social basada en el microblogging tienen mas educación y mas ingresos que la población general, al menos en Estados Unidos, donde también el 12% de sus ciudadanos toman esta red social como el lugar del cual obtener sus noticias (Cooper & Adame, 2020) el perfil demográfico apunta a una red social mas centrada en espacios urbanos y una población mayoritaria de clase media o cercana a ella, en Colombia solo el 4% de los habitantes usa esta red social y reseñada por Semana como “una de las redes más polémicas y donde se desatan fuertes controversias políticas” (2021, marzo 24), es importante para el análisis que empieza entender que tipo de usuarios son los que circulan

en Twitter pero también entender que desde hace ya varios años esta plataforma es una fuente de información regularmente citada en los medios tradicionales como fuente de primera mano.

Ahora bien, el lunes 5 de abril de 2021 tras un poco menos de dos meses en el paredón de la opinión y aun sin un proyecto de ley radicado, los temores del público sobre los elementos que podría o no traer la futura reforma empezaban a tomar cuerpo y llamados a la acción, ese 5 de abril la Central Unitaria de Trabajadores, CUT, publicó un anuncio a las 9:29 de la mañana en su cuenta de Twitter:

“Afiche oficial de la convocatoria del Comité Nacional de Paro el próximo #28A al #ParoNacional ¡#EsElMomentoDeParar! Por vida, paz, democracia y contra el nuevo paquetazo de Duque. Paro Nacional, 28 de abril de 2021.” (2021, abril 5)

### **Figura 1**

Afiche del Paro Nacional del 28 de abril de 2021



*Nota.* Reproducción de *Afiche oficial de la convocatoria del Comité Nacional de Paro*, por Central Unitaria de Trabajadores, 2021, Twitter (<https://twitter.com/cutcolombia/status/1379078867831373825>).

Adjunto al tweet compartieron el afiche de la convocatoria organizada por el Comité Nacional de Paro. Este organismo surge con el objetivo de sintetizar unas demandas y además ser el interlocutor entre los manifestantes y el gobierno está conformado por “representantes de agremiaciones sindicales, de estudiantes y otros sectores” (Valencia, 2021, mayo 13), convocatoria que medida por sus escasos 437 retuits apuntaría a un fracaso más en la lista de las movilizaciones sociales, parece que esa indignación añejada y el voz a voz fueron más relevantes para los manifestantes que las estadísticas de Twitter.

En la expresión “el nuevo paquetazo” vale mencionar que utilizan “paquetazo” como disfemismo para referirse a la reforma tributaria que planteaba el gobierno, este es un americanismo de la lengua española que tiene dos acepciones que son utilizadas por la CUT para intentar reflejar al auditorio su posición frente a la reforma, procedamos a las definiciones según la Asociación de Academias de la Lengua Española el término “paquetazo” significa por un lado “conjunto de disposiciones económicas simultáneas puestas en práctica por un gobierno” (s.f., definición I. 2) y por otro lado también puede significar “Timo, hurto, especialmente el que consiste en engañar a alguien con un vigésimo de la lotería grande supuestamente premiado o con un fajo de billetes, la mayoría falsos” (s.f., definición II. 1), nótese como en la realidad que intenta describir la CUT la reforma tributaria cumple con ambas definiciones, aunque el uso del término pretende apuntalar el peso de la segunda por su carga negativa, incluso a la presentación positiva y llena de bondades que hace el gobierno de su proyecto de reforma.

En la misma expresión tanto en el tuit como en el afiche “paquetazo” esta precedido por el adjetivo “nuevo” esto implica al menos la suposición de que en el pasado ya hubo otro “paquetazo”, con esto los autores de la campaña están haciendo referencia a la Ley de Financiamiento de 2018 y a la Ley de Crecimiento Económico de 2019, esta última aprobada el 27 de diciembre, vale aquí mencionar que esta aprobación sucede en tal fecha – entre festividades decembrinas - tras protestas que se habían extendido de manera no consecutiva desde el 21 de noviembre, y que tuvieron un declive los últimos días del año. Díaz Guevara (2021) comenta que estas manifestaciones aisladas intentarían reorganizarse en 2020, pero tal iniciativa será desalentada por la amenaza del COVID-19, por lo que la CUT en este tuit intenta apelar a ese momento del pasado para intentar tomarlo como punto de partida, tanto la reforma tributaria como detonante así como la manifestación ciudadana o Paro Nacional como respuesta.

A las 13:48 de ese mismo día, 5 de abril de 2021, el entonces presidente Iván Duque publicó en su cuenta de Twitter:

“La Transformación Social Sostenible es un deber global, como lo alertó el Secretario General de la ONU, @antonioguterres, sobre la crisis de la deuda de muchos países emergentes. Por eso, es urgente que avancemos en una política social y fiscal; hacerlo bien y ahora mismo.” (Duque, 2021, abril 5)

El tuit va acompañado de un video de 2 minutos y 4 segundos, se menciona para que veamos que hay un interés del mandatario en poder ampliar lo escrito, es por ello que el video gira en relación a las ideas expuestas en el tuit y funciona a su vez como una prueba suministrada por el orador para aumentar las posibilidades de que sus afirmaciones sean recibidas como creíbles antes los usuarios.

En el tuit, sin hacer ninguna mención explícita a la convocatoria de la CUT, el entonces presidente Iván Duque claramente está haciendo una defensa de su proyecto, a diferencia de la CUT, Duque utiliza aquí el binomio de palabras: “Social Sostenible”, que luego serán usados en la construcción eufemística de la expresión con la cual el gobierno se referirá a la reforma tributaria, aquí se refiere a ella de manera general como “una política social y fiscal”, nótese como respeta, en cada ocasión, el orden de las palabras, palabras que ya habíamos leído anteriormente en su entrevista de Radio Nacional el día que confirmó que su gobierno presentaría una nueva reforma tributaria, mencionada aun aquí como propuesta.

Y a esa propuesta de “una política social y fiscal” le añade un tono de urgencia, urgencia que intenta justificar apoyándose en un tercero valorado, haciendo uso de un argumento de autoridad, que como lo define García Damborenea (2000) son argumentos en los que dejamos el

peso de las razones a enunciados de uno o varios terceros, pero ese tercero debe ser alguien concreto para evitar caer en la generalidad de expresar que los “los expertos afirman”, en este caso el mandatario señala como tercero al Secretario General de la ONU, Antonio Guterres, un tercero que cumple, a ojos del auditorio, una característica especial, es un tercero respetado con conocimiento en el área, pero sobre todo, con un aire de imparcialidad.

Tras utilizar la expresión “Transformación Social Sostenible” el mandatario agrega el imperativo “es un deber global”, haciendo uso de una estrategia argumentativa denominada obligación (van Dijk, 2009), en la que presenta su proyecto político como una necesidad inaplazable apoyada en las condiciones del contexto, “crisis de la deuda”, presentada bajo el argumento de autoridad como una situación que transversaliza a los denominados “países emergentes”.

Ese 5 de abril de 2021 el mandatario publicó 9 tuits, dos de ellos, incluido el ya citado, refiriéndose a la necesidad o a los beneficios de la reforma que se proponía su gobierno sacar adelante, en respuesta indirecta la convocatoria hecha por la CUT.

A las 20:58 de ese 5 de abril el presidente publicó el último tuit en que haría referencia a la su propuesta de reforma:

“Nos propusimos acabar con la inequidad que existía con el IVA y, por eso, en nuestro Gobierno iniciamos la devolución de este gravamen a 1 millón de hogares en 2020, este año serán 2 millones y en la Transformación Social Sostenible queremos ampliar este número #PrevenciónYAcción” (Duque, 2021, abril 5)

Aquí utiliza el pronombre “nos” que es un poco confuso, porque al usar el “nos” puede estarse refiriendo a “nosotros, el gobierno”, el sujeto discursivo esta modalizado aquí por el



poder para cumplir el rol de enunciador, agente que desde su programa narrativo le propone a los ciudadanos.

En el tuit “acabar la inequidad” y “eliminar la pobreza” no son sintagmas inventados por Iván Duque, han estado en el discurso político como objetivos a alcanzar, no se discute el valor de esos objetivos, en “los como” esta la discusión y el debate.

El tuit continúa con un balance del pasado y de lo logrado en el año 2020 “1 millón de hogares”, luego se refiere a su presente 2021 y menciona que los beneficios serán el doble que el año anterior, esto para finalizar con una visualización del futuro al que bautiza “la Transformación Social Sostenible”, bautiza así una era en la que condiciona el crecimiento de los hogares beneficiados a la aprobación de sus propuestas fiscales. La etiqueta que usa al final del tuit es para indicar que esto lo dijo durante una emisión del programa televisivo del gobierno nacional. Prevención y Acción, que se emitía de lunes a viernes, y cuyo objetivo inicial era informar sobre el estado detallado de la situación del COVID-19.

El 7 de abril de 2021 el entonces presidente Iván Duque publicó en su cuenta de Twitter un total de 6 tuits, de ellos volvió a dedicar dos para hacer referencia a su proyecto de reforma, ambos tuits publicados con distancia de unas horas durante la mañana son fragmentos de una misma entrevista en Red Más Noticias, el primero de ellos publicado a las 8:24:

“En @RedMasNoticias reiteramos que productos básicos de la canasta no tendrán IVA, y el chocolate, café, azúcar y sal se mantienen como están. Lo que buscamos con la Transformación Social Sostenible es seguir atendiendo a los más vulnerables y estabilizar las finanzas de la Nación” (Duque, 2021, abril 7)

Empieza el tuit ubicando el auditorio en el lugar donde se encontraba, luego continua con una reiteración de que los productos de la canasta familiar no tendrían IVA, esto nos remite al tuit anterior donde el mandatario explicaba que uno de sus objetivos era “acabar con la inequidad que existía con el IVA” y hablaba de como su gobierno lo había estado logrando, lo que contrasta ahora dos días después con una defensa pública frente a una de las principales críticas a los cambios fiscales en la propuesta reforma, aun sin presentar, continua diciendo que “el chocolate, café, azúcar y sal se mantienen como están” esto es en respuesta al periodista Giovanni Celis de Red Más Noticias que pregunto puntualmente sobre el futuro tributario de estos cuatro productos, el presidente elije como estrategia contestar de manera conjunta, al decir que “se mantienen como están” evita entrar en detalles que puedan desfavorecer la valoración positiva del auditorio, detalles como por ejemplo que según datos de La Republica el chocolate contaba ya con un gravamen fiscal del 5% al igual que el café y el azúcar, y la sal dejada de última en la oración llevaba ya consigo un gravamen de 19% (Salazar Sierra, 2021), no entrar en detalles evita la confusión del auditorio al recordar que justo antes en el tuit había reiterado “que productos básicos de la canasta no tendrán IVA”, evitando mencionar que algunos ya lo poseen.

El tuit finaliza con “Lo que buscamos con la Transformación Social Sostenible es seguir atendiendo a los más vulnerables y estabilizar las finanzas de la Nación” aquí ya podemos observar la confirmación de un patrón discursivo, “la Transformación Social Sostenible” es ya, en este punto, una expresión eufemística del Estado para referirse a la reforma tributaria, pasamos de una ambigua “propuesta con un componente social y fiscal” aun título que intenta apelar a la positivación de lo que oculta.

Descomponer este nuevo sintagma y veamos cada una de las palabras que lo componen: primero, la palabra “transformación” como referencia a la necesidad de cambio, un sentimiento

valorado positivamente por el auditorio; segundo, la palabra social “social” la utiliza para decir que será una transformación que resonará “beneficiosamente en toda la sociedad” (Oxford Languages, s.f., definición 2) y también para relacionarlo o hacerlo ver como algo concerniente “a las clases sociales económicamente menos favorecidas” (Real Academia Española, s.f., definición 3), esta última definición nos sirve para entender también el porqué del uso del sintagma eufemístico “los más vulnerables” en el mismo tuit, que no es la primera vez que los vemos juntos en este recorrido y no será la última, por último la palabra “social” también puede estarse usando para referir o atar el eufemismo a los programas sociales tan reiterativos en sus discursos; tercero, la palabra “sostenible” que podríamos leerla aquí como una afirmación de que esta propuesta de “transformación” -a diferencia de otras que pueden escucharse en el escenario político - “es compatible con los recursos de que dispone una región, una sociedad, etc” (Oxford Languages, s.f., definición 2) en este caso la colombiana, también puede ir dirigido a sus propios electores, recordemos la expresión “pan para hoy, hambre para mañana” que el mandatario uso durante su campaña para referirse a proyectos de sus oponentes, más vanguardistas o desafiantes discursivamente con el *status quo*, la frase era una síntesis del argumento “estamos de acuerdo en que debemos cambiar pero lo que ese otro propone no es sostenible en el tiempo”, “sostenible” aparece aquí como una denominación aliciente para el ala conservadora del auditorio, además un político de corte conservador se ve obligado a nivelar los pesos semánticos tras pronunciar o escribir “transformación social” como una bandera propia.

En este acto de camuflaje textual “La Transformación Social Sostenible” se convierte en el sintagma eufemístico con el cual el mandatario se referirá a su proyecto de reforma tributaria, este recurso retórico no influye de manera directa sobre el significado, en este caso se encarga de

difuminar su carga semántica y a través de ello la importancia de determinados elementos (van Dijk, 2009) en una coyuntura puntual.

El tuit finaliza diciendo que lo que se busca con esta nueva propuesta de reforma tributaria es “seguir atendiendo a los más vulnerables y estabilizar las finanzas de la Nación” retornando a la dupla de componentes, en el mismo orden que los vimos aparecer por primera vez en la entrevista de Radio Nacional, “un gran componente social y fiscal” (Portafolio, 2021, febrero 8), aquí en el final del tuit, el componente social es expresado en la frase “seguir atendiendo a los más vulnerables”, y el componente fiscal en la posterior “estabilizar las finanzas de la Nación”.

Este tuit marca un momento clave para el desarrollo de este análisis, porque aquí se confirman la reiteración los patrones discursivos en relación a los pronunciamientos del entonces presidente Iván Duque: primero, el uso del sintagma eufemístico “Transformación Social Sostenible” para referirse al proyecto de reforma tributaria planteado por su gobierno; segundo, el uso eufemístico del sintagma “los más vulnerables” para referirse a los pobres, esos que menciono ya en la confirmación de la reforma en Radio Nacional, pero que en ese momento este sintagma tenía una forma distinta, en lugar de “seguir atendiendo a los más vulnerables” era en ese momento “atender a las familias más necesitadas”; tercero, el uso del sintagma “estabilizar las finanzas de la Nación” que aparecerá acompañando los sintagmas anteriores como razón y argumento de la necesidad de implementar la reforma, los liga de tal manera que si un nuevo tributo resulta impopular se le recuerda al auditorio que es necesario para “estabilizar las finanzas de la Nación” y que sin esa estabilización no se puede “seguir atendiendo a los más vulnerables”.

El segundo tuit de ese 7 de abril con referencia al proyecto de reforma tributaria que el gobierno está planeando presentar se publicó a las 11:13:

“Con las propuestas no buscamos solo medidas fiscales, sino extender programas sociales para atender a los más vulnerables. Además, la Transformación Social mantiene su continuidad este año, y lo fiscal se comienza a aplicar en 2022 y sus efectos se verán en 2023. @RedMasNoticias” (Duque, 2021, abril 7)

Este tuit al igual que el anterior está acompañado de un video, en ambas ocasiones es un fragmento de la entrevista, se menciona una vez más con el fin de describir la manera en la que el tuit está siendo presentado, que además del texto el orador exhibe una prueba secundaria para que sea tenida en cuenta como posible expansión de su discurso escrito.

El tuit empieza una vez más con una defensa en contra de las críticas<sup>9</sup> que llovían sobre el proyecto de reforma, en esta ocasión también intentando desviar la atención del peso que genera en el auditorio el componente fiscal de la misma, para ello el orador hace uso de la expresión “no buscamos solo medidas fiscales”, reconociendo estas de manera parcial, al menos, y continua llevando nuevamente al auditorio al tema en el que quiere centrar la discusión y el debate, explicando que lo que busca en realidad la propuesta es “extender programas sociales para atender a los más vulnerables”, esto con la intención de trasladar la atención al *common ground*, es decir, opiniones compartidas y no discutidas dentro de un mismo grupo en una misma época (van Dijk, 2009) donde la mayoría está de acuerdo, la necesidad de que crezcan los

---

<sup>9</sup> En este punto de la línea temporal el proyecto de reforma tributaria aún no se había presentado al Congreso, pero con la información disponible las principales críticas estaban enfocadas en tres aspectos: primero, la posibilidad de aumento de la base de productos gravables con IVA, entre ellos alimentos pertenecientes a la canasta familiar (Salazar Sierra, 2021, febrero 11), segundo, el aumento de la base de contribuyentes en el impuesto de renta (AS, 2021, abril 7), y tercero la posibilidad de la eliminación de la categoría de bienes exentos de IVA (Salazar Sierra, 2021, marzo 29).

programas sociales – como concepto general y no como un tema de un gobierno particular - es casi un consenso, es un elemento de promesa básico de las campañas y una de las exigencias sociales más recurrentes, muestra de ello es que aparece como remate de esta primera parte del tuit uno de los tres sintagmas principales que identificamos en la sección anterior “atender a los más vulnerables” que es una necesidad indiscutible en un estado de derecho o democracia occidental, y en lo que como objetivo incluso su propia oposición podría coincidir.

Para concluir el tuit el presidente hace uso una vez más de un juego de tres tiempos: un presente, un futuro cercano y un futuro de mediano plazo, el fragmento dice “Además, la Transformación Social mantiene su continuidad este año, y lo fiscal se comienza a aplicar en 2022 y sus efectos se verán en 2023.” Aquí nos queda claro que “la Transformación Social” es un equivalente en su discurso a el conjunto de programas sociales emprendidos o defendidos por su administración, “mantiene” está aquí para mencionar que los beneficios obtenidos por estos programas sociales seguirán existiendo tal y como venía, es decir, afirma a su vez que esa propuesta de “Transformación” ya dio inicio y que necesita la aprobación total para continuar. También nos deja entrever que ante la ausencia de la palabra “Sostenible” aparece una explicación sobre lo fiscal, en tres tiempos distintos, los que tenemos se “mantiene este año” refiriéndose a 2020, el incomodo componente “fiscal” empezaría a aplicarse “en 2022” – futuro cercano – y por ultimo “sus efectos”, que no define como positivos o negativos, derivados de la reforma empezarían a verse “en 2023” – futuro de mediano plazo – año en que él ya no sería presidente de la nación, su estrategia aquí es continuar justificando pero sobre todo tranquilizar, al menos a corto plazo sobre la carga impositiva que acarrearía la reforma; el tuit finaliza mencionando el medio donde fue realizada la entrevista, por protocolo, pero también le sirve al orador para remarcar sus palabras en un contexto validado o respetado por el auditorio donde

estas puedan ser más fácilmente aceptadas, además de presentarse a sí mismo, ante la opinión pública, como un mandatario que se presta abiertamente para debatir sus ideas.

Antes de avanzar a los tuits del siguiente día, es importante agregar aquí que la estrategia de defensa fuera de Twitter se estaba llevando de una manera muy distinta, ese mismo día Alberto Carrasquilla el entonces Ministro de Hacienda dejaría la siguiente frase para la posteridad: “Colombia tiene caja para seis o siete semanas” (Semana, 2021, abril 7), enfatiza la narrativa de la crisis en materia fiscal en el país y argumenta la relación de esto con la necesidad constante del gobierno de estar buscando financiamiento externo por medio del endeudamiento, a lo cual su proyecto de reforma se mostraba como una solución al adquirir los recursos de los mismo ciudadanos por medio de un aumento en el recaudo, no aumentar la deuda de la nación tenía otro beneficio, evitar perder el grado de inversión que estaba en juego y con ello la confianza de los inversionistas.

El 8 de abril de 2021 el mandatario publicó en su cuenta 4 tuits en total, todos fueron publicados en el transcurso de la tarde, de ellos no centraremos en el único en el que hace mención indirecta del proyecto de reforma, publicado a las 16:11, el entonces presidente expresa:

“Los actuales momentos demuestran que debemos seguir protegiendo a los más vulnerables y estabilizar finanzas, porque nadie sabe cuándo se va la pandemia. Hay que ser claros: posponer estas soluciones responsables significa jugar con los destinos de nuestros países.” (Duque, 2021, abril 8)

Este tuit se encuentra una vez más acompañado por un video, y esta vez se presenta como relevante porque en él se permite observar que el tuit es una síntesis, una especie de parafraseo del mismo, fragmento a su vez de un discurso proferido originalmente en la Casa de Nariño,

frente a varios funcionarios entre ellos el entonces embajador de los Estados Unidos de América en Colombia, Philip Goldberg, cuya presencia en el video - prueba suministrada por el orador – es instrumentalizada para legitimar la propuesta de reforma que adelanta el gobierno y que está precisamente justificando en el tuit.

El tuit tiene dos momentos demarcados por un punto seguido en medio de ambos, en el primer momento el mandatario nos dice en tono de preocupación e incertidumbre sobre el futuro “Los actuales momentos demuestran que debemos seguir protegiendo a los más vulnerables y estabilizar finanzas, porque nadie sabe cuándo se va la pandemia.” En esta primera parte el mandatario apela a las circunstancias contextuales conocidas por el auditorio, los ciudadanos ante quienes justifica su proyecto, a decir, la crisis sanitaria que completaba en ese momento poco más de un año, la Presidencia de la Republica el 17 de marzo de 2020 a través del Decreto 417 había: “Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el territorio Nacional” (FCV, 2020) y este es el elemento al que se referirá en la última frase de esta primera parte, a la pandemia, pero en el inicio no puntualiza, recordemos que el tuit no es un fragmento exacto del video, sino más bien, un parafraseo con cierta libertad para cambiar o eliminar algunos elementos y por supuesto reordenarlos.

Una vez más observamos el uso de los sintagmas identificados anteriormente: primero, como ya es usual “los más vulnerables” que aparece en esta ocasión precedido por “debemos seguir protegiendo a”, recordemos que también le han precedido “para atender a” y “seguir atendiendo a”, aquí el “debemos” aparece aquí para hacer uso de la concepto de obligación como estrategia discursiva (van Dijk, 2009) para legitimar a través del contexto, “pandemia”, la acción política emprendida que busca materializar en su proyecto de reforma; en todos los casos formulando oraciones que el auditorio tendera a valorar como positivas al estar dentro del



*common ground*; segundo, el remplazante del componente fiscal “estabilizar finanzas”, es decir, en el tuit hay una reiteración del binomio de categorías: “social” y “fiscal”.

Por último, el mandatario recurre a la mención de la crisis para ligar las circunstancias de su tiempo, el cómo sobrellevarlas y superarlas hacia el futuro con su propuesta de reforma “porque nadie sabe cuándo se va la pandemia”, esto con la intención de manipular a los receptores, atando los conceptos de tal manera que aceptar la existencia de la crisis por parte del auditorio, pudiera llevar al mismo a concluir la necesidad de la realización de las reformas propuestas por el gobierno.

En la segunda y última parte del tuit el mandatario enfatiza “Hay que ser claros: posponer estas soluciones responsables significa jugar con los destinos de nuestros países”, aquí se defiende de las críticas a su proyecto de reforma tributaria, justificándola en lugar de argumentar en favor de ella, haciendo uso de una frase prefabricada, como lo es, “Hay que ser claros:” expresión que cierra con dos puntos para proseguir con una afirmación que entraría a ser parte de la categoría “cosas claras”, es decir, “que se expresa de manera comprensible, sencilla y directa” (Oxford Languages, s.f., definición 9) por un lado, y por el otro “que no ofrece dudas” (Oxford Languages, s.f., definición 10), en tal afirmación “clara” el proyecto es enmarcado dentro de la categoría a la que pertenecen las “soluciones responsables”, que es aquí una manifestación de la estrategia de falsa presuposición (van Dijk, 2009) en la que da por hecho que sus “soluciones” cumplen con los criterios para ser calificadas como “responsables”, una vez más “no saltos al vacío” como criticaba en campaña, este tipo de expresiones van dirigidas a la fracción más conservadora del auditorio, mostrarse como un líder fuerte cuyas decisiones están a la altura de los tiempos, un líder medido que sopesa las opciones, incluso un líder que alinea su visión con la de otros territorios al decir “los destinos de nuestros países” esto para dar una sensación de

visión global de la problemática, la mención anterior de la pandemia afianza esta globalización del discurso, en la que se presenta ante el auditorio como un líder con una voz, cuando menos, regional. Según van Dijk (2009) en el discurso político presentarse positivamente se combina con una presentación negativa a el otro, aquí por ejemplo el mandatario se adjudica a si mismo la claridad y la responsabilidad como características, mientras establece a sus detractores dentro de la categoría de irresponsables por tener otras soluciones como propuestas y por según el dejar al azar del juego los destinos de los países, así como se presenta como un líder global, su crítica adquiere la misma dimensión.

En su cuenta de Twitter la siguiente ocasión en la que hace referencia a su proyecto de reforma llegaría tres días después<sup>10</sup> el 12 de abril de 2021, a las 10:36, acompañado nuevamente por un video, escribe:

“En #Macrorrueda85, que impulsamos con @PROCOLOMBIACO, reiteramos que queremos que 2021 sea el año de la Transformación Social Sostenible y Solidaria para darles continuidad a programas que benefician a los más vulnerables y, en paralelo, la estabilización de las finanzas públicas” (Duque, 2021, abril 12)

Inicia el tuit indicándonos de manera indirecta que este es una síntesis anecdótica de lo que dijo en su intervención en la Macrorrueda85, que fue un encuentro de exportadores y compradores en Colombia, una plataforma con resonancia internacional, financiada por el propio gobierno, en la que estaban presentes inversionistas, empresarios y compradores, todos a la escucha, el mandatario le estaba hablando por medio de ellos a todo el aparato económico de la

---

<sup>10</sup> Durante el 9, 10 y 11 de abril de 2021 el entonces presidente Iván Duque dedico su cuenta a otros temas recurrentes en su cuenta, captura de cabecillas de grupos delincuenciales, reportes sobre la llegada de vacunas, y el 9 de abril en particular dedico un bloque para hablar del rol de las victimas en su visión de la paz, si desaprovechar la oportunidad de lanzar un ataque a la visión de paz del gobierno anterior. El 9 de abril en Colombia se conmemora el Día Nacional de la Memoria y Solidaridad con las Víctimas (Ley 1448 de 2011)

nación, presentes – empresarios e inversionistas con negocios en Colombia - y futuros – posibles inversionistas que estas analizando la posibilidad de invertir en el país -, este fue un evento impulsado por PROCOLOMBIA que se describe a sí misma como una: “Entidad encargada de promover el Turismo, la Inversión Extranjera en Colombia, las Exportaciones no minero energéticas y la imagen del país” (2022) y que esta, según se lee en su página web, adscrita al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo de la República de Colombia, es decir, este es un escenario favorable para el orador, tiene control de las variables, además las alocuciones del evento por temas de pandemia no fueron en un auditorio, sino virtuales, lo que permite un discurso “limpio”, sin interrupciones por lo menos, un auditorio sin *feedback*.

Pero volvamos al tuit que nos atañe, porque tras ubicarnos en el marco del evento y decirnos que lo impulsaron en conjunto con PROCOLOMBIA, utiliza la misma fórmula introductoria que le vimos utilizar en el tuit del 7 de abril de 2021, la palabra “reiteramos” aparece en ambas ocasiones mencionar que dijo algo en un sitio - en el primer caso en Red Mas Noticias, en este caso en Macrorrueda85 - que ya había dicho en otro lugares, mencionar que “se reitera” tiene la función de mostrarse frente al auditorio como un orador coherente, “lo que dije lo mantengo” al menos discursivamente, el que la reiteración en ambas ocasiones sea realizada en un espacio público – un noticiero en el primer caso, una rueda de negociaciones en el segundo – tiene la función de mostrar las afirmaciones como compromisos adquiridos y “reiterados”.

Esos compromisos están aquí enfatizados con un “queremos que 2021 sea el año de...”, lo que viene a continuación los hemos leído con anterioridad, pero en esta ocasión una nueva palabra viene a recargar el juego semántico de uno de los sintagmas identificados, trayendo a la balanza un nuevo sentido, el mandatario expreso que quieren, él y su gobierno, que ese año sea el “de la Transformación Social Sostenible y Solidaria”, nótese la inserción de una cuarto palabra al

sintagma usado como expresión eufemística para referirse al proyecto de reforma, aún sin presentar en ese momento.

Se respeta el orden que se había establecido y agrega la palabra “Solidaria” precedido por un conector para facilidad de replicación, valdría anotar que por esa misma razón podría haberse elegido la homofonía de las sílabas iniciales de las tres últimas palabras del sintagma, esta palabra cumple desde el significado dos funciones, el primero llevar el auditorio al concepto de “solidaridad” valorado positivamente por el auditorio y que se entiende como un “apoyo incondicional a causas o intereses ajenos, especialmente en situaciones comprometidas o difíciles” (Oxford Languages, s.f., definición 1) este significado iría de la mano con el componente social de la reforma que el mandatario plantea y por ende con el siguiente sintagma en el tuit “los más vulnerables”, enfatiza la relación indisoluble desde su perspectiva entre poder darle continuidad a los programas sociales que los benefician y la aprobación de su proyecto tributario; la segunda función desde el significado es expresar un aspecto técnico del área del derecho, en el que “solidario” tiene una connotación que podemos relacionar con el componente fiscal, el Oxford Languages lo define desde el derecho como un compromiso “que es compartido por varias personas, de modo que su cumplimiento o su ejercicio corresponde en su totalidad y no solo en parte a cada una de ellas” (s.f., definición 4), es decir, cada uno de los integrantes puede o no hacer uso de la totalidad de los beneficios, pero de la misma manera los pagos no están distribuidos de manera equitativa, sino que uno de los integrantes por ausencia o incapacidad de los otros puede verse obligado a asumir el cumplimiento del compromiso, para entenderlo mejor en derecho esta palabra viene precedida por otra: “obligación”, el concepto de “obligación solidario” es explicado en el diccionario panhispánico del español jurídico como una “obligación en que concurren dos o más acreedores o dos o más deudores, cada uno de los cuales

tiene el derecho a exigir o el deber de prestar el objeto íntegro de la obligación” (Real Academia Española, s.f., definición), así pues, la introducción de la palabra “solidaria” responde a dos objetivos en la estrategia discursiva del orador: por un lado reforzar la mención social y por el otro justificar la carga impositiva a personas naturales que trae consigo el componente fiscal.

Para finalizar el tuit, y respetando, casi que de manera sagrada, el orden de los sintagmas, el mandatario terminó su publicación con “y, en paralelo [a la continuidad de los programas sociales], la estabilización de las finanzas públicas” en el podemos evidenciar que se agrega la palabra “públicas” como tercer elemento para complementar el sintagma que ya nos había sido presentado con anterioridad: “estabilizar las finanzas”, la palabra “públicas” puede tener la intención de globalizar la pertenencia y la obligación en el auditorio, que cada miembro de auditorio se sienta apelado, pero aquí, hace a su vez un paralelo con la palabra “solidaria” agregada en el sintagma principal, puesto que “pública” se refiere aquí a dos acepciones: la primera podemos relacionarla con el componente fiscal, particularmente al Estado como sitio final de los recaudos, y el encargado de la redistribución de los beneficios, puesto que “pública” aquí puede ser entendida como “que pertenece al estado o a su administración” (Oxford Languages, s.f., definición 4); la segunda acepción también podemos relacionarla con el componente fiscal en mayor medida, su relación con el componente social es menor, en esta ocasión “pública” es definida como una característica “que afecta a los ciudadanos” (Oxford Languages, s.f., definición 5) esto puede ser de manera negativa, como suele ser recibida, por ejemplo, una subida de impuesto dentro del auditorio, o de manera positiva, como suelen ser recibidos los programas sociales.

Este tuit nos confirma un patrón en el orden de presentación de los elementos, que desde su primera entrevista en Radio Nacional ha mantenido, y es la mención inicial del componente

social y relegar el componente fiscal a último sitio dentro del texto, se añaden dos nuevas palabras a los sintagmas ya contruidos por el orador, en ambos casos con la intención de aumentar la carga positiva dentro del auditorio, para el sintagma “Transformación Social Sostenible” tenemos la adición de un conector y un adjetivo: “y Solidaria”; y para el sintagma “estabilizar las finanzas” se añade el adjetivo pluralizado “públicas”; el sintagma “los más vulnerables” se mantiene lo que varían son las formas de presentarlo que suelen ser variación de la inicial “atender a”.

Para finalizar, con este tuit podemos también confirmar que los elementos sintagmáticos, componente esencial de la defensa discursiva del mandatario, se presentan en un orden específico, ese orden está especificado de la siguiente manera: primero, el proyecto de reforma, referido aquí con el sintagma “Transformación Social Sostenible” que puede llevar una cuarta palabra “y Solidaria”; segundo, el público que será beneficiado, referido aquí con el sintagma “los más vulnerables”; y tercero, el problema a solucionar, referido con el sintagma “estabilizar las finanzas” que también puede aparecer acompañado del adjetivo “públicas”. Nótese que el argumento está planteado con tres elementos en los que el primero es la solución de tercero para beneficio de los segundos, es decir para que “los más vulnerables” sigan siendo beneficiados, plantea la urgencia de resolver un problema, el de las finanzas públicas que se presentan implícitamente como “desestabilizadas”, es decir hay que resolver el problema de lo que una vez denominó como “el componente fiscal”, y para la solución de ese problema el orador plantea una solución “la Transformación Social Sostenible”, da por hecho, supone dentro de su discurso, o eso quiero hacerle ver a su auditorio, una relación causa-efecto, entre la ejecución de la reforma y la “estabilización de las finanzas”.

Veamos como esta presentación de los elementos muta o se mantiene en lo siguiente tuit dentro de la venta temporal.

El día siguiente, es decir, el 13 de abril de 2021, el entonces presidente público un total de 7 tuits en su cuenta Twitter, de los cuales 4 pertenencia a la estrategia de defensa discursiva del proyecto de reforma, aun sin presentar. El primero de ellos fue publicado a las 12:54, fue a su vez el primer tuit de ese día:

“En Cumbre Empresarial #EquidadyTransformaciónDigital, de @AmChamCol, destacamos su enfoque en la mujer; reactivación segura y Transformación Social Sostenible están encaminadas a la equidad, porque en los programas de atención a más vulnerables, ellas tienen un papel preponderante” (Duque, 2021, abril 13)

Acompañado nuevamente por un video, de nuevo, podemos observar la fórmula de presentación del tuit anterior donde el mandatario ubica al auditorio en un lugar y evento determinado, que recamar mencionando la cuenta de la entidad que lo organiza, en este caso una “Cumbre Empresarial”, apuntemos aquí que el día anterior se encontraba en una rueda de negocios, es decir, los lugares a los que se dirige y desde los que emite sus discursos son plataformas de conexión directa con el sector empresarial, pero también si examinamos que entidad organiza esta cumbre en específico estableceremos que también está buscando apoyo para su proyecto fuera de las fronteras de la nación, dirigiendo su esfuerzos a la contención y búsqueda de “inversión extranjera”, un elemento preponderante en los discursos sobre el desarrollo del país dentro del proyecto de nación de su partido, Centro Democrático; en este caso la entidad organizadora en cuestión que aparece aquí mencionada como “@AmChamCol” es la Cámara de Comercio Colombo Americana, que se presenta a sí misma como la “mejor aliada para hacer negocios en Colombia y EE. UU” (2022), el orador procede a hacer una presentación

positiva de su aliado, a título del gobierno, al decir “destacamos su enfoque en la mujer”, después de un punto y coma y tras mencionar la “reactivación segura” – en referencia a la reactivación económica, otro elemento muy presente en su discurso amplio- menciona: en primer lugar el sintagma “Transformación Social Sostenible”, en esta ocasión acompañado de un nuevo objetivo o meta a la cual está encaminada “la equidad”, hay nuevamente una mención de los programas sociales para los “más vulnerables”, por último

, este tuit finaliza con la expresión “ellas [las mujeres] tienen un papel preponderante” refiriéndose al cuidado de “los más vulnerables”, el tuit asume/designa el rol de la mujer dentro de la sociedad como quienes deberían encargarse del cuidado de aquellos “más vulnerables”, expresión que podría analizarse más a fondo desde un enfoque feminista.

El segundo tuit de ese 13 de abril de 2021, fue publicado a las 13:45, no hubo ningún tuit entre el anterior y este, aquí el mandatario expone:

“Los medios dicen que en el mundo hay una ola de reformas fiscales, porque las naciones trabajan para estabilizar finanzas, más cuando el FMI alerta sobre aumento de deuda PIB del 99% a nivel global. Por eso, hay que actuar rápido y responsablemente.  
#EquidadyTranformaciónDigital” (Duque, 2021, abril 13)

Acompañado de video, el tuit empieza con “los medios dicen que” una fórmula que intenta hacer la veces de un argumento de autoridad pero al referenciar una fuente indefinida, es decir, inconcreta, como autoridad carece de valor (García Damborenea, 2000), vale la pena agregar aquí que en el video que acompaña el tuit, que es una síntesis parafraseada de tal video, la frase inicial es “Esta mañana un importante diario económico”, que tiene las mismas falencias para ser un argumento de autoridad; la frase que intenta sostener bajo esa mención general de



fuentes indeterminadas es “en el mundo hay una ola de reformas fiscales, porque las naciones trabajan para estabilizar finanzas”, establece el problema en el ámbito global, el sintagma “estabilizar finanzas” aparece aquí solo desprovisto de sus compañeros habituales, aparece como un objetivo común, compartido por varias naciones, al igual que las fuentes: indeterminadas; pero que “trabajan para” cumplir tal objetivo. Al utilizar “en el mundo hay una ola de reformas fiscales”, la globalización e internacionalización se hacen evidentes, intenta legitimar su proyecto de reforma al exponer un supuesto consenso en “el mundo” acerca de la realización generalizada de “reformas fiscales”; usa la expresión figurativa “una ola” en singular para atribuirle a la cantidad que desea expresar las características del fenómeno natural, quizás con la intención de presentarlo como inevitable y extendida sobre “el mundo”.

Tras un “más cuando”, introduce un dato en tono de “alerta” citando al Fondo Monetario Internacional (FMI), este dato aparece sin relación directa con la primera afirmación, pero con una fuente definida y concreta, como si quisiera nivelar el peso argumental y recargar sobre la fuente concreta, FMI, las indefinidas “los medios dicen que” y “las naciones trabajan”.

Remarca en la última frase la necesidad de la acción, es decir de la aprobación de su reforma fiscal, en la frase “actuar rápido” dibuja un tono de urgencia justificado por los datos previamente expuestos entre fuentes indefinidas y concretas; por último utiliza un movimiento clásico discursivo, una autopresentación positiva de sí mismo que implícitamente, por contraposición, incluye una hetero-presentación negativa de los otros (van Dijk, 2009) al utilizar el adverbio “responsablemente”, derivado del adjetivo “responsable”, con el que califica la acción de presentar y ejecutar la “reforma fiscal” y por ende a su gobierno por proponerse ejecutarla. Finaliza el tuit utilizando la etiqueta “#EquidadyTranformaciónDigital” que ya había

utilizado en el tuit anterior para ubicar la emisión del discurso en el marco de la Cumbre Empresarial organizada por la Cámara de Comercio Colombo Americana.

El tercer tuit en cadena de ese 13 de abril de 2021, también en el marco de esa Cumbre Empresarial delimitada en el discurso con la etiqueta, ya mencionada, “#EquidadyTranformaciónDigital”, fue a las 14:10 que el mandatario publicó:

“La Transformación Social Sostenible y la estabilización de finanzas son una responsabilidad con Colombia. Es urgente ampliar la protección a los más vulnerables, para garantizar empleo y educación, así como fortaleza de micro y pequeña empresa. #EquidadyTranformaciónDigital” (Duque, 2021, abril 13)

Podemos observar en el texto la presencia de los tres sintagmas en sus formas iniciales, aunque aquí parece existir una alteración en el orden de presentación, pero este fenómeno ya lo habíamos presenciado en uno de los tuits del 7 de abril de 2021<sup>11</sup>, sin embargo, vale la pena recalcar que ambos tuits comparten algo en común, si bien los sintagmas aparecen en el mismo tuit, están distribuidos en oraciones distintas, unidades textuales separadas por punto seguido, comparemos la estructura mencionada, en el presente tuit la primera oración en la que aparece el sintagma “Transformación Social Sostenible” y “estabilización de finanzas” finaliza etiquetando nuevamente su propuesta bajo el adjetivo “responsabilidad”, y con él, la apelación al sentimiento patriótico, a través de la mención explícita del país; nótese como aparecen en esta primera oración los elementos: problemática y solución, que desfragmentamos anteriormente, solo falta el sintagma “lo más vulnerables” que es expuesto en la segunda oración, después del punto

---

<sup>11</sup> “Con las propuestas no buscamos solo medidas fiscales, sino extender programas sociales para atender a los más vulnerables. Además, la Transformación Social mantiene su continuidad este año, y lo fiscal se comienza a aplicar en 2022 y sus efectos se verán en 2023. @RedMasNoticias” (Duque, 2021)

seguido, la formula “atender a” es reemplazada por “ampliar la protección a” precedido de una denotación de urgencia, en esta presentación del sintagma ata la continuación de los programa sociales a elementos de intereses para el auditorio, en este caso recordemos la Cumbre Empresarial, la mención final “fortaleza micro y pequeña empresa” no es gratuita, la promesa de garantía de empleo y educación una vez más supeditada a una responsabilidad con la nación, para el orador, la aprobación de su proyecto. Suministra una vez más junto al cuerpo del tuit un video de apoyo del cual el tuit es síntesis.

El orden de los sintagmas parece respetarse cuando aparecen dentro de la misma oración, pero se reorganiza cuando aparecen en unidades textuales separadas, aun cuando estén dentro del mismo tuit. Otro de los tuits del 7 de abril de 2021<sup>12</sup> ejemplifica ese elemento, en una sola oración con el mínimo de palabras entre los sintagmas, estos aparecen seguidos en el orden en el orden ya expuesto. El reordenamiento también puede deberse a variar dentro de un mismo discurso o día de publicación la manera en la que presenta su defensa del proyecto al auditorio, en el caso de 17 de abril de 2021, era en el marco de una entrevista para Red Más Noticias, en este caso para la presentación frente a la Cumbre Empresarial de la organizada por la Cámara de Comercio Colombo Americana.

Luego de haberse referido con los anteriores tres tuis a otras termiticas, el mandatario publicó a las 21:42 su ultimo tuit de ese 13 de abril de 2021, el cuarto y último tuit de ese día en defensa de propuesta:

---

<sup>12</sup> “En @RedMasNoticias reiteramos que productos básicos de la canasta no tendrán IVA, y el chocolate, café, azúcar y sal se mantienen como están. Lo que buscamos con la Transformación Social Sostenible es seguir atendiendo a los más vulnerables y estabilizar las finanzas de la Nación” (Duque, 2021)

“El reconocimiento que hizo Alejandro Pacheco, del @PnudColombia, sobre que gracias a programas sociales adoptados en pandemia logramos evitar retroceso de entre 8 y 10 años en la lucha contra desigualdad, muestra la importancia de la Transformación Social Sostenible para el país.” (Duque, 2021, abril 14)

Este tuit también es tiene un video como acompañante del texto, pero en esta ocasión no es el propio presidente quien habla en él, sino que es a quien menciona en el tuit, el tuit sigue haciendo las veces de síntesis como en otras ocasiones, pero en esta ocasión son las palabras de un tercero valorado, a quien menciona es a “Alejandro Pacheco, del @PnudColombia” ese nombre de usuario corresponde a la cuenta oficial del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo; la mención es realizada con un doble propósito, el primero la presentación positiva de sí mismo y de su gobierno ante al auditorio, apoyado en la palabras de un tercero como fuente definida, concreta y que al pertenecer a una dependencia de un organismo internacional, es decir, Naciones Unidas, se le atribuye también la característica de imparcialidad (García Damborenea, 2000); el segundo propósito de dicha mención está atado al final del tuit, allí podemos apreciar la presencia del sintagma “Transformación Social Sostenible” que es sostenido aquí por las palabras emitidas por ese tercero valorado, sus palabras son utilizadas por el mandatario en un movimiento argumentativo que ya hemos explorado, el de autoridad “en el que una persona o una institución con fama, con autoridad o con credibilidad es mencionada como apoyo para una determinada política o para un determinado punto de vista” (van Dijk, 2009), aquí la política que busca apoyarse en las palabras del funcionario de Naciones Unidad son las reformas que el mandatario pretende emprender.

El 15 de abril de 2021 fue el día, en el que tras meses en la discusión pública, el gobierno radico ante el Congreso la tercera reforma tributaria de su legislatura (DW, 16 de abril de 2021),

tan importante para su proyecto político, el mandatario publicó 8 tuits el mismo día de los cuales dedico 2 a la defensa de su proyecto político en materia fiscal, pero en ninguno de los dos hace mención directa del proyecto presentado, anunciado desde el 8 de octubre, lo ha estado defendiendo, y aun así de la radicación del mismo no hay en su cuenta una esperable presentación con orgullo de la joya de la corona, da la sensación de no querer abordarlo. El primero de ese par de tuits es publicado en su cuenta de Twitter a las 14:26, en el expresa:

“Desde #Gramalote invitamos a que nos unamos como país y con el Congreso saquemos adelante la Transformación Social Sostenible y la estabilización de las finanzas de la Nación, para continuar beneficiando a los más vulnerables y poder adelantar las obras que necesita Colombia.” (Duque, 2021, abril 15)

Junto al tuit un video desde el municipio mencionando textualmente al inicio del mismo, y que es aquí instrumentalizado como elemento de recordación y contexto, la etiqueta “#Gramalote” hace referencia a un municipio del departamento Norte de Santander, en diciembre de 2010 sucedió “un desastre sin precedentes. Una mezcla de lluvias intempestivas, fallas humanas y geológicas, sepultó al pueblo y causó un éxodo de 3.300 personas.” (Dejusticia, 22 de marzo de 2022); en el auditorio - que es el conjunto de enunciatarios a quienes se dirige el enunciador - ciertos lugares vienen con una determinada carga semántica, en este caso un pueblo destruido por un fenómeno natural, no es casualidad que el presidente en el video que acompaña el tuit tenga a sus espaldas el pueblo reubicado, donde puede verse el avance de la construcción 12 años después del desastre, podría anotarse aquí que no es fortuito el uso de la expresión “adelantar obras” al final del tuit; estos elementos contextuales son usados por el mandatario para emitir desde la emocionalidad asociada al lugar desde el que habla, teniendo presente la sensibilidad que despierta y como esto representa una posibilidad de acercarse a su auditorio.

Dentro del tuit aparece una mención indirecta al proyecto radicado ese mismo día ante el Congreso de la República, tras la ubicación espacial mencionada en el párrafo anterior el mandatario realiza un llamado a la exhortación con la expresión “invitamos a que nos unamos como país y con el Congreso saquemos adelante la Transformación Social Sostenible”, un llamado a la unión bajo el sentimiento patriótico, ya también utilizado en ocasiones anteriores, a esa unión agrega el Congreso al que separa de la unidad de país, y que es a quien en realidad pide la aprobación del proyecto presentado.

Esta separación del Congreso y del conjunto “Nación” del auditorio podría deberse a que el proyecto enfrentaba desde el primer momento “obstáculos en un Legislativo sin mayoría en el bando oficialista” (DW, 16 de abril de 2021), la reforma tributaria ya era un tema “controvertido, incluso desde antes de ser presentado” (Blandón Ramírez, 2021, abril 16), con una convocatoria de Paro Nacional en curso y creciendo el gobierno intentaba cubrir el flanco en donde el futuro de la reforma se definiría.

Según Semana (2021, abril 14) en el congreso, específicamente en la Comisión Tercera o de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Representantes, compuesta por 30 aforados, las cuentas previas a la presentación del proyecto estaban de la siguiente manera: “Diez están en oposición, entre ellos, los siete del Partido Liberal (...) también votarán en contra Katherine Miranda, del Partido Verde; David Racero, de la Lista Decentes; y Carlos Alberto Carreño, de los Comunes.”; los 20 votos restantes de la Comisión se asumían a favor de proyecto, entre ellos “los cinco dirigentes del Centro Democrático, los cuatro conservadores, seis del Partido de La U y cinco de Cambio Radical, que terminarían apoyando el proyecto después de múltiples reparos y ajustes al mismo”, esto último porque ya Dillan Francisca Toro presidenta del Partido de la U y German Vargas Lleras dirigente de Cambio Radical se mostraban comprensivos frente a la

necesidad del gobierno de presentar y ejecutar una reforma tras la pandemia del COVID-19, pero se mostraban reticentes frente a los elementos que ya eran impopulares, por lo que su apoyo estaba supeditado al respeto de algunas líneas rojas; en caso de avanzar a la Comisión Tercera del Senado el escenario se complejizaría, la comisión estaba conformada por 17 senadores, de ellos 1 del Partido Verde, 1 de Decentes y tres liberales estaban en oposición, por otra parte el Partido de la U y Cambio Radical no habían decidido sus votos, mientras los seis miembros restantes de la comisión estaban alineados con el gobierno, esto presentaba un escenario complejo porque como enfatizo Semana:

“el problema de dicha comisión es sostener el quórum el día de la votación. Allí se acostumbra, en algunas ocasiones, a que algunos se levantan de la silla y no votan si no están a favor de alguna iniciativa (...) donde uno de ellos decida no asistir, se embolata la votación y la reforma tributaria podría naufragar. Eso podría pasar con uno de los tres senadores de La U o alguno de los 3 de Cambio Radical, dos de los partidos que han estado con el Gobierno, pero han sido críticos fuertes de la reforma porque, entre otras cosas, le temen al costo político a menos de un año de las elecciones” (2021, abril 14)

Con este panorama hacia adelante al gobierno se le hacía cada vez más urgente desplegar sus estrategias para intentar disminuir las reticencias que existían frente al proyecto, mantener los votos, e intentar movilizar los indecisos, por ello esta invitación al consenso, por ello esta mención directa del congreso, una mención directa de los programas sociales y los beneficios esperados, elementos con los que la mayoría de los parlamentarios concordaban, evitando los incómodos elementos de su reforma que generaban división incluso en el bando oficialista.

Duque finaliza ese tuit del 15 de abril de 2021 con un “y poder adelantar las obras que necesita Colombia.”, ya mencionamos que no parece fortuito el hecho de usar la palabra “obras”

en Gramalote un escenario cuyo paisaje de fondo es un pueblo reconstruido, ni que el sintagma “los más vulnerables” sea el que lo anteceda en un pueblo donde hubo éxodo de más 3.300 personas según datos de Dejusticia (2022).

Existe en la estrategia de defensa la adición de un nuevo auditorio tras la presentación de proyecto de Ley, en un primer lugar era la ciudadanía, especialmente la clase media del país, y ahora se agrega también en determinados casos un direccionamiento de los enunciados al auditorio congreso, este es un momento relevante para el análisis, porque la aparición de este nuevo auditorio hace que la conversación con el primero ciudadanía parta a un cajón secundario, los deja como espectadores que esperaba vieran su gesta en tuits por salvar su proyecto de reforma. No muestra un interés explícito en conocer los disensos, más allá de mencionar el concepto “consenso”, en un par de ocasiones, presente en el anterior tuit bajo la expresión “unámonos”, sin dar posibilidades reales de llegar a tales consensos ni propuestas de concertación, haciendo así uso de un movimiento discursivo que van Dijk (2009) denomina “consenso” donde él orador pondera principalmente la necesidad del mismo dando por sentada su posición como la correcta para adherirse, dando por hecho la existencia de un consenso implícito; en este teje maneje Duque no ignora el apoyo o rechazo que su reforma parecía generar en la ciudadanía, pero se concentra con este cambio de auditorio en intentar ganar adeptos dentro del congreso e intentar conservar los que ya poseía; es palpable en el corpus la ausencia total de mención a sus opositores, quienes en su discurso no existen de manera directa, utiliza su perfil para responder sus cuestionamientos sin tener que mencionarlos en primer lugar.

El segundo tuit de ese 15 de abril de 2021 fue publicado a las 14:42 en el solo aparece uno de los sintagmas identificados con anterioridad, el tuit va acompañado nuevamente por un



video en esta ocasión del Gobernador de Norte de Santander, discurso que referenciado en la cuenta de Twitter del entonces mandatario de la siguiente manera:

“Nos satisfacen las palabras del Gobernador de Norte de Santander, Silvano Serrano, sobre que los programas sociales, que adoptamos para atender a los más vulnerables en pandemia, sirven para mitigar necesidades ciudadanas y por eso es importante su continuidad. #ObrasQueReactivan” (Duque, 2021, abril 15)

Si bien en este tuit menciona un tercero para defender su proyecto de reforma, mencionado aquí de manera implícita al expresar sobre “los programas sociales” que “es importante su continuidad”, a través de los tuits hemos visto que dicha continuidad ha sido atada a la aprobación de su reforma tributaria; ese tercero que menciona no cumple aquí las funciones de un argumento de autoridad, si bien es una fuente definida y concreta, no cumple la condición de imparcialidad (García Damborenea, 2000); en el tuit se sintetizan las palabras del Gobernador de Norte de Santander, y con ello se mitiga el tono apasionado y adulador del mismo, en el video que acompaña el tuit puede observarse al mencionado Gobernador refiriéndose de manera bastante positiva sobre el mandatario y sus programas sociales durante la pandemia, esto en el tuit se encuentra sintetizado y disminuido a sus esenciales elementos temáticos.

El 16 de abril de 2021, el día después de la radicación de la reforma tributaria ante el congreso, el jefe de estado publico 10 tuits en su cuenta de Twitter, de los cuales publicó un bloque de 3 tuits entre las 13:30 y las 16:00 en defensa del proyecto de ley de su gobierno, el primero de ellos publicado a las 13:54, también acompañado de un video, a continuación el cuerpo del tuit:

“Luis Alberto Ortega y su familia son parte de los 3.4 millones de hogares que se benefician con el programa de #IngresoSolidario, gracias a los recursos que recibe mensualmente para atender las necesidades de sus hijos. Queremos que más colombianos reciban esta ayuda.” (Duque, 2021)

Nótese que en este tuit no se hace uso de ninguno de los sintagmas identificados, pero los elementos a los que ellos hacen referencia están presentes, el orador usa aquí la personalización para acudir a la emocionalidad del auditorio, utiliza una historia particular para darle rostros a los conceptos abstractos de los que ha estado hablando, por asociación de términos el mandatario ubica “Luis Alberto Ortega y su familia” entre los beneficiarios de los programas sociales de su gobierno, por ende semánticamente dentro del sintagma “los más vulnerables”, vale aquí apuntar que el nombre del programa utiliza el adjetivo “solidario” que suele ser, el cuarto elemento que en ocasiones acompaña al sintagma eufemístico “Transformación Social Sostenible”. “Atender las necesidades de sus hijos” es un giro directo a la emoción del auditorio, el video que acompaña el tuit hace un uso de ellos para continuar con la explotación de ese elemento. El tuit finaliza con la frase “Queremos que más colombianos reciban esta ayuda”, una vez más la asociación del texto con la estrategia general de defensa del proyecto de reforma nos ubica bajo lo que García Damborenea (2000) define como un argumento causal, en el que la relación definida por el orador para la continuidad – y ampliación - de los programas sociales está atada discursivamente a la aprobación – y defensa – de su proyecto de reforma; esta petición final del tuit tiene un paralelo dentro del video, pero dentro del video es el beneficiario del programa quien expresa “a través de este beneficio nos estamos ayudando muchos, les agradecería mucho que por favor lo dejaran permanente o por mucho más tiempo”, sus palabras – como su vivienda

y familia - son aquí instrumentalizadas para “ablandar” al auditorio, apelando a su emocionalidad.

El segundo tuit de ese 16 de abril del 2021 fue publicado a las 14:45, en el argumentaba:

“La estabilidad de las finanzas públicas no es un juego. Las decisiones hay que tomarlas a tiempo, con sinceridad y eficacia. Así asumiremos el reto de proteger a los más pobres de los estragos de esta pandemia, manteniendo programas sociales.

#LeyDeSolidaridadSostenible” (Duque, 2021, abril 16)

Este es el primer tuit en el que hace mención directa al proyecto de ley radicado en el Congreso para tramitar la reforma tributaria de su gobierno, nótese que el proyecto es bautizado “#LeyDeSolidaridadSostenible” , sin embargo tal sintagma no solo está cumpliendo una función eufemística en el enunciado, es también el nombre que se le da al proyecto de cara al auditorio, siguiendo la premisa de evitar a toda costa mencionar los términos “Reforma Tributaria” e “impuestos”, el nombre del proyecto de cara al congreso es un poco más largo y técnico pero sigue cumpliendo con la premisa que se acaba de mencionar, el proyecto fue presentado con el siguiente título:

“PROYECTO DE LEY No. \_\_\_\_\_ DE 2021 «Por medio de la cual se consolida una infraestructura de equidad fiscalmente sostenible para fortalecer la política de erradicación de la pobreza, a través de la redefinición de la regla fiscal, el fortalecimiento y focalización del gasto social y la redistribución de cargas tributarias y ambientales con criterios de solidaridad y que permitan atender los efectos generados por la pandemia y se dictan otras disposiciones»” (Carrasquilla, 2021)

La expresión “#LeyDeSolidaridadSostenible” es creada utilizando el tercer elemento permanente y el cuarto ocasional, es decir “solidario”, del sintagma “Transformación Social Sostenible”, y del título del proyecto de cara al congreso el entonces presidente extrae para la construcción del sintagma solo aquellos elementos que tengan una carga de valor positiva ante el auditorio general -ciudadanía-, razón por la cual desaparece del nombre cualquier mención directa del componente fiscal o la carga impositiva y se decanta por mantener resaltados los conceptos: solidaridad y sostenibilidad; así pues, el mandatario continua la cadena de transmisión de sentidos que ha venido construyendo con la intención de desplazar “reforma tributaria” e “impuestos” de la conversación del auditorio, aquí la expresión ha mutado para cumplir los cánones de los proyectos de ley, y lo aprovecha para sintetizar la construcción eufemística, logrando conservar los elementos básicos de la defensa del proyecto que han venido ejecutando.

El sintagma “Ley de Solidaridad Sostenible” - nombre con el que se presentó ante los medios y la opinión pública el proyecto de ley - no fue utilizado por Iván Duque en su cuenta de Twitter, salvo por esta excepción, lo que es de interés para este análisis porque al tratarse de un proyecto bandera de su gobierno, se esperaría una mayor mención al mismo en su estrategia de defensa, el nombre del proyecto de cara al auditorio brilla por su ausencia, después de esta esté tuit se refirió al proyecto principalmente de manera indirecta, sin embargo, tanto en medios como en sus propios pronunciamientos, fuera de la red social Twitter, seguirían utilizando “Ley de Solidaridad Sostenible”, él y los miembros de su gabinete para referirse a su proyecto de reforma tributaria.

El sintagma de cara al auditorio, es decir, “#LeyDeSolidaridadSostenible” tiene aquí una mutación, pero continúa respetando un orden que ha prevalecido desde la primera entrevista del

mandatario en Radio Nacional, a saber, la mención inicial del componente social y de manera secundaria del componente fiscal, este último de manera indirecta incluyéndolo el concepto “sostenibilidad”; por otro lado, el título del proyecto de cara al congreso abusa de los tecnicismos y la extensión para camuflar su identidad como reforma tributaria, ambas elecciones parecen estar pensadas teniendo en cuenta los auditorios particulares que escucharán cada una de ellas, la primera para la ciudadanía en general y la segunda para congresistas y legisladores, no es una elección gratuita, para dar un punto de comparación así se presentó ante el congreso una de las últimas reformas tributarias del país: “PROYECTO DE LEY No. \_\_\_\_\_ DE 2022 «Por medio de la cual se adopta una reforma tributaria para la igualdad y la justicia social y se dictan otras disposiciones»” (Ocampo, 2022), un cambio en términos cuantitativos de 65 a 22 palabras, así el mandatario frente a la ciudadanía busca proyectar una imagen bondadosa de interés por “los más vulnerables”, y frente al congreso la imagen de un tecnócrata con las soluciones para “la erradicación de la pobreza”.

Más adelante en ese tuit del 16 de abril del 2021 el mandatario utiliza la expresión ““La estabilidad de las finanzas públicas no es un juego”, aquí una vez más se adjudica de manera implícita el valor de responsabilidad en la autopresentación positiva de sí mismo, y la heteropresentación negativa de los detractores del proyecto, esta fórmula de expresión relacional entre el valor responsabilidad y la palabra “juego” ya había sido expresada por el orador con anterioridad, recordemos aquí su tuit del 8 de abril de 2021 en el que usó la expresión “posponer estas soluciones responsables significa jugar con los destinos de nuestros países”, aquí el valor responsabilidad no es mencionado de manera directa pero en la expresión subsecuente se mencionan otros adjetivos que están relacionados con él, nótese que en “Las decisiones hay que tomarlas a tiempo, con sinceridad y eficacia”, aparece la misma justificación usada en la

expresión del 8 de abril de 2021, “posponer estas soluciones” queda materializado aquí en “Las decisiones hay que tomarlas a tiempo”, establece un conjunto de cualidades asociados “sinceridad y eficacia”, una vez más el mandatario se presenta a sí mismo, por ende a sus propuestas, rodeado de cualidades positivas, implícitamente adjudicándole los antónimos de tales cualidades a sus opositores, estas contraposiciones positivas y negativas en él sus propuestas de valor, corresponden a su estrategia manipulativa, desde la perspectiva de Greimas (1990) Duque, como manipulador, está ejerciendo en este tuit en particular su hacer persuasivo desde la modalidad del poder, esto porque al establecer claramente una asociación de su propuesta de reforma con valores positivos como: responsabilidad, sinceridad, eficacia, solidaridad y sostenibilidad, establece no solo que sus opositores representan la antítesis de ello, y que son quienes están dispuestos a “jugar con las finanzas públicas”, sino que ofrece al destinatario-manipulado desmarcarse de ellos y “asumir el reto de proteger a los más pobres”, adquiriendo con ello también las características positivas enunciadas por el mandatario.

En el tuit la ausencia del sintagma “los más vulnerables” se hace evidente, en el cuerpo del texto el presidente usa la expresión que había querido evitar con la expresión eufemística, aquí aparece el concepto pobreza encargado en los sujetos mencionados a través de la expresión “los más pobres”, podría parecer pero no es un descuido en la estrategia, el uso de esta expresión adquiere sentido al observar el video con que el tuit aparece acompañado, en él se concentra en enfatizar sus reiterativas justificaciones, pero con una especial dedicación temática en los datos sobre la pobreza en relación a los programas sociales de su gobierno durante de la pandemia, frente a las iniciativas actuales de su administración el mandatario expresa en el video que acompaña el tuit: “pero el reto más grande que tenemos es proteger a los más pobres, a los más vulnerables, a los más expuestos, a los estragos de esta pandemia”, mostrándose contundente

sobre los que pretendía, nótese como establece una seguidilla de expresiones relacionadas que pueden ir reemplazando a la anterior, una cadena de eufemismos que elige para mitigar el impacto de la primera en los receptores, pero también tiene la función de explicitar la relación entre los términos, estableciendo paralelismos y equivalencias, mantener la expresión “los más pobres” en la síntesis textual del video, es decir, en el tuit teniendo otras expresiones nos habla de una elección consciente para obtener de tal expresión una reacción específica en la ciudadanía, la palabra “pobreza” tiene una carga negativa en el discurso del mandatario pero una carga emotiva, que apela a la emoción, en el auditorio, regresando al inicio del tuit el mandatario “se la juega” porque así suceda; por último en el video el mandatario no hace ninguna mención directa al proyecto de Ley que en el tuit es mencionado con una etiqueta desconectada del cuerpo del texto.

Antes de avanzar al siguiente tuit, vale agregar que este tuit de ese 16 de abril de 2021 es un punto de inflexión en la estrategia de defensa del proyecto de reforma tributaria, Duque deja de lado - al menos en Twitter - el eufemismo tras la presentación del proyecto, esto cuando la oposición al proyecto empieza a ser más de la que preveía, el cambio de estrategia discursiva corresponde a una lectura del entorno donde el eufemismo no está logrando mitigar en el auditorio la carga del término interdicto, reforma tributaria. Es un reconocimiento velado del fracaso de una estrategia, por los titulares y reportajes de la época podemos ver que en las calles la movilización y el Paro Nacional eran “contra la reforma tributaria” (Dinero, 2021) incluso desde antes de la presentación del proyecto la oposición no lo llamo otra manera, el disfemismo que las organizaciones sindicales le habían adjudicado al proyecto “el paquetazo de Duque” (CUT, 2021, abril 5) tampoco había calado en la ciudadanía.

Los medios antes de la presentación del proyecto lo cubrían refiriéndose al proyecto como “Reforma Tributaria” como en este titular de La República: “Estos son los puntos que incluirá la próxima reforma tributaria del Gobierno Duque” (Salazar Sierra, 2021, 7 de abril); y en este titular de El Tiempo: “El abecé de la reforma tributaria que va por 25 billones de pesos” (Perilla Santamaría, 7 de abril 2021); pero tras la presentación del proyecto ante el congreso algunos medios optaron por utilizar el sintagma con el que gobierno había bautizado el proyecto es de decir “Ley de solidaridad sostenible” como se puede apreciar en este titular de La República: “ABC de los nueve puntos tributarios fundamentales de la ley de solidaridad sostenible” (Mariño Espinosa, 16 de abril 2021); otro mezclaron los términos como se puede apreciar en este titular de Vanguardia: “Estas son las propuestas de la reforma tributaria ‘Solidaridad Sostenible’” (Ruiz Villamizar, 16 de abril 2021); y otros por su parte mantuvieron el termino interdicho que el gobierno buscaba evitar, como se puede apreciar en este titular de Portafolio: “El Gobierno busca recaudar \$23,4 billones con la reforma tributaria” (15 de abril 2021), el eufemismo no caló en el auditorio de la manera en que el gobierno esperaba, aun con el fracaso de propuesta de eufemismo él continuo evitando el uso del término interdicho, al menos en su Twitter.

Este abandono del uso del término, o esta mención única, después de haber arado el camino con “Transformación Social Sostenible” parece dar cuenta del ciclo de vida del eufemismo dentro de su cuenta de Twitter, lo que Fernández Smith (2017) denomina el giro lingüístico, en el que la expresión con la que se desea reemplazar el término interdicho, en este caso “Reforma Tributaria”, se vea imbuida y cargada con la significación de mismo, y la resonancia negativa que pueda tener este se carga de la connotación negativa que quería evitar, convirtiéndose en un nuevo término interdicho, es por ello que en adelante después de este día el



entonces presidente volverá al sintagma germen de esta cadena, es decir, “Transformación Social Sostenible”, cuando busque referir a su proyecto de Reforma.

Continuado con las publicaciones de Iván Duque en Twitter, ese 16 de abril de 2021 a las 15:42 el mandatario publica su tercer y último tuit del día en relación a su proyecto de reforma, en el expresa:

“Demorar responsabilidad de estabilizar finanzas y proteger a vulnerables será más costoso mañana. No concibo el ejercicio del Estado pensando con cálculo político. Demagogos y populistas son los que postergan decisiones para que caigan a otros, jugando con la realidad de un país.” (Duque, 2021, abril 16)

El tuit se presenta acompañado de un video; vale agregar que, bajo las limitaciones contextuales de la plataforma, Twitter, el entonces presidente utilizó aquí el límite permitido de caracteres. Nótese la transición en el tono durante el bloque de tuits del 16 de abril de 2021, es una película en tres actos, en el primero usa la personificación de la problemática, de paso presentándose a sí mismo como un político benevolente, en el segundo adquiere la voz de un administrador de las finanzas del Estado que no pierde esa autopresentación de benevolencia, y en el tercero eso que en el segundo acto era implícito aquí se expresa abiertamente, este tercer tuit es un ataque directo a sus opositores, con la clara intención de enfatizar y afianzar en el auditorio, la ciudadanía, la imagen negativa que el mandatario viene construyendo de Ellos en su discurso.

El tuit empieza con la oración “Demorar responsabilidad de estabilizar finanzas y proteger a vulnerables será más costoso mañana”, aquí enfatiza el movimiento de obligación que ya ha utilizado anteriormente, en tal movimiento “demorar responsabilidad” y “será más costoso

mañana” son los paréntesis de esta primera oración que aparecen “con la intención de enfatizar la necesidad de actuar o de legitimar” (van Dijk, 2009, p. 347) la propuesta de reforma de su gobierno que aparece contenida entre los mencionados paréntesis; el tuit carece en muchos frentes de conectores y pronombres, lo que puede deberse a la mencionada limitación de espacio textual.

El tuit finaliza con el ataque directo a sus contradictores, críticos y opositores, la oración con la que cierra el tuit dice “Demagogos y populistas son los que postergan decisiones para que caigan a otros, jugando con la realidad de un país”, aquí los elementos implícitos del segundo tuit, es decir, la hetero-presentación negativa en la construcción discursiva del Ellos, aparecen abiertamente para el auditorio, y agrega los calificativos “Demagogos y populistas” en coreografía con la calificación indirecta de “calculadores” hecha sobre sus opositores en la segunda oración del tuit al decir “No concibo el ejercicio del Estado pensando con cálculo político”, en la que no pierde la oportunidad de presentarse a sí mismo como un estadista y un tecnócrata, y a su propuesta como un esfuerzo que no le presenta ningún beneficio personal. Este ataque a sus opositores con dicha terminología es un eco de un discurso que pronunció ese mismo día en la Universidad de Georgetown, de la cual es egresado, en la que como reporto María Camila Roa de Blu Radio el entonces presidente Iván Duque expreso:

“La política pública fiscal de la cual dependen todas las demás políticas públicas va a estar en el reto más grande desde la postguerra de la Segunda Guerra Mundial, quienes lo hagan bien, responsablemente, y de manera sostenida pasarán a un estadio exitoso, quienes no lo hagan quienes se dejen llevar por la demagogia, el populismo, la postergación de enfrentar el problema van a detonar quizás una crisis de la deuda en países emergentes” (2021, abril 16)

Estaba mencionando su propuesta e incluyéndola en el panorama global, elevando su necesidad a una escala global, internacionalizando su búsqueda de apoyo, en esta hace uso de una estrategia que van Dijk (2009) denomina “Historia” en ella se establecen eventos del pasado como punto de comparación para justificación de determinadas acciones en el presente, aquí por ejemplo “la postguerra de la Segunda Guerra Mundial”; el entonces presidente deja clara una relación causal “no se aprueba la reforma tributaria” entonces “hay crisis de deuda”; en tal encuentro también aseguraría que no había otra opción más que su propuesta de reforma tributaria para encargarse de los inconveniente fiscales – en el caso colombiano - ocasionados por la pandemia, poniendo como ha hecho en ocasiones anteriores el peso del COVID-19 sobre la mesa de discusión.

Regresando al tuit, estas declaraciones, además de un ataque a sus opositores, son una externalización de la responsabilidad, afirmando tener la solución para la posible “crisis de deuda” y que de no ser acogida su solución, los responsables de la crisis serán los “populistas y demagogos” que se opusieron, lo cual una vez más encaja dentro de la definición que Greimas (1990) hace del concepto manipulación, en esta ocasión el manipulador actúa bajo la modalidad de poder específicamente acudiendo a la intimidación, estableciendo la amenaza de una “crisis” de no ser aprobada su propuesta.

El 17 de abril de 2021, el mandatario publicó 10 tuits, de ellos 2 hacían referencia a su proyecto de reforma fiscal, el primero de ellos lo publicó a las 13:01 desde algún lugar de Boyacá:

“La Transformación Social Sostenible es también para financiar los grandes proyectos de reactivación económica. Son obras necesarias y que requieren finanzas

públicas estables y confiables. Por eso, invito al Congreso a dar ese debate constructivo #LeCumplimosABoyacá” (Duque, 2021, abril 17)

En el video con el que acompaña el tuit se ve usando un sombrero café, camisa sin corbata, una presentación más informal, esto nos habla de un intento de generar cercanía con un auditorio fuera de los círculos empresariales y gubernamentales, en este caso los boyacenses. Empieza la síntesis de su discurso esta vez con el sintagma “La Transformación Social Sostenible”, el enfoque de justificación que pretender darle aquí a su proyecto de reforma esta permeado por el contexto en el que se encuentra, el mandatario habla desde Boyacá, en el evento en el que entregó un conjunto de “obras en el anillo vial del lago de Tota y en la transversal de Boyacá” (MinTransporte, 2021), la entrega de una obra tiene una carga positiva<sup>13</sup> para el orador ante el público, aprovechar esa aprobación del auditorio para defender su proyecto de reforma es lo que elige el mandatario, atando en esa ocasión la financiación de “los grandes proyectos de reactivación económica” y la generación de empleo a la aprobación de su proyecto de reforma.

Relación que queda explícita al final del tuit cuando escribe “Por eso, invito al Congreso a dar ese debate constructivo”, con esta expresión hace uso de la estrategia de consenso, donde pide a sus opositores adherirse a su proyecto que legitima aquí no como una cuestión de su gobierno o de su partido sino como una necesidad general para el desarrollo de los proyectos que conciernen a toda la nación, no es entonces una invitación al debate cuando los propios hechos no están sometidos a revisión, es una petición de consenso (van Dijk, 2009), la necesidades

---

<sup>13</sup> En un país en el que entre obras sin terminar y los denominados “elefantes blancos” - “En la actualidad, se le llama elefante blanco a toda propiedad que termina generando grandes gastos y no entrega beneficios en relación a su alto costo.” Gaona Aburto, M. (2015-12, p. 8) - se estimaba a inicios de 2021 pérdidas que ascendían a 23 billones de pesos distribuidas en “1.527 estructuras físicas, financiadas con recursos públicos” (Portafolio, 2021, marzo 19)

expuestas aquí son la financiación de las obras pero estas a su vez “requieren finanzas públicas estables y confiables”, aquí aparecen las tres palabras del conjunto sintagmático “estabilizar las finanzas públicas”, con una cuarta palabra, en este caso el adjetivo “confiable”, aquí es importante anotar que esta mención reiterativa de la “estabilización de las finanzas” ve revelada su razón primordial con la adición de este último adjetivo, Semana reporto que “las calificadoras de riesgo han advertido que el grado de inversión de Colombia dependerá del ajuste fiscal que logre implementar en los próximos años” (2021, abril 7) razón por la cual la reforma se hacía necesaria para evitar la pérdida del grado de inversión al proyectar una imagen de confiabilidad hacia los inversores extranjeros respaldada por las calificadoras de riesgo, ya el ministro de hacienda de la época había afirmado que la reforma propuesta evitaba que la búsqueda de financiamiento provocara un crecimiento de la deuda, al concentrarse en el recaudo interno y no acudir a préstamos internacionales.

El orden de los elementos ha sido esta vez dispuesto quizás para responder al ritmo de este discurso, en el que el enfoque son las obras. Finaliza con la etiqueta a modo de eslogan “#LeCumplimosABoyacá”.

Ese mismo 17 de abril de 2021, ya en otro lugar del país, el presidente publicó otro tuit acompañado de un video, en esta ocasión expresó:

“Quiero hacer un llamado por la equidad: reivindicar a los vulnerables y a la clase media, para que con la Transformación Social Sostenible construyamos el sueño de garantizar gratuidad universitaria a estratos 1, 2 y 3. Y así, seguir dando grandes pasos en Educación.” (Duque, 2021, abril 17)

Este tuit empieza con una anomalía en el estilo de escritura de los tuits del mandatario, aquí utiliza la primera persona, “Quiero” es el verbo con que abre el tuit y con el que se incluye a sí mismo en la textualidad de su propio gobierno, una vez más en pro de la autopresentación positiva pues aquí se expresa como sujeto “el deseo, la voluntad o la intención de hacer” (Oxford Languages, s.f., definición 1) en este caso “un llamado a la equidad” una cualidad valorada positivamente por la sociedad con fuertes problemas de inequidad, cualidad que procede a desglosar con el uso de dos de los sintagmas que hemos identificado con anterioridad, el primero de ellos aparece como “reivindicar a los vulnerables” presentado aquí sin el adverbio “más” y es antecedido por “reivindicar”, término que definido como la acción “reclamar o pedir [alguien] con vehemencia y firmeza una cosa a la que tiene derecho y de la cual ha sido desposeído o está amenazado de serlo” (Oxford Languages, s.f., definición 1) y este verbo transitivo suele ser empleado de manera más habitual por sectores de izquierda y movimientos sociales.

Menciona a “la clase media” agregando un nuevo público beneficiario al discurso, este último es a su vez el auditorio al que le habla, los llamados a dar esos pasos por la educación, los llamados preocuparse por “los más vulnerables”. Aquí vale mencionar que la inclusión de la clase media en el enunciado responde a la demografía de la población universitaria, según el Laboratorio de Economía de Educación (2021) de la Pontificia Universidad Javeriana para el año 2019 el 90% de los matriculados en programas de Instituciones de Educación Superior pertenecían a los estratos 1, 2, y 3, el 30% pertenecientes al estrato 1, el 41% correspondía al estrato 2 y el 19% al estrato 3.

El siguiente sintagma es “Transformación Social Sostenible” cuya aprobación es el condicionante para que según el orador “construyamos el sueño de garantizar gratuidad

universitaria a estratos 1, 2 y 3.”, detengámonos aquí porque aparece de manera bastante notable el discurso populista que, como plantea Charaudeau:

...sólo puede ser visto como una transformación del contrato político, como una estrategia de manipulación, en la medida en que maneja las mismas categorías que el discurso político, pero en exceso, un exceso que juega sobre la emoción en detrimento de la razón política, emoción capaz de engañar al pueblo sin que éste sospeche. (& Gentile, 2009, p. 264)

Aquí la promesa, “construyamos el sueño”, de educación gratuita es el elemento central de la estrategia de manipulación discursiva, nótese nuevamente el giro hacia el nosotros inclusivo, no es “construiré” o “construiremos” sino “construyamos”, que hace parte de la misma estrategia discursiva de apelar al compromiso y responsabilidad individual dentro del concepto nación que usa cuando apela a la “solidaridad”. Cierra el tuit con “seguir dando grandes pasos en Educación” donde se presenta la estrategia de falsa presuposición, en el texto el mandatario presupone que su gobierno ya ha dado “grandes pasos en Educación”, aspecto que en el video de apoyo intenta justificar con la mención de otros programas de su gobierno.

El 18 de abril el entonces presidente no publicó ningún tuit en referencia a su proyecto de reforma, sin embargo, otra figura de su partido lo hizo, y es aquí relevante por lo que expresa y por su rol dentro de tal colectividad, siendo su máximo exponente y referente político, Álvaro Uribe Vélez tuiteo:

“Urgencia de la reforma con modificaciones

La pobreza, el desempleo y la escasez de las finanzas públicas, obligan a la reforma, lo peor para la democracia es nada hacer.” (Uribe Vélez, 2021, abril 5)

El tuit comprende las primeras frases de un video de 2 minutos y 58 segundos que lo acompaña, en el video el expresidente de Colombia si bien apoya la necesidad de realizar una reforma, se suma a las críticas más mencionadas sobre el proyecto, el aumento de algunos impuestos, la disminución del umbral para declaración de renta, entre otros elementos, pero esto habla un poco del clima político frente reforma incluso dentro del partido de gobierno; por ultimo vale aquí agregar la mención por parte del expresidente del concepto “pobreza” y “la escasez de la finanzas públicas”, y como esto estos elementos se relacionan con los sintagmas que hemos venido analizando de la estrategia del gobierno, que también se alinea en este tuit al utilizar la estrategia de falsa presunción de van Dijk (2009) al asumir que tal proyecto de reforma debe ejecutarse, nótese en el final del tuit la frase “lo peor para la democracia es nada hacer”, donde la acción propuesta por el orden, la reforma, se expone como un ladrillo fundamental para la democracia construida, y que hacer lo contrario es ponerla en riesgo.

El 19 de abril de 2021 el mandatario publicó 6 tuits, dos de ellos estuvieron dedicados a la defensa de su proyecto, el primero fue publicado a las 20:35:

“La Transformación Social Sostenible permitirá aumentar el número de familias vulnerables beneficiarias de los programas que adoptamos en pandemia. La meta es pasar de 10 millones a 15 millones de hogares, que representan 50% de la población que más los requiere #PrevenciónYAcción” (Duque, 2021, abril 19)

Aquí continua con la estrategia de enaltecer los futuros beneficios que se derivarían de la aprobación de su proyecto de reforma, asume una relación causal entre los elementos, aparecen los sintagmas “Transformación Social Sostenible” que el elemento a defender, y aparece nuevamente el sintagma “los más vulnerables” esta expresado como “familias vulnerables”, este cambio que no corresponde a una razón de economía del lenguaje, puede ser impulsado por el



co-texto de la palabra, los datos que aporta a continuación están expresados no en términos de personas sino de hogares, familia y hogar son palabras asociadas a una misma familia semántica, al final del tuit el sintagma “los más vulnerables” puede verse representado o definido en la frase “la población que más los requiere”. El tuit finaliza con un numeral que nos indica que el video que acompaña el tuit, y del cual este es síntesis, es un fragmento del programa televisivo del gobierno “#PrevenciónYAcción”.

El segundo tuit de ese 19 de abril de 2021 fue publicado a las 20:40, es decir, 5 minutos después del anterior, otro fragmento de su programa televisivo:

“En Otanche, Boyacá, escuchamos a Kevin, otro colombiano que gracias a los recursos mensuales de #IngresoSolidario ha podido solventar las necesidades de su familia. Estas son las historias que queremos multiplicar con la Transformación Social Sostenible. #PrevenciónYAcción” (Duque, 2021, abril 19)

El tuit no es una síntesis del video, el video es un prueba suministrada por el orador para apoyar lo que dice textualmente, pero ambos elementos texto y video, responden a una misma estrategia discursiva para justificar su proyecto de reforma, referido aquí a través del sintagma “Transformación Social Sostenible”, la estrategia aquí usada es la personificación, el mandatario busca un rostro, una voz del común que habla por el en favor de su agenda política, este desplazamiento de la voz, permite al orador apelar a una fracción del auditorio que no estaría tan dispuesta a escucharlo, pero que ve, en este caso en “Kevin”, a un ciudadano del común, alguien con quien puede identificarse, en ese sentido la voz de “Kevin”, presentado en el video como una persona que perdió su empleo a causa de la pandemia genera menos reticencia que la voz del propio mandatario, pero la estrategia de autopresentación positiva se mantiene, porque la función de la historia que cita el mandatario es presentarse a sí mismo desde un enfoque favorable

apelando a la emocionalidad de los espectadores, presentándose como el artífice de las condiciones que mejoraron las condiciones de vida de “Kevin”.

Ese día en horas de la mañana según información de Radio Nacional de Colombia (2021, abril 19) el gobierno de Iván Duque enviaba al Congreso un “mensaje de urgencia”, esto significa que los debates en las comisiones económicas de Senado y Cámara de manera conjunta, lo que tomaría la mitad del tiempo que en un proceso tradicional, así pues con este movimiento en la arena parlamentaria el gobierno esperaba que su proyecto de ley estuviera aprobado antes del 20 de junio.

Una de las lecturas de las posiciones de los partidos para tal fecha, realizada por Asuntos Legales y rama especializada del medio La Republica mostraban un férreo rechazo por parte de los partidos de oposición, por un lado, y por el otro, de los partidos oficialistas el gobierno recibía señales mezcladas, si bien todos apoyaban o veían con buenos ojos la continuación de los programas sociales todos a su manera criticaban puntos de la reforma: el Centro Democrático – partido de gobierno - se mostró en desacuerdo con una tasa gravable baja del impuesto de renta y el hecho de que todos los estratos fueran a tener IVA en los servicios públicos, el Partido Conservador no estaba de acuerdo con que colombiano con ingresos de \$2,5 millones al mes debieran pagar impuesto de renta, el Partido de la U se manifestó en contra de que el IVA llegara a algunos insumos que intervienen en la cadena de producción de los elementos que componen la canasta familiar, el Partido Liberal y el Partido Cambio Radical se mostraron en desacuerdo con el núcleo de la reforma y sus elementos más importantes; por último “Los sectores independientes parecen estar más en desacuerdo que a favor” (Acosta Argote, 2021, abril 19). Al día siguiente, es decir, el 20 de abril el Partido Cambio Radical publicaría a las 22:27 en su cuenta de Twitter el siguiente tuit:

“#ATENCIÓN 🇨🇴 La Bancada del Partido Cambio Radical, manifestó que no acompañará la reforma tributaria presentada por el Gobierno Nacional” (Cambio Radical, 2021, abril 20)

Acompañaban el tuit con dos imágenes, un comunicado de prensa que incluía sus críticas al proyecto en una lista de quince puntos, con esta movida en el escenario político el gobierno perdía 5 votos en la Comisión Tercera de la Cámara, y 2 votos en la Comisión Tercera del Senado, Cambio Radical había hecho un cálculo leyendo el panorama de baja aceptación que enfrentaba la reforma en la ciudadanía, en el ultimas, su electorado.

El 22 de abril de 2021 el entonces presidente publicó un total 5 tuits de los cuales dedico solo uno a la defensa de su proyecto insignia, a las 21:49 publicó:

“Maicol Arley ingresó a la universidad, gracias al Fondo de Solidaridad Educativa; es uno de los casi 700 mil beneficiarios de jóvenes que cumplen sus sueños de acceder a la educación superior, programa que queremos ampliar en la Transformación Social Sostenible #PrevenciónYAcción” (Duque, 2021, abril 22)

Este tuit es la presentación de un fragmento más de su programa televisivo, el video que lo acompaña, tanto la prueba que suministra como el texto que la acompaña replican la estrategia de personificación que observamos en el tuit anterior, solo que esta vez no es “Kevin” es “Maicol”, y el programa gubernamental al que hace mención no es “Ingreso Solidario” sino “Fondo de Solidaridad Educativa”, nótese como ambos programas incluyen, al igual que el nombre con el que fue radicado el proyecto, la palabra “Solidaridad” o variaciones de ella.

Al igual que en el tuit del 17 de abril de 2021, aquí la defensa o la promoción de los programas del sector educativo viene atada por el orador con el concepto “sueños”, en aquella

ocasión el mandatario lo utilizó como “construyamos el sueño de garantizar gratuidad universitaria”, al personificar una propuesta del campo el entonces presidente utilizó la fórmula “jóvenes que cumplen sus sueños de acceder a la educación superior”, en el tuit del 17 de abril ubica el concepto “sueño” en el futuro, aun por acontecer; en el tuit que estamos aquí analizando el concepto “sueños” pertenece al presente, que está aconteciendo; el concepto trae con una carga emocional en el auditorio conformado por padres de familia que ven en las posibilidades de educación una escalera social legítima para su hijos. El orador elabora la justificación de tal manera que “los sueños” suceden, en presente, “gracias a” sus programas gubernamentales y que para que sigan sucediendo, hacia el futuro, requieren la “la Transformación Social Sostenible”. En la estrategia discursiva el manipulador (Greimas & Courtés, 1990) se adjudica el poder de cumplir “los sueños”.

La siguiente ocasión en que el entonces presidente hace una justificación del proyecto de reforma en su cuenta de Twitter es el 27 de abril de 2021, nótese aquí un silencio temático de 4 días en uno de los puntos mal álgidos de la historia de la reforma tributaria, nos encontramos en este punto a un día del Paro Nacional, ese 27 de abril de 2021 el mandatario publicó un total de 9 tuits, de ellos 3 son dedicados a la defensa del proyecto de reforma, el primero de ellos fue publicado a las 18:06, en el sintetiza el video adjunto de la siguiente manera:

“La protección de los más vulnerables es un deber moral; quiero reiterarle al Congreso que tenemos que seguir atendiendo a esta población y estabilizar finanzas. Y debemos hacerlo con un gran consenso, construido en el diálogo legislativo, para seguir con los programas sociales.” (Duque, 2021, abril 27)

Lo primero que podemos observar es la aparición de dos de los sintagmas identificados con anterioridad: “los más vulnerables” y “estabilizar finanzas”, no utiliza el sintagma para

referirse al proyecto de ley, evita su mención, ejecuta la defensa del mismo de manera indirecta, antepone las finalidades al medio que sería el proyecto, durante todos los tuits del 27 de abril este será un patrón a tener en cuenta.

El orador hace uso en el texto de dos estrategias discursivas: obligación y consenso (van Dijk, 2009) la primera estrategia, obligación, podemos verla reflejada en las tres oraciones que comprenden el tuit: en la primera oración la vemos cuando el orador apela al “deber moral” que es la categoría en la que incluye el enunciado “la protección de los más vulnerables”; en la segunda oración aparece cuando expresa “tenemos que seguir atendiendo a esta población” nótese de nuevo el uso de un verbo transitivo, en este caso, “tenemos”; en la tercera oración podemos ver por tercera vez el uso de la estrategia esta vez con el uso conjugado del verbo transitivo que vimos en la primer oración “deber” deja de ser un concepto y pasa a ser un “debemos” en el que el auditorio, en este caso los parlamentarios que aún se oponen al proyecto de ley, recibe una apelación sobre responsabilidad conjunta. No deja de enfatizar la necesidad imperativa de su reforma; es en esta tercera oración donde podemos evidenciar la petición por parte del orador de un “gran consenso” un movimiento discursivo que aparece secundado por el concepto “diálogo legislativo”, expresión con la que particulariza quienes son sus interlocutores, los legisladores, aquellos que pueden aprobar la reforma.

Por último, en este tuit podemos evidenciar también como en el ejercicio persuasivo el orador, manipula la presentación de la información para presentar a sus interlocutores asociados a valores culturales negativos, desde la perspectiva Greimas & Courtés (1990) el manipulador aquí actúa bajo la apelación a un deber-hacer en el que propone al manipulado objetos positivos en materia de valores culturales, evidenciados aquí en los conceptos: “deber moral”, “seguir atendiendo a los más vulnerables” y “democracia”, con los cuales dentro de su discurso sus

opositores se convierten en la encarnación de las antítesis de estos conceptos; el orador también amenaza la continuidad de los programas sociales si los congresistas no aprobaban la reforma, amenaza que para el auditorio representaría un costo en términos de votos, aunque en este momento de la historia, el apoyo del proyecto también implicaba un costo político.

El segundo tuit de ese 27 de abril de 2021 al que nos referiremos fue publicado a las 18:34, en el mandatario expresaba:

“Todos tenemos derecho a expresarnos; pero la @opsoms alertó sobre los momentos difíciles que vivimos por la pandemia. La invitación es a que mañana privilegiemos la salud y la vida, y tengamos la grandeza de deliberar en las instituciones que fueron creadas para ese propósito.” (Duque, 2021, abril 27)

No es en esta ocasión una defensa de su proyecto de ley, el orador recurre a una estrategia diferente en respuesta a la movilización que está convocada para el día siguiente a la emisión del tuit, la intención del tuit es intentar disuadir al auditorio que en este caso es cualquier persona que este pensado en salir o no a las calles el día siguiente, específicamente si es a “expresar” su inconformidad con el proyecto de reforma. Sobre este punto vale aquí agregar que al día siguiente Carolina Corcho, vicepresidenta de la Federación Médica Colombiana, en una entrevista con Julio Sánchez Cristo, respondía a esta estrategia de manipulación discursiva con las siguientes palabras:

...lo solicitó la comunidad médica y lo sigue solicitando [cuarentenas en varias ciudades principales de país y] la respuesta fue negativa. Por eso aquí no podemos estar, Julio, con todo respeto, con un doble estándar, entonces el gobierno llega y plantea «no a la cuarentena» porque tenemos que seguir movilizándonos en el metro de Medellín, en el

Transmilenio de Bogotá, pero entonces cuando sale la ciudadanía a marchar decimos que, ahí sí: las aglomeraciones, cuestionamos las marchas; es que hace muchos días estamos pidiendo eso, no se hizo y el costo en vidas ha sido muy alto, es una realidad, la razón por la que no se hace es de tipo económico. (La W, 2021, abril 28)

Esta respuesta a la argumentación del mandatario será útil para comprender la manipulación discursiva a través de la instrumentalización de la pandemia en los tuis posteriores. Por ahora, en el tuit que seguimos descomponiendo el orador se presenta primero como un demócrata, al aceptar que todos podemos expresarnos, pero nótese que no hace ninguna mención al concepto “protestar” que aparece mitigado por otros como “expresarnos” y “deliberar”. El mandatario utiliza una vez más un argumento de autoridad (García Damborenea, 2000) en esta ocasión es una institución, La Organización Panamericana de la Salud afiliada a la Organización Mundial de la Salud mencionada como “@opsoms”, la utiliza ¿para? recalcarle al auditorio el concepto de crisis, en este caso “la pandemia”, pero la mención no viene acompañada de una cita textual o parafraseada si no de una frase que da una panorámica muy general de la situación.

El tuit continúa con “La invitación es a que mañana privilegiemos la salud y la vida” en la que antagoniza la manifestación social de manera implícita con los conceptos “salud” y “vida”, dejando en el aire una idea similar a: tanto la salud como la vida están en riesgo en la manifestación. El tuit finaliza con una construcción que pone al manifestante fuera de la democracia en la que el orador se ha ubicado a sí mismo en la primera oración, fijémonos en que cuando el mandatario dice “tengamos la grandeza de deliberar en las instituciones que fueron creadas para ese propósito” parece negar el espacio público como un escenario para la deliberación de los asuntos de interés general, y con ello ignora el derecho de la manifestación social un derecho consignado en el artículo 37 de la Constitución Política de Colombia (1991) y

ratificado por la Sentencia C-009/18 (Corte Constitucional, 2018) como uno de los pilares de nuestra democracia, además, concebido como un derecho de carácter fundamental.

El tercer tuit que veremos ese 27 de abril de 2021, fue publicado a las 20:58, en el mandatario expresaba:

“El reconocimiento que hizo el Secretario General de la OCDE, @A\_Gurria, sobre nuestros programas sociales para atender a los más vulnerables durante esta pandemia, nos motiva a redoblar esfuerzos para mantener estos esquemas, para beneficio de los colombianos. #PrevenciónYAcción” (Duque, 2021, abril 27)

El mandatario, no menciona su proyecto de manera directa, puede leerse de manera implícita en la expresión “nos motiva a redoblar esfuerzos para mantener estos esquemas” con “esquemas se refiere a los programas sociales de su gobierno, que como hemos venido explicando dentro de la lógica discursiva del orador, el mantenimiento y ampliación de estos programas está supeditada a la aprobación de su reforma tributaria.

No es coincidencia que sea el último tuit del día, ni que elija para la construcción de su argumento de autoridad (García Damborenea, 2000) a Ángel Gurría, mencionado como “@A\_Gurria” el entonces Secretario General de la OCDE, Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos por sus siglas en inglés, organización de la que Colombia se convirtió en el miembro número 37 el 28 de abril de 2020 (OCDE, s.f), es decir, el día siguiente no solo comenzaría el Paro Nacional, sino que Colombia cumpliría un año en la organización; en el video que acompaña el tuit podemos observar al tercero mencionado, Ángel Gurría, hablando sobre los logros en materia de programas sociales y mitigación de los impactos de la crisis durante el último en el gobierno de quien lo cita, el entonces presidente Iván Duque.



Vale aquí agregar en materia contextual que a través de su columna en El Nuevo Siglo – un medio de corte de conservador - el entonces presidente del Consejo Directivo de la Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano, Jaime Pinzón escribía:

“el proyecto de ley de solidaridad sostenible no tiene futuro; desconozco si será retirado, los partidos políticos Liberal y Cambio Radical, parlamentarios de otras colectividades han anunciado que si continúa el trámite lo votarán negativamente. Existe inconformidad ciudadana y aparecen manifestaciones de protesta social que ojalá no perturben el orden público.” (2021, abril 27)

A un día de la convocatoria de movilización realizada por la CUT este diagnóstico anunciaba el fracaso de una propuesta cuya defensa y tratamiento en la arena pública y parlamentaria había fracasado, el público no parecía comprar las bondadosas tesis presentadas por el gobierno, y este no había podido conservar en su redil los votos de los partidos más afines a él, quienes quizás por temor a las repercusiones en el campo electoral empezaron a marcar distancia de la propuesta.

Al día siguiente, es decir, el 28 de abril de 2021, el presidente defiende su proyecto de reforma mientras intenta llamar a la calma:

“Como Gobierno queremos construir consensos con el Congreso, sin líneas rojas, pensando en los ingresos que establezcan finanzas y manteniendo la protección a los más vulnerables por el tiempo que sea necesario. Entre todos podemos construir esa solución para el país #1AñoEnLaOCDE” (Duque, 2021, abril 28)

El mandatario aquí no le habla a las calles, le habla al Congreso, y no habla como presidente a título personal, habla “Como Gobierno”, uno cuyo consenso no está con la

ciudadanía sino con los legisladores en cuyas manos esta su cuidada reforma a la que aún no ha mencionado de manera directa por segunda vez, para el discurso escrito del presidente mencionar directamente su proyecto de ley es una “línea roja” que no parece dispuesto a cruzar. Nótese la etiqueta que utiliza al final del tuit, completamente desconectada del texto, sin una relación clara más allá de la coincidencia temporal.

La expresión “sin líneas rojas” no parece querer decir que el gobierno cederá en su posición sino más bien una petición a la oposición de eliminar su reparos frente al proyecto “Ley de Solidaridad Sostenible”, que menciona de manera indirecta en el enunciado “ingresos que estabilicen finanzas y manteniendo la protección a los más vulnerables”, menciona dos de los tres sintagmas identificados con anterioridad y cierra el tuit con una frase a modo de eslogan “Entre todos podemos construir esa solución para el país”, sin agregar nada más a la mesa, sin concesiones o contrapropuestas a lo que le dicen desde la oposición y desde las calles, sin más que una etiqueta para celebrar el primer año de Colombia en la OCDE se marcha al siguiente tuit.

El segundo tuit de ese 28 de abril de 2021 fue publicado a las 19:20, Duque reitera el argumento de autoridad usado el día interior de manera indirecta, a través del uso de la etiqueta en el anterior tuit, veamos:

“Los programas que adoptamos en pandemia, como Ingreso Solidario, PAEF, Devolución del IVA y giros extraordinarios, fueron destacados por el Secretario General de la OCDE, @A\_Gurria, quien considera que se deben mantener, además de estabilizar finanzas de la nación. #1AñoEnLaOCDE” (Duque, 2021, abril 28)

Nuevamente, no existe una mención directa de su proyecto de ley, pero deja que las palabras del Secretario General de la OCDE, presentes en el video que acompaña el tuit y sintetizadas dentro del mismo a conveniencia, argumenten por él, en el tuit menciona sus programas sociales para finalizar afirmando que ese tercero valorado considera, en concordancia con los intereses del orador, que tales programas “se deben mantener” haciendo un híbrido entre la estrategia discursiva de autoridad, por un lado, y de obligación, por el otro (van Dijk, 2009).

El tercer tuit del mandatario ese 28 de abril de 2021 fue publicado a las 20:02, es decir, cuando ya habían finalizado multitudinarias marchas, sin precedentes, en todo el país, y quedaban aun el eco esparcido por las redes en vivo y en directo de confrontaciones entre la fuerza pública y manifestantes en las principales ciudades, con ese contexto y en paralelo el escribió:

“Enfrentamos momentos difíciles por la pandemia y nuestro deber es seguir protegiendo a los más vulnerables y sanear finanzas. Pero esto lo debemos hacer en el marco de la democracia y las instituciones. Valoramos las propuestas y seguiremos buscando consensos y soluciones.” (Duque, 2021, abril 28)

El mandatario utiliza un tono general, como ya es usual en su discurso, expresiones despersonalizadas, un nosotros que oscila indiscriminadamente entre el “nosotros” para referirse a su gobierno y aliados; y un “nosotros” inclusivo que capture también al auditorio, en este caso la oposición y los manifestantes, presentes en el enunciado de manera apenas perceptible, parece no querer dirigirse puntualmente a aquello de lo que habla, como si temiera que la realidad pudiera desmoronarse al pasarla por la palabra. Empieza con una frase como para decir “estamos en el mismo barco” y, de paso, reconocer que ese barco tiene problemas, al decir, “enfrentamos momentos difíciles”. Nótese como los problemas rápidamente son presentados como

ocasionados “por la pandemia”, hace uso de la estrategia de obligación al decir “nuestro deber es”, nótese que tanto la palabra “enfrentamos” como el conjunto “nuestro deber” son expresiones que enmarcan al auditorio dentro del enunciado usando el nosotros inclusivo.

Procede a usar dos de los sintagmas identificados, ausente estará el que se refiere al proyecto de ley, pero hace referencia al componente social del mismo a través de la expresión “seguir protegiendo a los más vulnerables” y al componente fiscal a través de la expresión “sanear finanzas”, que nótese, cumple aquí la función de “estabilizar finanzas” pero el orador escoge desplazar el concepto de “estabilidad” por el de “sanear”, concepto que aquí hace referencia a la pretensión de actuar sobre la economía y los bienes de la nación para que estos “dejen de producir pérdidas y den ganancias” (Oxford Languages, s.f., definición 2), su justificación ya usual no es alterada por las circunstancias externas.

Luego establece una línea roja demarcada por un "pero" al decir “Pero esto lo debemos hacer en el marco de la democracia y las instituciones”, está haciendo referencia de manera indirecta a lo que sucedía en esos momentos fuera del Palacio de Nariño, donde “cientos de miles de personas descontentas salieron (...) a expresar su oposición al proyecto de reforma tributaria presentado por el Gobierno” (Benotman, 2022), en la expresión que usa el orador está ubicando a las personas que manifiestan en las calles, su oposición al proyecto de reforma, fuera de la categorías “democracia” y de las “instituciones”, implícitamente niega el derecho a la movilización como elemento de la “la democracia”, relación de carácter fundamental establecida en Colombia como mencionamos unos párrafos más arriba por la Corte Constitucional (2018), este es el comienzo de una estrategia discursiva más amplia que utilizó en los meses siguientes para intentar deslegitimar a los ciudadanos que se identificaron como opositores al gobierno a través de la acción de protestar, vale la pena agregar aquí que en el video que acompaña el tuit el

orador elabora la hetero-presentación negativa de los manifestantes de manera directa al utilizar la expresión “lo que hemos visto el día de hoy en muchos lugares es Vandalismo Criminal”.

Termina el tuit diciendo “Valoramos las propuestas y seguiremos buscando consensos y soluciones” pero no establece una acción concreta, no hay una invitación directa a la conversación ni con los manifestantes, ni con el Comité de Paro, ni con la oposición; la expresión con la que finaliza cumple las veces de mantener las buenas formas o las buenas costumbres ante el auditorio, que no está conformado por sus opositores, sino por aquellos cuyo apoyo aún conservaba.

Por último, vale la pena mencionar aquí otra de las frases que el mandatario usa en el video que acompaña el tuit: “hoy es un día que trae para nosotros reflexiones a gran profundidad, hoy hemos tenido el día de mas decesos por COVID-19 desde que empezó esta pandemia”, en una intervención con una duración de 1 minuto con 57 segundos no es fortuito que mencione este dato en el mismo espacio en el que frases más adelante relacionara la manifestación con el binomio “Vandalismo Criminal”, en uno de sus tuit del 27 de abril de 2021 ya había contrapuesto la manifestación a los conceptos “salud” y “vida”, aquí continua tal asociación semántica, ahora añadiéndole el concepto “muerte”, expresando de manera implícita una relación de causa y efecto, saltándose por completo la información médica sobre el ciclo del virus<sup>14</sup>, estableciendo de manera arbitraria una relación entre las multitudinarias protestas, ausentes en su discurso, y el día con más número de muertes por COVID hasta ese momento, que según datos de Portafolio (2021, abril 28) fue un reporte de 490 fallecimientos a causa del virus, y si fue la cifra de muertes diarias más altas por COVID en el país desde el inicio de la pandemia, no es

---

<sup>14</sup> “El tiempo entre la exposición a la COVID-19 y el momento en que comienzan los síntomas es, de media, de 5 o 6 días, pero puede variar entre 1 y 14 días.” (OMS, s.f.)

gratuito el uso de la cifra, intenta adjudicarle a la manifestación la responsabilidad del aumento de la cifra, ignorando que “El tiempo entre la exposición a la COVID-19 y el momento en que comienzan los síntomas es, de media, de 5 o 6 días, pero puede variar entre 1 y 14 días.” (OMS, s.f.), por lo que los datos de las muertes corresponden a infectados de, cuando menos, cinco días después del contacto. Utiliza este dato para persuadir a quien está pensando en salir a manifestarse, estrategia de persuasión que hace uso de la amenaza al presentar un escenario negativo para quien ejecute tal acción, en definiciones de Greimas & Courtés (1990) el uso de estos elementos configura la intención de manipulación del orador sobre su auditorio.

Los elementos aquí descritos tienen una continuidad en el último tuit de ese 28 de abril de 2021 publicado a las 23:22 en el que expresaba:

“Queremos reiterarles a los colombianos el mensaje de autocuidado en estos momentos críticos. Rechazamos vehementemente los actos vandálicos criminales de hoy, y con las autoridades iremos tras los que orquestaron estos hechos, para que les caiga todo el peso de la ley.” (Duque, 2021, abril 28)

Nótese la reiteración sobre la relación con las consecuencias de la pandemia en la estrategia de persuasión discursiva que emprende el orador, aquí expresa bajo la frase “autocuidado en estos momentos críticos” dirigida a todos “los colombianos”, en la que “momentos críticos” por asociación con “autocuidado” hace referencia a la crisis del COVID-19, y entre esos elementos de autocuidado vale mencionar la frase “quédate en casa” usada frecuentemente durante la pandemia, y que aquí al mandatario espera le traiga el beneficio de disuadir a sus contradictores de manifestarse por temor al virus.

En la segunda parte del tuit, lo que en el anterior tuit aparecía dentro del video, aquí aparece de manera textual, sin mencionar los hechos en particular, ni aceptar la existencia de la innegables manifestaciones en las calles en contra de su proyecto de reforma, el Presidente refuerza la asociación negativa al hacer referencia indirecta a la movilización social definida aquí como “actos vandálicos criminales”, su estrategia se centra en el ataque y la deslegitimación del oponente político para evitar el debate público sobre la reforma tributaria.

En el último bloque del tuit utiliza la expresión “iremos tras los que orquestaron estos hechos” aquí la que la palabra “orquestaron” aparece como forma conjugada del verbo transitivo “orquestar” que el Oxford Languages define como “organizar o dirigir una cosa, generalmente de carácter negativo, desde diferentes puntos” (s.f., definición 2), en la que de manera implícita sugiere un director o directores de esa “orquesta”, unos organizadores sincronizados, que están detrás de todo, un “enemigo interno” que planea y ejecuta “actos vandálicos criminales”, sugiriendo así que la acción violenta no fue un hecho espontáneo, ni tampoco producto de la confrontación con la fuerza pública, sino que esta era el resultado de un plan elaborado con anterioridad.

El video que acompaña el tuit refuerza la distribución temática de varios de los últimos tuits aquí expuestos, a saber, la mención inicial de la crisis sanitaria ocasionada por la pandemia en juego con un sistema de salud precario, y la mención secundaria, de manera indirecta, de la movilización social en términos generalmente negativos.

El 29 de abril de 2021 el entonces presidente Iván Duque publicó 7 tuits, en ninguno de ellos hizo mención a que ese día “una nueva jornada de protestas en contra de la reforma tributaria” (Portafolio, 2021, abril 29) se adelantaba en el territorio nacional, tampoco hizo mención a las del día anterior, es como si para el mandatario ese día el Paro no hubiera existido.

Y sobre su proyecto de ley, su autoimpuesta “papa caliente” que en este punto llevaba varios días evitando, solo le dedico un tuit, el ultimo del día, publicado a las 20:48, en el que expresaba:

“Emilson Vergara hace parte de las 2 millones de familias que se benefician con la Devolución del IVA, que le ha permitido atender las necesidades de su hogar en pandemia. Estos testimonios los queremos multiplicar con la Transformación Social Sostenible. #PrevenciónYAcción” (Duque, 2021, abril 29)

Pero en esta defensa del proyecto, mencionado a través del sintagma eufemístico que había estado ausente en los últimos tuits “Transformación Social Sostenible”; opta una vez más por no poner su propia voz en defensa del proyecto, vuelve a utilizar la personificación para que el auditorio, en este caso la ciudadanía, principalmente de clase media, usuaria de Twitter, probablemente enterada de lo que estaba sucediendo ese día, que esté dispuesta a recibir el mensaje que el orador quiere comunicar, en este caso valiéndose de la voz y la historia de “Emilson”, beneficiado de uno de los programas de su gobierno, que por asociación de términos viene a reemplazar, o representar, en el texto el sintagma “los más vulnerables”. Cierra el día con este fragmento de su programa televisivo.

El 30 de abril de 2021 el mandatario publico 9 tuits en su cuenta de Twitter, se refirió a su proyecto de reforma tributaria en 3 de ellos, publicados en un lapso de 32 de minutos y que ata a manera de hilo como un solo cuerpo de texto que es presentado a continuación.

A las 19:27, publicó la primera parte:

“Nuestro propósito es buscar consensos. Por eso, para proteger programas sociales y estabilizar finanzas, di instrucción a @MinHacienda para que, en el trámite en



Congreso, construya nuevo texto en el que no se modifica IVA en bienes, alimentos, servicios públicos y gasolina (1/3)” (Duque, 2021, abril 30)

A las 19:31, publicó la segunda parte:

“No se amplía la base del Impuesto de Renta y quienes no declaran seguirán con estas mismas reglas. Queremos mantener programas como Ingreso Solidario, Devolución del IVA, PAEF, gratuidad universitaria pública a estratos 1, 2 y 3 y atender sistemas masivos de transporte. (2/3)” (Duque, 2021, abril 30)

A las 19:49, publicó la tercera y última parte:

“Tenemos que construir dentro de las instituciones; aquí no hay líneas rojas. Buscamos que propuestas de partidos políticos, gremios y sociedad sean tenidas en cuenta en un debate democrático e institucional, y que unidos salgamos adelante y protejamos a los más vulnerables. (3/3)” (Duque, 2021, abril 30)

Este discurso en tres partes es su respuesta a las movilizaciones que se mantienen en las calles y la defensa del proyecto de ley presentado por su gobierno, razón principal de las manifestaciones, nótese como ninguno de los dos elementos es mencionado de manera directa dentro del discurso, ni las movilizaciones, por más numerosas que sean, ni el proyecto de ley que el mandatario pretende defender. Esta elección de palabras parece estar encaminada a evitar legitimar a través de la mención la acción de los manifestantes, por un lado, y evitar la carga negativa que lleva a cuestras la reforma tributaria en la opinión pública, valoración que a este punto parece evidente que el propio orador ha identificado.

Tras mostrarse una vez mas de manera positiva, apelando al sentimiento democrático con la frase “Nuestro propósito es buscar consensos” el mandatario procede a justificar, nuevamente,

su proyecto con las razones que ya ha expuesto en más de una ocasión, en el orden que ha convenido desde un principio, empezando por el componente social expresado aquí en la frase “proteger programas sociales” y el componente fiscal en la expresión “estabilizar finanzas”.

Continúa en su propósito de presentarse positivamente desligándose del Ministerio encargado de tramitar la reforma en el Congreso esto lo hace al expresar “di instrucción a @MinHacienda para que, en el trámite en Congreso, construya nuevo texto”, nótese el cambio momentáneo de la narración, que salta de la tercera a la primera persona con el singular del verbo “dar”, dejando la carga semántica negativa sobre las palabras plurales que engloban el gobierno y la institucionalidad ante el auditorio. También se refiere aquí a su proyecto de reforma tributaria con la palabra “texto”, interpretación supeditada a el co-texto, es decir, a la presencia de las palabras “tramite”, “Congreso” y a la mención del “@MinHacienda”, pero el nombre con el que se tramita tal proyecto sigue siendo omitido en cada ocasión, no aparece en sus tuits desde el 16 de abril de 2021, y esa fue realmente la única vez que lo vimos, condensado sin espacios en la etiqueta “#LeyDeSolidaridadSostenible”.

Cuando se refiere a las características del texto expresa que en este “no se modifica IVA en bienes, alimentos, servicios públicos y gasolina”, nótese el cambio de tiempo en la palabra “modifica”, en presente, con relación a la palabra “construya”, en futuro, para mencionar aquí uno de los puntos más álgidos y enarbolados por sus críticos, el carácter del IVA dentro de su reforma tributaria, en la misma línea argumental de justificar y tranquilizar, Duque busca deslegitimar la críticas que cargaba el proyecto en relación con el IVA sobre “bienes, alimentos, servicios públicos y gasolina”, de los cuales al menos el tercer punto venía gravado en la versión radicada del proyecto, en el se estipulaba el “IVA de 19% a servicios públicos de personas de estratos 4,5 y 6.” (Portafolio, 2021, abril 15).

En el segundo tuit, publicado a las 19:31 continúa con el uso del tiempo presente y no futuro, funciona las características del futuro texto con las del presente para no reconocer la legitimidad de las críticas de la oposición y los manifestantes, ese segundo tuit empieza diciendo “No se amplía la base del Impuesto de Renta y quienes no declaran seguirán con estas mismas reglas” lo cual es una concesión subrogada frente a los reclamos del Paro, pero aceptarlo sería para el orador legitimarlo, aquí el uso del tiempo presente en lugar del tiempo futuro, donde se efectuarían los cambios, intenta omitir que el proyecto de Ley de Solidaridad Sostenible si proponía una ampliación, empezando en 2022, de la base del Impuesto de Renta e imponía declaración y tributación sobre la misma para quienes ganaran “más de 2,4 millones de pesos mensuales (...) una medida rechazada por sindicatos” (Blandón Ramírez, 2021, abril 16) y además de ello en 2023 el umbral disminuiría a personas naturales con ingresos mensuales de más de 1,4 millones de pesos (Semana, 2021, abril 16), vale la pena recordar en este juego de tiempos uno de los tuits de Iván Duque previo al paro sobre su reforma, el 7 de abril 2021 publicaba en su cuenta de Twitter: “la Transformación Social mantiene su continuidad este año, y lo fiscal se comienza a aplicar en 2022 y sus efectos se verán en 2023”. Finaliza este segundo tuit haciendo un listado de programas sociales existentes que desde su argumentación dependen de la aprobación del proyecto de reforma tributaria.

En el último tuit del hilo publicado a las 19:49 el entonces mandatario descarta la manifestación como un elemento que pueda hacer parte de la construcción, para ser esa su propia “línea roja”, fijémonos que empieza este tuit con “Tenemos que construir dentro de las instituciones”, el orador busca delimitar sus interlocutores a los congresistas que sesionan en el Capitolio Nacional. En la segunda oración recalca, como en tuits anteriores, una supuesta posición de apertura al diálogo al mencionar “aquí no hay líneas rojas”, y continua diciendo

“buscamos que propuestas de partidos políticos, gremios y sociedad sean tenidas en cuenta en un debate democrático e institucional” nótese como refugia su argumentación al ubicarse desde la categoría “institucional”; y una vez más de manera indirecta la movilización es invisibilizada, negada o deslegitimada como parte del debate, y es puesta una vez más fuera de las categorías “democrático e institucional”, el mandatario finaliza en un tono conciliador con una frase en la que menciona el concepto de “unidad” en contraposición a la división política, para cerrar con el sintagma eufemístico “los más vulnerables”.

La siguiente ocasión en que el mandatario menciona su proyecto de reforma fue el 2 de mayo de 2021, ese día solo publicó 2 tuits, ambos tuits de un mismo hilo que se presenta a continuación.

A las 14:04, publicó el primer tuit del hilo:

“He solicitado al Congreso el retiro del proyecto presentado por @MinHacienda, y tramitar, de manera urgente, una nueva iniciativa fruto de consensos, y con la cual evitemos incertidumbre financiera. La verdadera discusión es poder garantizar continuidad de programas sociales. 1/2” (Duque, 2021, mayo 2)

A las 14:15, publicó el segundo y último tuit del hilo:

“En el propósito de proteger a los más vulnerables y reactivar nuestro país, el consenso nos permite decir con claridad que no habrá aumentos del IVA para bienes y servicios ni cambiarán reglas existentes. Además, nadie que no pague impuesto de renta pagará ese tributo. 2/2” (Duque, 2021, mayo 2)

Este fue el último día de vida de ese proyecto de reforma, la tensión en las calles, la falta de apoyo dentro del Congreso, donde los parlamentarios no querían ser relacionados como afines

al proyecto, tales factores desembocaron en esta declaración, que se convirtió en lo único que el entonces presidente Iván Duque comunicó a la ciudadanía a través de su cuenta Twitter ese 2 de mayo de 2021.

Se observa en este tuit como aparece la voz en primera persona, tan ausente en la generalidad de su discurso, y aparece para intentar desligar discursivamente las cargas semánticas negativas dentro del enunciado, detengámonos en el la primera parte de la publicación “He solicitado al Congreso el retiro del proyecto presentado por @MinHacienda”, elabora el mandatario una solicitud a título personal, una solicitud que comprende “el retiro” de la reforma tributaria o Ley de Solidaridad Sostenible que no es mencionada aquí más que con la palabra “proyecto”, ni siquiera en este último momento el orador se atreve a nombrar lo innombrable, por último en esta primera oración el entonces presidente termina de desligar su responsabilidad sobre la propuesta de reforma tributaria al desplazar la autoría de la acción de “presentar” al “@MinHacienda”, recargando así todos los elementos con repercusiones negativas sobre el concepto Ministerio, como parte del concepto general Gobierno y Estado.

Continúa el tuit enfatizando un tono de urgencia para “tramitar” “una nueva iniciativa fruto de consensos” con la que busca evitar lo que él denomina “incertidumbre financiera”, ese último elemento, que es la primera vez que lo observamos textualmente recuerda su argumentación en tuits previos sobre “postergar decisiones” o “jugar con el destino de los países”, nuevamente hay una ausencia de una descripción o insinuación de cómo se construirán esos consensos, y surge la pregunta ¿no podían hacerse concesiones a los críticos de la reforma dentro del marco del texto presentado? O ¿No hubo intención en ningún momento de que la reforma pudiera ser modificada por el Congreso?

La discusión la desplaza en la última frase de este primer tuit, fiel a su estrategia, al hablar de la reforma tributaria, los impuestos o tributos, son invisibilizados y mitigados con la mención de unos beneficios asociados a ellos por el orador, es así como en esta última mención del proyecto Duque afirma “La verdadera discusión es poder garantizar continuidad de programas sociales” negando así la validez de una discusión sobre la distribución de la carga tributaria sobre la personas naturales, por mencionar alguno de los elementos criticados de la reforma tributaria, y desplaza la discusión a un tópico con una recepción más favorable dentro de la ciudadanía, es decir, la “continuidad de [los] programas sociales”.

Esta idea de cierre del primer tuit del hilo es continuada en el siguiente tuit, en el empieza hablando de lo que el orador ha construido como los beneficiarios de esos “programas sociales”, con la mención del sintagma eufemístico “los más vulnerables”. A continuación hace un reconocimiento de los puntos de sus críticos, pero sin mencionarlos, asume la voz del gobierno para responder a las dos principales críticas a la reforma, con las que ahora parece coincidir, sin ningún reconocimiento o mención de su posición previa, al decir que “el consenso nos permite decir con claridad que no habrá aumentos del IVA para bienes y servicios ni cambiarán reglas existentes” y después “nadie que no pague impuesto de renta pagará ese tributo”, utiliza la estrategia discusiva de consenso (van Dijk, 2009) pero surge la pregunta: conociendo la críticas que existían frente a una posible reforma tributaria, incluso antes de que esta se presentara ¿no podría haberse pasado un proyecto de Ley que ya tuviera tales críticas en consideración?

Con el anterior tuit finaliza el análisis de la defensa realizada por el mandatario en su cuenta de Twitter con respecto a su proyecto de reforma tributaria, pero para terminar el desarrollo de este corpus vale la pena dar un vistazo al primer tuit del día siguiente, es decir, 3 de mayo de 2021, el entonces presidente Iván Duque publicó:

“He aceptado la renuncia del Dr. Alberto Carrasquilla como @minhacienda. Mi gratitud y respeto siempre por su aporte al frente del equipo económico. En su gestión se alcanzaron importantes logros, entre ellos un programa social sin precedentes para hacerle frente a la pandemia.” (Duque, 2021, mayo 2)

Un tuit en el que mantiene las formas protocolarias, no hace ninguna mención al motivo de su renuncia, ni al proyecto de reforma, las últimas dos ocasiones que tuvo que comunicar una decisión compleja para su gabinete optó por utilizar hilo, en este caso utiliza un solo tuit. Una vez más y por segundo día consecutivo hace uso de la primera persona para comunicar “He aceptado la renuncia del Dr. Alberto Carrasquilla como @minhacienda”, junto con el anterior tuit parece que la primera persona es utilizada por el orador para dar una imagen de aparente responsabilidad, sensatez o coherencia, siempre a título personal y sin reconocimiento de los motivos que llevaron a tomar tales decisiones.

El tuit continua cargando de elogios al mencionado ministro, en la segunda frase el orador vuelve a utilizar la primera persona para adjudicarse dos valores positivos que ofrece al tercero, a saber, “gratitud y respeto”; en la tercera oración el mandatario enmarca al mencionado “Dr.” dentro de valores positivos que ha venido instrumentalizando en su estrategia de defensa del proyecto, y que ahora asocia con el mencionado, esto al utilizar la expresión “un programa social sin precedentes para hacerle frente a la pandemia”, encarna en un mismo sujeto dos de los elementos que ha reiterado en su discurso “los programas sociales” y la respuesta a la crisis de “la pandemia”, incluso se desliga a si mismo de los logros de este, como podemos observar en la segunda parte del tuit al volver de nuevo a la tercera persona y mencionar “su gestión” quizás porque incluirlo dentro de un nosotros también obtiene por asociación la carga negativa de las

acciones de esa gestión ministerial, por lo que se limita a expresar “En su gestión se alcanzaron importantes logros”.

A lo largo de la ventana temporal de tuits que se abordaron en este texto podemos observar que su estrategia estaba fundamentada en atar la continuidad de los programas sociales a la aprobación de su proyecto de reforma, hablándole directamente a la clase media a través de su Twitter, pero más allá de alguna mención indirecta Duque no habla de la posible pérdida del grado de inversión que si parecía estar supeditada a la aprobación del proyecto de ley, la reforma tributaria no llegó a ser aprobada, aun así los programas sociales continuaron, sin embargo, el día 2 de julio Semana (2021) informaría que la calificadora Fitch rebajo la calificación del país que estaba en ‘BBB-‘ a ‘BB+’, lo que significaba la pérdida del grado de inversión, Duque eligió centrarse en elementos cercanos, que tuvieran una significación o cercanía con el auditorio a quienes esperaba acercarse mencionando o teniendo presente en sus enunciados los programas sociales, aun así la decisión de la calificadora fue argumentada en la evidencia del “deterioro de las finanzas públicas”, esas finanzas que el entonces presidente desde su discurso referenciaba como el elemento a estabilizar. La estrategia de defensa había fracasado.

Para finalizar, se hizo una constante en la estrategia discursiva de Duque una recurrencia en el discurso a omitir cualquier asociación de su figura a valores negativos, en ninguno de sus tuits reconoce equivocaciones, ni siquiera en el cual anunciaba la retirada del proyecto, tampoco concede el lugar de interlocutores legítimos a sus opositores, ni siquiera cuando algunas de sus decisiones y pronunciamientos son reacciones a esa crítica y oposición.



## Conclusiones

La estrategia de defensa comienza desde antes de radicar el proyecto en respuesta a la animadversión pública que generó el rumor de la existencia del proyecto.

La estrategia de defensa que configuró el entonces presidente desde la primera locución en Radio Nacional cuando confirmó que iba a presentar un proyecto con un “gran componente social y fiscal”, su estrategia en la construcción eufemística se enfocó en conservar ese binomio entre los conceptos social y fiscal, en “transformación social sostenible”, “social” refiere directamente a su parte del binomio y “sostenible” se refiere al componente fiscal, en el sintagma “los más vulnerables” hace referencia al componente social y “estabilizar finanzas” hace referencia al componente fiscal, en este binomio el orden de presentación suele respetarse en la mayoría del corpus, primero lo social, es decir, los beneficios, y segundo, estabilizar finanzas aparece para reemplazar los términos interdictos del componente fiscal, lo que serían las críticas de carga impositiva y el concepto impuestos que evita en su discurso.

Social sostenible - social y fiscal - los más vulnerables y estabilizar las finanzas. Duque configuró un binomio sobre la base de un supuesto equilibrio entre fines nobles y responsabilidad fiscal. El proyecto de reforma era ambicioso en el aumento de la carga impositiva a personas naturales, una medida altamente impopular aquí y en cualquier país, por sus compromisos políticos no se iba a meter con asignar más cargas a empresas o quitar privilegios, entonces debía allanar el camino reiterando ese binomio.

El entonces presidente Iván Duque en la estrategia de defensa de su proyecto de reforma tributaria crea un eufemismo, utiliza uno ya creado y utiliza una expresión eufemística medianamente técnica para referirse a un elemento de manera indirecta a través de la mención de

un supuesto beneficio que ese elemento traería. El primero, es decir la creación propia de su gobierno, es *Transformación Social Sostenible* para referirse a proyecto de reforma tributaria que luego tras ser presentado el proyecto ley tendría un paralelo en *Ley de Solidaridad Sostenible*; el segundo es *los más vulnerables* un eufemismo de cortesía parlamentaria para evitar mencionar la palabra “pobres”, este bajo la perspectiva de Chamizo Domínguez (2004) es un eufemismo semi-lexicalizado, que ya era parte del reservorio de la lengua, y el tercero es *estabilizar finanzas* con el que comunica la acción impositiva – aumentar los impuestos – enunciando el resultado que esperan obtener de tal acción. La relación entre términos interdictos y expresiones eufemísticas utilizada en la estrategia de defensa puede ejemplificarse de la siguiente manera:

Pobres → Los más vulnerables

Impuestos → Estabilizar finanzas

Reforma Tributaria → Transformación Social Sostenible y Ley de Solidaridad Sostenible

Si bien el gobierno de la época intentó sembrar el eufemismo en la discusión pública como pudimos evidenciar con los sintagmas utilizados, Duque deja de lado el eufemismo “Ley de Solidaridad Sostenible” – al menos dentro de la red social - tras la presentación del proyecto, esto cuando la oposición al proyecto empezó a ser más de la que preveía, además quizás de las carencias de su discurso caracterizado por un tono impersonal, repetitivo y poco interesante. El cambio de estrategia discursiva corresponde a una lectura del entorno donde el eufemismo no está logrando mitigar en el auditorio la carga del término interdicto, reforma tributaria.

El mandatario utilizó desde el discurso la estrategia de manipulación, definida por Greimas & Courtés (1990) en la que la aprobación suponía unos beneficios representados en programas sociales, y cuyo apoyo estaba asociado a unos valores culturales positivos, como la solidaridad y la equidad; y cuya crítica u oposición en un estado posterior fue asociado a valores culturales negativos; el primero movimiento corresponde a la seducción y el segundo movimiento a la persuasión; es así como por un lado, hace uso de una estrategia manipulativa ofreciendo al auditorio la posibilidad de hacerse partícipes en el valor cultural positivo de la solidaridad; y por el otro, establece una separación antagónica a través del discurso entre los conceptos: movilización, y democracia. Aquí vale recordar que para Fernández Smith dentro de la comunicación política el “uso eufemístico (...) tiene como finalidad el engaño y la manipulación (...) busca desactivar determinados contextos que no le son favorables” (2017, pp. 305-306) al enunciador, por lo cual busca desmarcarse de ellos al alterar los significantes con los que se refiere a la realidad.

La construcción del auditorio al que el orador le habla en Twitter revela la conciencia del mismo sobre los puntos a los que debía prestar especial atención, la clase media era el foco de su argumentación, era a esa clase media a la que le ofrecía los valores positivos por el sacrificio de aceptar la reforma, esto por que como mencionaría el profesor de economía Salomón Kalmanovitz en entrevista con Cero Setenta “la tributación [propuesta por el gobierno] golpea más a la clase media que a los ricos del país” (Saldarriaga, 2021, abril 15) por ello la imagen que intentaba proyectar se separaba de los temas criticados de la reforma y se centraba en mostrar los beneficios, en tal proporción que en su discurso las críticas parecían no tener peso, puesto que no reconocía su existencia.

## Referencias Bibliográficas

Acosta Arce, Cristian. (19 de abril de 2021). Las posturas divididas de los partidos políticos en el Congreso sobre la incipiente reforma tributaria. Asuntos Legales.

<https://www.asuntoslegales.com.co/actualidad/las-posturas-divididas-de-los-partidos-politicos-sobre-la-incipiente-reforma-tributaria-3155374>

Álvaro Uribe Vélez [AlvaroUribeVel]. (18 de abril de 2021). Urgencia de la reforma con modificaciones La pobreza, el desempleo y la escasez de las finanzas públicas, obligan a la reforma, lo peor para la democracia es nada hacer. [Tuit]. Twitter.

[https://twitter.com/AlvaroUribeVel/status/1383830420840615940?ref\\_src=twsrc%5Etfw%7Ctwcamp%5Etweetembed%7Ctwterm%5E1383830420840615940%7Ctwgr%5E83de3373408e2b4b53f02bc57cfc34310af2150b%7Ctwcon%5Es1\\_%26ref\\_url=https%3A%2F%2Fwww.larepublica.co%2Feconomia%2Falvaro-uribe-manifesto-que-es-urgente-que-la-reforma-tributaria-tenga-modificaciones-3155575](https://twitter.com/AlvaroUribeVel/status/1383830420840615940?ref_src=twsrc%5Etfw%7Ctwcamp%5Etweetembed%7Ctwterm%5E1383830420840615940%7Ctwgr%5E83de3373408e2b4b53f02bc57cfc34310af2150b%7Ctwcon%5Es1_%26ref_url=https%3A%2F%2Fwww.larepublica.co%2Feconomia%2Falvaro-uribe-manifesto-que-es-urgente-que-la-reforma-tributaria-tenga-modificaciones-3155575)

AmCham Colombia [AmChamCol]. (2022). [Descripción del perfil]. Twitter. <https://twitter.com/AmChamCol>

Angulo, María. (7 de agosto de 2018). Iván Duque se posesionó como presidente de Colombia. France 24. Retrieved 13 November 2022, from <https://www.france24.com/es/20180807-ivan-duque-posesion-presidente-colombia>

AS.com. 2021. *Reforma Tributaria 2021: por qué han convocado paro los sindicatos y quiénes empezarían a pagar impuestos*. [online] Available at: <

[https://colombia.as.com/colombia/2021/04/07/actualidad/1617827907\\_312423.html](https://colombia.as.com/colombia/2021/04/07/actualidad/1617827907_312423.html)>

[Published 7 April 2021].

Asociación de Academias de la Lengua Española. (s.f.). Paquetazo. En Diccionario de americanismos. Recuperado en 15 de noviembre de 2023, de

<https://www.asale.org/damer/paquetazo>

Benotman, Amal. (29 de abril de 2021). 28 de abril de 2021: una fecha que sacudió la historia reciente de Colombia. France 24. Retrieved 13 November 2022, from

<https://www.france24.com/es/am%C3%A9rica-latina/20220429-aniversario-protestas-pano-nacional-colombia>

Berger, P. L., & Luckmann, T. (1966). *La construcción social de la realidad*. Vintage Books.

Blandón Ramírez, Daniela. (16 de abril de 2021). Así es la reforma tributaria propuesta por el Gobierno de Colombia. Retrieved 13 November 2022,

<https://www.france24.com/es/programas/econom%C3%ADa/20210416-colombia-explicacion-reforma-tributaria-ivan-duque-impuesto-valor-agregado>

Cambio Radical [PCambioRadical]. (20 de abril de 2021). #ATENCIÓN 🇨🇴 La Bancada del

Partido Cambio Radical, manifestó que no acompañará la reforma tributaria presentada por el Gobierno Nacional. [Tuit]. Twitter.

[https://twitter.com/PCambioRadical/status/1384710428966666245?ref\\_src=twsrc%5Etfw%7Ctwcamp%5Etweetembed%7Ctwterm%5E1384710428966666245%7Ctwgr%5Eba9a21f6ad4c1c9d285dd0385f84cf2d77b729bf%7Ctwcon%5Es1\\_&ref\\_url=https%3A%2F%2Fwww.noticiasrcn.com%2Fpolitica%2Fcambio-radical-no-apoyara-la-reforma-tributaria-del-presidente-duque-378578](https://twitter.com/PCambioRadical/status/1384710428966666245?ref_src=twsrc%5Etfw%7Ctwcamp%5Etweetembed%7Ctwterm%5E1384710428966666245%7Ctwgr%5Eba9a21f6ad4c1c9d285dd0385f84cf2d77b729bf%7Ctwcon%5Es1_&ref_url=https%3A%2F%2Fwww.noticiasrcn.com%2Fpolitica%2Fcambio-radical-no-apoyara-la-reforma-tributaria-del-presidente-duque-378578)

Carrasquilla, Alberto. (Abril 15, 2021). Proyecto de Ley No. \_\_\_\_ de 2021. Por medio de la cual se consolida una infraestructura de equidad fiscalmente sostenible para fortalecer la política de erradicación de la pobreza, a través de la redefinición de la regla fiscal, el fortalecimiento y focalización del gasto social y la redistribución de cargas tributarias y ambientales con criterios de solidaridad y que permitan atender los efectos generados por la pandemia y se dictan otras disposiciones.

[https://www.minhacienda.gov.co/webcenter/ShowProperty?nodeId=%2FConexionContent%2FWCC\\_CLUSTER-160310%2F%2FidcPrimaryFile&revision=latestreleased](https://www.minhacienda.gov.co/webcenter/ShowProperty?nodeId=%2FConexionContent%2FWCC_CLUSTER-160310%2F%2FidcPrimaryFile&revision=latestreleased)

Central Unitaria de Trabajadores [cutcolombia]. (5 de abril de 2021). Afiche oficial de la convocatoria del Comité Nacional de Paro el próximo #28A al #ParoNacional ¡#EsElMomentoDeParar! Por vida, paz, democracia y contra el nuevo paquetazo de Duque. [Tuit]. Twitter. <https://twitter.com/cutcolombia/status/1379078867831373825>

Chamizo Domínguez, P. (2004, marzo). La función social y cognitiva del eufemismo y del disfemismo. *Panace@*, *V*(15), 45-51.

Charaudeau, P., & Gentile, A. (2009). Reflexiones para el análisis del discurso populista. *Discurso & Sociedad*, *3*(2), 253-279. Retrieved from <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3738078>

Cooper, P. & Adame, A. (2020). 25 estadísticas de Twitter que todo mercadólogo necesita saber en 2020. Retrieved 2 March 2023, from <https://blog.hootsuite.com/es/estadisticas-de-twitter/>

Córdoba Rodríguez, M. (2015). El eufemismo político llevado al extremo: el caso Bárcenas. *Círculo De Lingüística Aplicada a La Comunicación*, *64*, 126-147. [https://doi.org/10.5209/rev\\_CLAC.2015.v64.51281](https://doi.org/10.5209/rev_CLAC.2015.v64.51281)

Corte Constitucional (marzo 7, 2018). Sentencia C-009/18 (Gloria Stella Ortiz Delgado, M. S.).

<https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2018/C-009-18.htm>

Congreso de la República de Colombia (Junio 10, 2011). Ley 1448. *Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones*. DO. 48096.

<https://www.unidadvictimas.gov.co/sites/default/files/documentosbiblioteca/ley-1448-de-2011.pdf>

Constitución Política de Colombia (1991). Artículo 37. Gaceta Asamblea Constituyente de 1991

Dejusticia (22 de marzo de 2022). ¿Por qué tenemos que hablar de Gramalote 12 años después

de su desastre?. Dejusticia. [https://www.dejusticia.org/por-que-tenemos-que-hablar-de-gramalote-12-anos-despues-de-su-](https://www.dejusticia.org/por-que-tenemos-que-hablar-de-gramalote-12-anos-despues-de-su-desastre/#:~:text=Hace%20poco%20m%C3%A1s%20de%2011,un%20%C3%A9xodo%20de%203.300%20personas.)

[desastre/#:~:text=Hace%20poco%20m%C3%A1s%20de%2011,un%20%C3%A9xodo%20de%203.300%20personas.](https://www.dejusticia.org/por-que-tenemos-que-hablar-de-gramalote-12-anos-despues-de-su-desastre/#:~:text=Hace%20poco%20m%C3%A1s%20de%2011,un%20%C3%A9xodo%20de%203.300%20personas.)

Dinero. (2021). Sindicatos convocan paro nacional el 28 de abril contra la reforma tributaria.

*Semana*. <https://www.semana.com/economia/macroeconomia/articulo/sindicatos-convocan-a-paro-para-el-28-de-abril-contra-la-reforma-tributaria/202152/>

Díaz Guevara, H. H. (2021). Comentarios para una historia crítica del presente: el Paro Nacional

de abril de 2021 en Colombia como acontecimiento. *Cambios Y Permanencias*, 12(1), 619–645. Recuperado a partir de

<https://revistas.uis.edu.co/index.php/revistacyp/article/view/12400>

- DW (23 de agosto de 2020). Duque: en Colombia no hay "masacres" sino "homicidios colectivos". Deutsche Welle. <https://www.dw.com/es/duque-en-colombia-no-hay-masacres-sino-homicidios-colectivos/a-54662098>. Accessed 1 Mar 2023.
- DW (16 de abril de 2021). “Colombia: Gobierno Presenta Al Congreso Polémica Reforma Tributaria” Deutsche Welle. <https://www.dw.com/es/colombia-gobierno-presenta-al-congreso-pol%C3%A9mica-reforma-tributaria/a-57222032>. Accessed 12 Nov 2022.
- El Tiempo. 2022. *Duque dice que sí presentará reforma tributaria esta legislatura*. [online] El Tiempo. Available at: <<https://www.eltiempo.com/economia/sectores/reforma-tributaria-2021-ivan-duque-confirma-que-habra-reforma-tributaria-este-ano-565630>> [Accessed 9 February 2021].
- FCV (2020). El inicio de la pandemia en Colombia (marzo 2020) – Fundación Cardiovascular de Colombia. Retrieved 9 november 2022, from <https://www.fcv.org/co/investigaciones/notas-cientificas/el-inicio-de-la-pandemia-en-colombia-marzo-2020>
- Fernández, Rosa. 2021. *Twitter - Datos estadísticos*. [online] Statista. Available at: <<https://es.statista.com/temas/10170/twitter-datos-mundiales/#topicOverview>> [Published 15 February 2021].
- Fernández Smith, G. (2017). Aspectos pragmáticos y discursivos de los usos eufemísticos en la comunicación pública. *Revista de Filología Hispánica*, 33(3), 282-310.  
10.15581/008.33.3.1142-70
- Foucault, M. (1971). *El orden del discurso*. París: Tusquets Editores.



- Gaona Aburto, M. (2015-12). Elefantes blancos: hospitales concesionados y la profundización de la privatización de la salud pública chilena. Disponible en <https://repositorio.uchile.cl/handle/2250/136260>
- García Damborenea, R. (2000). Uso de razón.
- Greimas, Algirdas Julien & Courtés, Joseph (1979). *Dicionário de Semiótica*. São Paulo: Contexto.
- Greimas, A., Carrión, H., Courtés, J., & Aguirre, E. (1990). *Semiótica: diccionario razonado de la teoría del lenguaje*.
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2014). *Metodología de la investigación* (6a. ed.). McGraw-Hill.
- Iván Duque [IvanDuque]. (2021). Tweets [Perfil de Twitter]. Recuperado el 22 de agosto de 2022 <https://twitter.com/IvanDuque>
- Laboratorio de Economía de la Educación (LEE) de la Pontificia Universidad Javeriana (2021). Informe No. 33 Estrategias de financiamiento a la demanda en educación superior en Colombia: Tú Eliges, Ser Pilo Paga y Generación E.
- La W. (2021). "Retirar la reforma y no marchar es lo más sensato", advierten médicos | La W Radio | Audio | W Radio Colombia. Retrieved 15 November 2022, from <https://play.wradio.com.co/audio/4130080/>
- López Urrea, L. M., Páez Valdez, J. E., & Cuellar Rodríguez, A. D. (2016, julio 25). El discurso político mediado por ordenadores: análisis del discurso en las cuentas del presidente Juan Manuel Santos y del ex presidente Álvaro Uribe Vélez en la red social digital twitter.

*NEXUS COMUNICACIÓN*, (19), 110-129.

<https://nexus.univalle.edu.co/index.php/nexus/article/view/666>

Mancera Rueda, A., & Helfrich, U. (2014). La crisis en 140 caracteres: el discurso propagandístico en la red social Twitter. *Cultura, Lenguaje Y Representación*, 12, 59-86.

Mariño Espinosa, Lilian. (16 de abril de 2021). ABC de los nueve puntos tributarios fundamentales de la ley de solidaridad sostenible. La República.

<https://www.larepublica.co/economia/abc-de-los-nueve-puntos-tributarios-fundamentales-de-la-ley-de-solidaridad-sostenible-3154431>

MinTransporte (17 de abril de 2021). Con inversión de \$241.000 millones, Gobierno nacional concluyó obras en el anillo vial del lago de Tota y en la transversal de Boyacá. INVIAS. Retrieved 13 November 2022, from <https://www.invias.gov.co/index.php/sala/noticias/4207-con-inversion-de-241-000-millones-gobierno-nacional-concluyo-obras-en-el-anillo-vial-del-lago-de-tota-y-en-la-transversal-de-boyaca>

Moya Hernández, G. (2001, marzo). El lenguaje militar. Tabú, eufemismo y disfemismo.

*TONOS Digital Revista Electrónica de Estudios Filológicos*, (1).

<http://www.tonosdigital.es/ojs/index.php/tonos/article/view/563>

Ocampo, Jose Antonio. (Agosto 08, 2022). Proyecto de Ley No. \_\_\_ de 2022. Por medio de la cual se adopta una reforma tributaria para la igualdad y la justicia social y se dictan otras disposiciones.

[https://www.minhacienda.gov.co/webcenter/ShowProperty?nodeId=%2FConexionContent%2FWCC\\_CLUSTER-200757%2F%2FidcPrimaryFile&revision=latestreleased](https://www.minhacienda.gov.co/webcenter/ShowProperty?nodeId=%2FConexionContent%2FWCC_CLUSTER-200757%2F%2FidcPrimaryFile&revision=latestreleased)

OCDE - Organisation for Economic Co-operation and Development. (2022). La OCDE y Colombia: Una relación mutuamente beneficiosa. Retrieved 13 November 2022, from

<https://www.oecd.org/latin-america/paises/colombia/#:~:text=Colombia%20se%20convirti%C3%B3%20oficialmente%20en,adhesi%C3%B3n%20que%20comenz%C3%B3%20en%202013.>

OMS (s.f.). Información básica sobre la COVID-19. Retrieved 13 November 2022, from <https://www.who.int/es/emergencias/diseases/novel-coronavirus-2019/question-and-answers-hub/q-a-detail/coronavirus-disease-covid-19>

Oxford Languages. (s.f.). Claro. En Diccionario de Oxford Languages. Recuperado en 8 de noviembre de 2022, de <https://www.google.com/search?q=claro+definicion>

Oxford Languages. (s.f.). Orquestar. En Diccionario de Oxford Languages. Recuperado en 13 de noviembre de 2022, de <https://www.google.com/search?q=orquestar>

Oxford Languages. (s.f.). Pública. En Diccionario de Oxford Languages. Recuperado en 9 de noviembre de 2022, de <https://www.google.com/search?q=publica+definicion>

Oxford Languages. (s.f.). Querer. En Diccionario de Oxford Languages. Recuperado en 9 de noviembre de 2022, de <https://www.google.com/search?q=querer>

Oxford Languages. (s.f.). Reinvidicar. En Diccionario de Oxford Languages. Recuperado en 27 de febrero de 2023, de <https://www.google.com/search?q=sanear>

Oxford Languages. (s.f.). Sanear. En Diccionario de Oxford Languages. Recuperado en 13 de noviembre de 2022, de <https://www.google.com/search?q=reinvidicar>

Oxford Languages. (s.f.). Social. En Diccionario de Oxford Languages. Recuperado en 8 de noviembre de 2022, de <https://www.google.com/search?q=social>

Oxford Languages. (s.f.). Solidaridad. En Diccionario de Oxford Languages. Recuperado en 9 de noviembre de 2022, de <https://www.google.com/search?q=solidaridad>

Oxford Languages. (s.f.). Solidario. En Diccionario de Oxford Languages. Recuperado en 9 de noviembre de 2022, de <https://www.google.com/search?q=solidario+definicion>

Oxford Languages. (s.f.). Sostenible. En Diccionario de Oxford Languages. Recuperado en 8 de noviembre de 2022, de <https://www.google.com/search?q=sostenible>

Perilla Santamaría, Sonia. (7 de abril de 2021). El abecé de la reforma tributaria que va por 25 billones de pesos. El Tiempo. <https://www.eltiempo.com/economia/sectores/reforma-tributaria-claves-del-proyecto-presentado-en-2021-576645>

Pinzón, Jaime. (27 de abril de 2021). Reforma fiscal y edad. El Nuevo Siglo. <https://www.elnuevosiglo.com.co/articulos/04-27-2021-reforma-fiscal-y-edad>

Portafolio.co. 2021. *Gobierno Nacional confirma que radicaré reforma tributaria*. [online] Available at: <<https://www.portafolio.co/economia/reforma-tributaria-2021-sera-radicada-en-marzo-confirma-ivan-duque-548948>> [Published 8 February 2021].

Portafolio.co. 2021. *Obras inconclusas y elefantes blancos suman \$23 billones*. [online] Available at: <<https://www.portafolio.co/economia/infraestructura/obras-inconclusas-y-elefantes-blancos-suman-23-billones-550240>> [Published 19 March 2021].

Portafolio.co. 2021. *'No es reforma tributaria, es una financiación por la pandemia': Duque*. [online] Available at: <<https://www.portafolio.co/economia/no-es-reforma-tributaria-es-una-financiacion-por-la-pandemia-duque-550599>> [Published 2 April 2021].

Portafolio.co. 2021. *El Gobierno busca recaudar \$23,4 billones con la reforma tributaria.*

[online] Available at: < <https://www.portafolio.co/economia/reforma-tributaria-2021-colombia-el-gobierno-busca-recaudar-23-4-billones-550998>> [Published 15 April 2021].

Portafolio.co. 2021. *Estos son los ejes de la reforma tributaria que presentará el Gobierno.*

[online] Available at: < <https://www.portafolio.co/economia/reforma-tributaria-2021-estos-son-los-ejes-que-presentara-el-gobierno-550970>> [Published 15 April 2021].

Portafolio.co. 2021. *Colombia registró casi 500 muertes diarias por Covid este miércoles.*

[online] Available at: < <https://www.portafolio.co/economia/muertes-por-covid-19-casos-contagios-coronavirus-en-colombia-hoy-martes-27-de-abril-de-2021-551432>> [Published 28 April 2021].

PROCOLOMBIA [Procolombiaco]. (2022). [Descripción del perfil]. Twitter.

<https://twitter.com/PROCOLOMBIACO>

Radio Nacional de Colombia. 2021. *Gobierno pidió tramitar la reforma tributaria con “mensaje de urgencia”.*

[online] Available at: < <https://www.radionacional.co/actualidad/gobierno-pidio-tramitar-la-reforma-tributaria-con-mensaje-de-urgencia>> [Published 19 April 2021].

Ramírez Prado, J. (4 de octubre de 2016). El No ha sido la campaña más barata y más efectiva de la historia. Asuntos Legales. La República.

<https://www.asuntoslegales.com.co/actualidad/el-no-ha-sido-la-campana-mas-barata-y-mas-efectiva-de-la-historia-2427891>

Real Academia Española. (2014). *Eufemismo* (23rd ed.). Diccionario de la lengua española.

<https://dle.rae.es/eufemismo>

Real Academia Española. (s.f.). Obligación solidaria. En Diccionario panhispánico del español jurídico. Recuperado en 9 de febrero de 2022, de <https://dpej.rae.es/lema/obligaci%C3%B3n-solidaria#:~:text=Gral.,objeto%20%C3%ADntegro%20de%20la%20obligaci%C3%B3n>.

Real Academia Española. (s.f.). Social. En Diccionario de la lengua española. Recuperado en 8 de febrero de 2022, de <https://dle.rae.es/social>

Restrepo, Carlos Olimpo. (5 de octubre de 2016). Masacres u homicidios colectivos: ¿qué significan?. UdeA Noticias. [https://www.udea.edu.co/wps/portal/udea/web/inicio/udea-noticias/udea-noticia/!ut/p/z0/fYwxD4IwFIT\\_igsj6RMRdCQOJsbBwRjoY17aRp\\_SPqCV-PMtOhgXl8vd5bsTUtRCOhzpgoHYyRtzI4vzar3J5IUOeyjyAqrikC\\_LbLs4nkDshPwPxAe69b2shFTsgnkGUXc8BGwf2mAC6H\\_Tla35-ElnjgMpQp\\_Ae-1I80R9684MxJoUY2vRYjBDAhY9qsH4NJ5FTBP7VHFrVKAx2g5tanQJ85RVyCAD0d118wI2DQIS/#:~:text=El%20Centro%20Nacional%20de%20Memoria,exposici%C3%B3n%20p%C3%ABblica%20de%20la%20violencia%C2%BB](https://www.udea.edu.co/wps/portal/udea/web/inicio/udea-noticias/udea-noticia/!ut/p/z0/fYwxD4IwFIT_igsj6RMRdCQOJsbBwRjoY17aRp_SPqCV-PMtOhgXl8vd5bsTUtRCOhzpgoHYyRtzI4vzar3J5IUOeyjyAqrikC_LbLs4nkDshPwPxAe69b2shFTsgnkGUXc8BGwf2mAC6H_Tla35-ElnjgMpQp_Ae-1I80R9684MxJoUY2vRYjBDAhY9qsH4NJ5FTBP7VHFrVKAx2g5tanQJ85RVyCAD0d118wI2DQIS/#:~:text=El%20Centro%20Nacional%20de%20Memoria,exposici%C3%B3n%20p%C3%ABblica%20de%20la%20violencia%C2%BB).

Roa, María Camila. 2021. *Si reforma tributaria no se hace por "populismo o demagogia", se detonaría crisis de deuda: Duque*. [online] Available at: <<https://www.bluradio.com/nacion/si-reforma-tributaria-no-se-hace-por-populismo-o-demagogia-se-detonaria-crisis-de-deuda-duque>> [Published 16 April 2021].

Rodríguez Gonzáles, F. (1988, noviembre). Eufemismo y propaganda política. *Revista alicantina de estudios ingleses.*, (1), 153-170. 10.14198/raei.1988.1.11

Ruiz Villamizar, Luisa. (16 de abril de 2021). Estas son las propuestas de la reforma tributaria ‘Solidaridad Sostenible’. Vanguardia.

<https://www.vanguardia.com/economia/nacional/estas-son-las-propuestas-de-la-reforma-tributaria-solidaridad-sostenible-NY3643690>

Salazar Sierra, Carolina. (7 de abril de 2021). Estos son los puntos que incluirá la próxima reforma tributaria del Gobierno Duque. La República.

<https://www.larepublica.co/economia/estos-son-los-puntos-que-incluire-la-proxima-reforma-tributaria-del-gobierno-de-ivan-duque-3149907>

Salazar Sierra, Carolina. (11 de febrero de 2021). Hasta 83 productos de la canasta están entre los que podrían ser gravados con 19% del IVA. La República.

<https://www.larepublica.co/economia/otros-83-productos-de-la-canasta-familiar-podrian-ser-gravados-con-19-del-iva-3123347>

Salazar Sierra, Carolina. (29 de marzo de 2021). Los pros y los contras de la próxima reforma tributaria del Gobierno de Iván Duque. La República.

<https://www.larepublica.co/economia/los-pros-y-los-contras-de-la-proxima-reforma-tributaria-del-gobierno-de-ivan-duque-3145238>

Salazar Sierra, Carolina. (29 de abril de 2021). En 2020, 2,78 millones de personas ingresaron a condición de pobreza extrema. La República. <https://www.larepublica.co/economia/siga-aqui-la-publicacion-de-las-cifras-del-dane-sobre-la-pobreza-monetaria-en-2020-3161669>

Saldarriaga Hernández, Manuela. (15 de abril de 2021). “La tributación golpea más a la clase media que a los ricos del país”: Kalmanovitz. Cero Setenta.

<https://cerosetenta.uniandes.edu.co/reforma-tributaria-kalmanovitz/>

Samper Pizano, Daniel. (30 de agosto de 2020). Masacremos el eufemismo. Los Danieles.

<https://cambiocolombia.com/opinion/los-danieles/masacremos-el-eufemismo>

Santander, P. (2011). Por qué y cómo hacer análisis de discurso. *Cinta moebio*, 41, 207-224.

10.4067/S0717-554X2011000200006

Semana. 2021. *Solo el 4 % de las personas en Colombia usa Twitter*. [online] Semana. Available at: < <https://www.semana.com/confidenciales/articulo/solo-el-4-de-las-personas-en-colombia-usa-twitter/202151/>> [Published 3 March 2021].

Semana. 2021. “*Colombia tiene caja para seis o siete semanas*”: Alberto Carrasquilla. [online]

Semana. Available at: <

<https://www.semana.com/economia/macroeconomia/articulo/colombia-tiene-caja-para-seis-o-siete-semanas-alberto-carrasquilla/202152/>> [Published 7 April 2021].

Semana. 2021. *Reforma tributaria: así están las cuentas políticas en el Congreso*. [online]

Semana. Available at: < <https://www.semana.com/nacion/articulo/reforma-tributaria-asi-estan-las-cuentas-politicas-en-el-congreso/202146/>> [Published 14 April 2021].

Semana. 2021. *¡Atención!: Este es el contenido de la reforma tributaria 2021*. [online] Semana.

Available at: <<https://www.semana.com/economia/macroeconomia/articulo/atencion-este-es-el-texto-de-la-reforma-tributaria-2021/202135/>> [Published 16 April 2021].

Semana. 2021. *Atención: Colombia pierde el grado de inversión*. [online] Semana. Available at:

< <https://www.semana.com/economia/articulo/atencion-grave-noticia-para-colombia-el-pais-pierde-el-grado-de-inversion/202156/#:~:text=La%20p%C3%A9rdida%20del%20grado%20de,pa%C3%ADs%20tiene%20con%20qu%C3%A9%20pagar.>> [Published 2 July 2021].



- Sierra, Maritza. (23 de enero de 2018). Pese al crecimiento económico, Colombia sigue siendo uno de los países más inequitativos del mundo. Periódico UNAL.  
<https://unperiodico.unal.edu.co/pages/detail/pese-al-crecimiento-economico-colombia-sigue-siendo-uno-de-los-paises-mas-inequitativos-del-mundo/#:~:text=En%20Colombia%2C%20el%20Gini%20est%C3%A1,el%20mundo%2C%20seg%C3%BAAn%20el%20BM.>
- van Dijk, T. (1999, septiembre-octubre). El análisis crítico del discurso. *Anthropos*, 186, 23-36.
- van Dijk, T. (2005, junio). Ideología y análisis del discurso. *Utopía y Praxis Latinoamericana*, 10(29), 9-36.
- van Dijk, T. (2008). Semántica del discurso e ideología. *Discurso y sociedad*, Vol 2(1), 201-261.
- van Dijk, Teun A. (2009). *Discurso y poder*. Barcelona, España: Editorial Gedisa.
- Valencia, Daniel. (13 de mayo de 2021). Comité del paro nacional: Quiénes son los representantes y quién los elige. Diario AS.  
[https://colombia.as.com/colombia/2021/05/13/actualidad/1620927509\\_251411.html](https://colombia.as.com/colombia/2021/05/13/actualidad/1620927509_251411.html)
- Vásquez, R. T. (2018) *Ethos, discurso y contradiscurso. La disputa por la opinión pública durante la campaña presidencial de 2014 en Colombia a propósito de las negociaciones de paz*. Editorial UTP. Pereira